



**FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**UNA APROXIMACION A LAS RELACIONES GOBIERNO-FF.AA. EN CHILE
Y EL DISCURSO POLITICO DURANTE EL MANDATO DE EDUARDO FREI
RUIZ-TAGLE (1994-2000)**

**Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciado en Sociología y
Título Profesional de Sociólogo**

Silvana Marisel Millaquén Gueichatureo

**Profesor Guía:
Gonzalo Ojeda Urzúa**

Viña del Mar, Noviembre de 2008

Dedicatoria:

A mi madre,

Por los viajes turísticos,

Por las estadías sin fecha de regreso,

Por el apoyo incondicional,

Por creer en mí,

Te quiero demasiado.

Y a mis sobrinos,

Para que siempre sigan adelante,

Los adoro.

Agradecimientos:

A mi profesor guía, Gonzalo Ojeda por la buena disposición siempre, la preocupación y los acertados consejos.

A la “Fundación Frei” por la buena atención y la facilitación de parte importante del material documental para hacer posible esta investigación.

A mis hermanos, por la preocupación y apoyo.

A mis amigos, por los consejos, las buenas vibras y el apoyo moral.

Gracias generales a todos los que de alguna u otra manera apoyaron este trabajo.

RESUMEN

La presente investigación sociológica busca detallar la importancia de la historia en la construcción de una sociedad y como a través de ella se van erigiendo las estructuras que nos sustentan como tal. El golpe de Estado de 1973 y sus consecuencias han marcado una etapa en el Chile contemporáneo y es preciso profundizar en esas temáticas para poder seguir adelante con el futuro, respetando el pasado pero sin quedarnos anclados en él.

La política dentro de un régimen democrático cumple la labor de representar los intereses de la sociedad y en este sentido el gobierno democráticamente elegido, debe proporcionarnos estabilidad como país. Ahora bien, la evolución de los hechos nos ha demostrado como una crisis puede desestabilizar el orden establecido y a su vez puede evidenciar que la democracia reconstruida no era tan real como pensábamos. En este punto, es donde la presente investigación se instala, es decir, en como el hecho de la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército (y ex Senador Vitalicio) Augusto Pinochet en Londres (16 de octubre de 1998), nos devolvió a temas no resueltos como sociedad y al mismo tiempo nos hizo cuestionar todo lo que ya se había construido en materia de democratización.

Todo esto en un contexto de país liderado por un gobierno caracterizado por un ideal de modernización, en donde encarar los temas del pasado reciente no era prioritario. En definitiva, el objeto de ésta investigación es lograr una aproximación al discurso político del gobierno representado en la figura del Presidente de la República y de los Ministros de Defensa en el cargo durante el período 1994-2000, es decir como a través de ellos, se evidenciaba el verdadero estado de las relaciones entre este organismo y las FF.AA. en la cual el poder civil no estaba sobre el militar. En este sentido, la detención de Pinochet puso en evidencia esta situación y entabló la discusión sobre la real existencia de la democratización de la sociedad chilena.

INDICE

Dedicatoria	2
Resumen	3
Índice	4
Siglas	6
Introducción	8

I PARTE: DESARROLLO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1. Antecedentes generales	9
2. Contexto en que surge el problema	9
3. Origen del problema en dicho contexto	11
4. El problema que se pretende resolver	13
5. Consecuencias del problema	14
6. Contribución a la sociología y a otras disciplinas científicas	15
7. Como se enfocará en la investigación la exploración del problema	15
8. Posibles dificultades	16
9. Objetivos generales y específicos	16
10. Relevancias	17

II PARTE: MARCO TEORICO

CAPITULO I: Relación gobierno-FF.AA en Chile a través de la historia	18
11. Formación del Estado e historia política-militar chilena (1810-1964)	18
12. Gobiernos de Alessandri, Frei Montalva y Allende (1958-1973)	22
13. El golpe militar y el régimen dictatorial (1973-1990)	28
13.1. Culminación de la crisis de la democracia chilena	28
13.2. Golpe al Estado chileno (y ruptura de un modo de vida)	30
13.3. Proceso revolucionario	31
14. El regreso a la democracia y el gobierno de Aylwin (1990-1994)	39
14.1. Éxito del gobierno de Aylwin	40
14.1.1. Consolidar el poder democrático	41
14.1.2. Los derechos humanos	42
14.1.3. Demandas sociales a través del sistema económico liberal	43
14.2. Relación gobierno-FF.AA.	44

CAPITULO II: Relación gobierno-FF.AA. entre 1994-2000	48
15. Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle	48
15.1. Relación gobierno-FF.AA.	49
15.2. Libro de Defensa	51
15.3. Diferentes modernizaciones	52
15.4. Crisis	52
16. Detención de Pinochet en Londres	54
CAPITULO III: Relaciones gobierno y FF.AA: Análisis comparativo	57
PARTE III: MARCO METODOLOGICO	
17. Tipo de estudio	62
18. Tipo de diseño	62
19. Universo y muestra	63
20. Técnicas de producción de datos	64
21. Técnicas de análisis de datos	66
22. Calidad del diseño	70
23. Plan de trabajo	71
24. Condiciones éticas	71
PARTE IV: ANALISIS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	
25. Análisis del discurso político presidencial (1994-2000)	73
26. Análisis del discurso político ministerial (1994-2000)	109
CONCLUSIONES	135
BIBLIOGRAFIA	147
PARTE V: ANEXOS	156

SIGLAS

ANEPE: Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

CODELCO: Corporación Nacional del Cobre en Chile.

COSENA: Consejo de Seguridad Nacional, el cual tenía como funciones: 1) Asesorar al Presidente en cualquier materia relacionada con la seguridad nacional, 2) Hacer presente al Presidente, al Congreso, al Tribunal Constitucional, su opinión frente a una determinada materia, 3) Informar respecto a materias pertenecientes al Art.60 y 4) Recalcar a las autoridades y funcionarios de la administración, todos los antecedentes relacionados con la seguridad exterior e interior del Estado.

DC: Partido Demócrata Cristiano de Chile.

DD.HH.: Derechos Humanos.

DINA: La Dirección de Inteligencia Nacional, fue la policía secreta chilena durante el período inicial del régimen militar de Augusto Pinochet en Chile, siendo uno de los elementos más significativos del aparato represor de la dictadura.

EE.UU.: Estados Unidos de Norteamérica.

FF.AA.: Fuerzas Armadas de Chile.

FACH: Fuerza Aérea de Chile.

FRAP: Frente de Acción Popular fue una coalición de partidos políticos de izquierda de Chile vigente entre 1956 y 1969. Sus antecedentes están en el Frente Nacional del Pueblo. Es reemplazado por la Unidad Popular en 1969. Los partidos que integraron el FRAP fueron los siguientes: Partido Comunista de Chile, Partido Socialista Popular (hasta 1957 cuando se unifica con el PS), Partido Socialista de Chile, Partido Democrático del Pueblo y Partido Democrático de Chile, estos dos últimos se fusionan en 1960 para formar el PADENA el cual se retira en 1965 del FRAP, la Vanguardia Nacional del Pueblo que surge en 1958 como resultado de la fusión de varios grupos menores (como el Partido del Trabajo en 1953, entre otros) y la Social Democracia creada en 1965.

MERCOSUR: El Mercado Común del Sur es un bloque comercial cuyos propósitos son promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países que lo integran (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú).

NAFTA: Tratado de Libre Comercio (más adelante TLC) o North American Free Trade Agreement (NAFTA), es un conjunto de reglas que acuerdan los países de Estados

Unidos, Canadá y México, para vender y comprar productos y servicios de América del Norte.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PC: Partido Comunista de Chile.

PH: Partido Humanista de Chile.

PS: Partido Socialista de Chile.

RN: Renovación Nacional.

RR.EE.: Relaciones Exteriores.

UDI: Unión Demócrata Independiente.

UE: Unión Europea.

UP: Unidad Popular fue una coalición electoral de partidos políticos de centro-izquierda e izquierda de Chile que llevó a la Presidencia de la República a Salvador Allende (1970-1973). Estuvo conformada por el Partido Radical, Partido Socialista, Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), el Partido de Izquierda Radical y la Acción Popular Independiente, incorporándose la Izquierda Cristiana en 1971 y el MAPU Obrero y Campesino en 1973 (MOC).

TLC: Tratado de Libre Comercio.

INTRODUCCION

“Normalmente cuando se analiza la relación político-militar solo se observa la conducta del soldado y se exceptúa la crítica del político, de mantenerse esta tendencia el resultado de análisis no será lo suficientemente objetivo y científico” (García, J. 1999).

Las relaciones entre el gobierno y las FF.AA. en Chile es un tema de mucha trascendencia, dada la misma trayectoria histórica del país, en la cual se demuestra el tránsito paralelo y conjugado de ambas instituciones en diversos acontecimientos determinantes de la sociedad chilena desde la conformación del Estado Nación hasta el día de hoy.

Es decir, el gobierno y las FF.AA. son instituciones construidas por la sociedad y legitimadas por ella, para cumplir con roles que ella les encomienda, que en el caso de la primera se relaciona al cumplimiento de roles políticos y la segunda, a roles de defensa. Por lo mismo, el estudio del estado de las relaciones entre ambas entidades a lo largo de la trayectoria histórica de Chile, ha sido investigado y se han destacado períodos que iban desde la completa exclusión política a una que aspiraba a la inclusión.

Es interesante, analizar las relaciones entre ambas instituciones en el caso chileno, especialmente dadas las dinámicas históricas, del último período del siglo XX, específicamente por el rol político cumplido por las FF.AA. en el contexto de régimen militar y por las consecuencias que tendría el golpe militar de 1973, para configurar una nueva democracia y el rol del gobierno en este contexto.

Habiendo dicho todo esto, quiero introducirlos en las relaciones gobierno-FF.AA., analizando el accionar estratégico de la institucionalidad gubernamental para con las FF.AA., en un contexto de regreso a la democracia, específicamente en el período 1994-2000, bajo el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, dados los remanentes del pasado que afloran durante este período, siendo el más importante: la detención de Pinochet en Londres, cumpliéndose hoy ya una década desde que este hecho puso en jaque la democracia chilena.

I PARTE: DESARROLLO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1. Antecedentes Generales

Lo que sucedió en Chile fue una cadena de acontecimientos que se expresaron en las acciones de los actores sociales involucrados, empezando por el período presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), el cual juega un papel clave por los hechos y decisiones sucedidas durante su mandato. Este se caracterizó por el cambio del rumbo económico del país, al tomar un nivel más tecnocrático por sobre el político, el cual le brindó beneficios económicos. Esto hasta que el Estado se tuvo que endeudar con EE.UU. y la “Alianza para el Progreso” para ayudar a disminuir la crisis provocada sobre todo, por el terremoto de 1960. Por otra parte, se debe constituir una “Reforma Agraria” y volver a una forma de gobierno más política, mientras los partidos de la oposición (La DC y el FRAP), van tomando cada vez más protagonismo, cuando el gobierno de derecha no logra la mayoría parlamentaria y cada proyecto debe ser aprobado por sus opositores. En este contexto, se abren las posibilidades para estos partidos de liderar una verdadera revolución.

Es así como se llega a los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973) que constituyeron una máxima expresión de democracia, la cual se caracterizaba en general: por ser representativa debido a que la sociedad estaba organizada a través de un contrato social con un cuerpo político que era el intermediario entre ella y el Estado. Además de ser institucionalizada, porque las leyes se construían basándose en relación existente entre gobernantes y gobernados en forma de derecho político y tenía separación de los poderes del Estado. Por otra parte, la democracia chilena era legítima, porque el poder provenía del pueblo y tenía un equilibrio (o proyecto) democrático político, social y económico (Sartori, 2000).

En lo específico, y dado este contexto democrático chileno, las FF.AA. estaban supeditadas al poder civil y cumplían tareas propiamente profesionales.

2. Contexto en que surge el problema

El tipo de forma de gobierno que había caracterizado a Chile, llega a su fin el día 11 de septiembre de 1973 por el golpe militar al Estado democrático chileno.

Es importante destacar en este contexto, las razones que provocan la crisis de la democracia chilena que desembocaron en el golpe, en el sentido de que esta fue producto de una cadena de acontecimientos que sucedieron entre los años 1964 a 1973,

(durante el gobierno Demócrata Cristiano y el gobierno de la UP) en los cuales se gestaron y desarrollaron proyectos de país conceptualizados en los lemas de “revolución en libertad” y “vía chilena al socialismo” respectivamente. Durante estos gobiernos, se introdujo en la política chilena la idea de cambio en la sociedad. Sin tomar en cuenta el impacto de este discurso sobre los demás actores, en particular de la derecha.

Una vez efectuado el golpe al Estado democrático chileno, la matriz sociopolítica se moldea según el régimen militar, en lo que ellos mismos denominaron como “democracia protegida”. Según consta en las actas constitucionales dictaminadas desde el golpe, en donde se señalaba que: la Constitución aseguraría la instauración de una democracia social que difundiría las bases de la sustentación del poder, en lo político, lo social y lo económico, entre todos sus habitantes; de una democracia orgánica que estimulará y asegurará la incorporación de todos los sectores en la actividad nacional, en los procesos de elaboración de decisiones colectivas y de una democracia de participación que haga real el derecho de todos de integrarse, en el seno de las comunidades naturales, en la vida social, cultural, cívica y económicas del país, para buscar el pleno desarrollo humano (Actas Constitucionales, 1977). Además esta era protegida de la agresión ideológica, superando antagonismos sociales y reordenando la política para acabar con la demagogia y las prácticas incorrectas (Alaminos, 1991), por lo tanto, se puso término al sistema político chileno y la Junta militar tomó el control de los poderes ejecutivo y legislativo.

Ahora bien, esta democracia protegida se instala como ley a través de la Constitución, la cual la instituye en el presente inmediato y al mismo tiempo le proporciona el poder legal para preservarse en el futuro. Es así, como la Constitución de 1980 se transformó en el pilar fundamental del régimen político integrado por el gobierno militar.

Luego, con la derrota del régimen militar en las urnas y el posicionamiento de la Concertación de los partidos por el NO (luego Concertación de los Partidos por la Democracia) a la cabeza del gobierno, se produjo un acuerdo entre dictadura y democracia mediante las reformas a la Constitución en 1989, para de alguna manera darle legitimidad en el nuevo período que se estaba por vivir en Chile. Así fue como las FF.AA. (protagonistas del golpe y posterior régimen militar chileno) quedaron aseguradas en el plano jurídico constitucional (Gutiérrez, 2001). De este modo, en el

plebiscito del 1988 quedó sellado el pacto expreso entre ambos actores y el efecto inmediato fue la legitimidad de la Constitución de 1980.

Por último, es importante destacar que el régimen militar dejó asegurado su legado en los gobiernos democráticos futuros a través de las llamadas “leyes de amarre”, dentro de las cuales destacaba: ley sobre las FF.AA. y el Presidente, el cual no tenía la facultad de remover a los Comandantes en Jefes, por lo tanto el poder civil no estaba por encima del poder militar (Valenzuela, 1997).

3. Origen del problema en dicho contexto

Después de la dictadura, la democracia se caracterizó por ser protegida, limitada y restringida. En donde lo positivo de ella radicaba en ser representativa (por el regreso a la matriz sociopolítica), separación de los poderes del Estado, el voto universal y la alternancia en el poder entre otros (Squella, Sunkel. 2000). En tanto, que lo negativo radicaba en estar sustentada en el capitalismo y la burocracia con una falta de igualdad en el sistema social, sistema político y sistema económico.

Es así como, las FF.AA. se transforman en enclaves actorales, es decir eran considerados como autoritarios con influencia en democracia (Garretón, 1995), en términos teóricos ellas debían ser instituciones del Estado, a las cuales el país les había confiado su defensa, su seguridad exterior, desde un punto de vista profesional. Siendo su objetivo la prevención o hacer la guerra defensiva y sus valores militares debían estar sujetos a ese fin (Arriagada, 1985). Este discurso de la profesionalidad de las FF.AA. prevalecía de regreso a la democracia en el gobierno, aunque en términos prácticos aún tenían protagonismo político.

En tanto, durante el transcurso de este período, hubo dos gobiernos concertacionistas dirigidos por la Democracia Cristiana. El primero de ellos, fue el de Patricio Aylwin (1990-1994) y el segundo el de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), estos tuvieron que enfrentar variados desafíos si querían concretar una Política de Defensa, entre los que se encontraban: primero, el traspaso del poder desde un régimen autoritario a uno democrático incluido la recomposición de relaciones civiles-militares y de que manera encararían las violaciones a los DD.HH.; y segundo debían enfrentar el debate constitucional sobre el rol de las FF.AA. y la naturaleza de sus relaciones con el poder político (Gazmuri, 1998).

En lo específico, el gobierno de Aylwin, se caracterizó por reconocer las violaciones a los DD.HH. acaecidos durante la dictadura, sobretodo mediante la promulgación de leyes de reparación para los exiliados y la Comisión Verdad y Reconciliación. Es a razón de estos temas, que este período sería identificado posteriormente como la “agenda histórica” (Gaspar, S.f.). Pero, a pesar de esto, igual sucedieron crisis entre gobierno y FF.AA. como el “Ejercicio de enlace” (1991) y el “Boinazo” (1993), los cuales se detallaran más adelante. En tanto, durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se planteó la idea fundamental de distinguir la función de defensa nacional como una tarea permanente del Estado y separada del juicio político respecto del régimen militar (Gazmuri, 1998). En este sentido es que se iniciaron una serie de tareas de la modernización, y por lo tanto, el tema de los DD.HH. no correspondía de este contexto. Ahora bien, esta estrategia del gobierno se ve interferida de lleno cuando el ex Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet es detenido en Londres en octubre de 1998.

Este hito provoca la gran crisis entre gobierno y FF.AA. como nunca antes había sucedido desde el regreso a la democracia, dado que fue una situación totalmente inesperada para el gobierno en ese momento, y provocó tal remezón que este sector y el de los uniformados, en donde ambos en su papel de actores cruciales se vieron envueltos en una situación de conflictividad. La detención de Pinochet, en términos generales cuestionó “la reconciliación de los chilenos” en relación a la real democratización, y abrió paso a conflictos políticos, sociales e institucionales, develando la latencia de problemas no resueltos en los acuerdos de la transición (Tobar, 1999). Esta crisis repercutió en un conflicto comunicacional de declaraciones sobre temas políticos entre gobierno y FF.AA. como nunca antes se había producido debido a la importancia de esta situación. Eso sí, según algunos autores, nunca se vio afectada la “agenda modernizadora” (Gaspar, S.f.), en la cual el gobierno estaba “insertando” a las FF.AA. en la sociedad y otorgándoles tareas profesionales. Además, el gobierno se vio obligado a tomar una posición presionado por la misma sociedad, que en este contexto logró tener incluso más poder que el sector político.

En otros ámbitos más específicos y los cuales no se analizaran en profundidad en esta investigación, es preciso mencionar que la detención de Pinochet tuvo consecuencias en el sector político como la lucha entre la coalición de gobierno y la oposición de derecha, fue así como renacieron las disputas partidarias que caracterizaron a los gobiernos

democráticos de los '60 y comienzos de los '70 a pesar de los esfuerzos de la Concertación invocados por el Presidente Frei y ex Presidente Aylwin. Por último, también se pudo presenciar que con este hecho permitió interferir de manera más activa a la izquierda extraparlamentaria y a las asociaciones de DD.HH. En tanto, en el caso de las FF.AA. con la detención de Pinochet aflora nuevamente su discurso político y este se va endureciendo cada vez más a medida que pasa el tiempo. Como vemos, son muchas las aristas que envolvieron el hito de la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet en Londres, que hicieron rebrotar el gran tema de los DD.HH. en el contexto de un gobierno que estaba limitado por las circunstancias históricas de un anterior golpe militar y que no esperaba que se produjera un cambio social de esta magnitud. Como así también, con este hecho se evidenció que tan real era esta democratización chilena después de 8 años de gobiernos concertacionistas.

Por último, es importante dejar en claro la importancia del período de gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, primero por su estrategia relacionada al pasado dictatorial (de mirada hacia el futuro) y sin soluciones de fondo a temas pendientes que involucraban a las FF.AA. y en un contexto específico, la ocurrencia de hechos que sucedieron, los cuales escapaban al control de su quehacer entre los que destacan: 1.) Pinochet deja la Comandancia en Jefe (10 de marzo de 1998); 2.) Pinochet asume como Senador Vitalicio (11 de marzo de 1998); 3.) Pinochet es detenido en Londres (16 de octubre de 1998) y por último, 4.) Pinochet regresa a Chile (3 de marzo de 2000). Es decir, estos cuatro grandes hitos relacionados con el ex Comandante en Jefe del Ejército y ex Senador Vitalicio, están enmarcados dentro de este tiempo, por lo tanto, es en este período donde se pudieron producir los mayores cambios en el accionar del gobierno y en sus futuras relaciones para con las FF.AA.

4. El problema que se pretende resolver

La presente investigación planea describir la estrategia llevada a cabo por parte del gobierno (Presidente de la República y Ministros de Defensa en el cargo) de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) para relacionarse con las FF.AA. e integrarlas a la sociedad chilena. Además, se proyecta determinar si el rol del gobierno era el de enfrentar la historia y resolver los problemas pendientes y/o solo se restringía a asuntos profesionales, dentro del marco de un proyecto modernizador orientado hacia el futuro.

Todo esto dentro, dentro del contexto de una realidad política determinada: regreso a la democracia después de un régimen militar de 17 años y la ambigüedad de poderes ostentado por parte del gobierno y detentado por las FF.AA., en donde el primero, desarrollaba su rol político correspondiente en una democracia pero restringido dado que las segundas, tenían autonomías que no correspondían a su labor profesional, pero que existían dadas las condiciones acordadas en la transición. En definitiva, no existía una completa supremacía civil. Y la importancia de un hecho, como la detención de Pinochet evidenció las disfuncionalidades de la democracia chilena de la época.

Por último, es importante plantear las **hipótesis existentes** en esta investigación sobre el problema de investigación:

- Primero, se plantea que el gobierno (Presidente de la República y Ministros de Defensa en el cargo) de Eduardo Frei Ruiz-Tagle desarrolló una estrategia basada en un proyecto modernizador en su relación con las FF.AA, basadas esencialmente en lo profesional. Esto demostrado antes de la detención de Pinochet.
- Segundo, se plantea que el gobierno (Presidente de la República y Ministros de Defensa en el cargo) de Eduardo Frei Ruiz-Tagle demostró un cambio en su relación con las FF.AA., en donde el primero desarrolló una estrategia de hacer frente al pasado político y en lo referente a su relación con la institución armada. Esto demostrado después de la detención de Pinochet.
- Y tercero, se plantea que en el contexto del gobierno (Presidente de la República y Ministros de Defensa en el cargo) de Eduardo Frei Ruiz-Tagle no existía una real democratización chilena, esto debido a las ambiguas relaciones de poder existentes entre gobierno y FF.AA. de la época a raíz de problemas no encarados y resueltos como tales. Esto demostrado después de la detención de Pinochet.

5. Consecuencias prácticas o teóricas del problema que hacen que sea importante resolverlo

- *La importancia de la historia de un país para la comprensión de procesos pasados y la construcción de un futuro:* En términos prácticos, una sociedad elabora una memoria histórica de su pasado, que deben ir unidos a un proyecto nacional. En el caso de Chile, la memoria la conforman hitos como: la crisis de la Unidad Popular, el golpe de Estado y dictadura, el plebiscito y la redemocratización democrática (Garretón,

2003). Pero, como podemos suponer, existen diferentes perspectivas sobre estos hitos dependiendo de la posición de los actores en la estructura social, por lo tanto, se puede argumentar la existencia de varias memorias históricas. Ahora bien, para la construcción de un proyecto nacional es necesario, el respeto por la de cada cual, sin establecer nuestra verdad como la última. Por lo tanto, la sociedad chilena debe retroceder en el tiempo y analizar con más detalle los acontecimientos pasados, para poder construir desde la diversidad una identidad de país que evolucione hacia el futuro sin olvidar el pasado.

6. Contribución a la sociología y otras disciplinas científicas

- ***Sociología política:*** Este estudio sociológico está claramente vinculada al de la política, poniendo el foco en un problema de investigación que atañe a la relación entre dos instituciones como lo son el gobierno y las FF.AA. durante un período específico de regreso a la democracia en Chile. Ahora bien, la contribución a la sociología proviene desde la perspectiva del gobierno (el comprendido entre 1994-2000) y el rol desempeñado por este en la reconstrucción de relaciones con la institucionalidad armada, dentro de un contexto de regreso a la democracia y de un dilema no resuelto de subordinación del poder militar al poder civil.
- ***Historia:*** La desvinculación, que algunas veces se hace de las FF.AA. con la genealogía histórica de un país, aparte de constituir un despropósito es peligrosa para la propia democracia (García, J. 1999). Por lo mismo, es que este estudio hace uso de la historia para la comprensión más profunda del problema de investigación, y en este contexto las consecuencias del golpe militar de 1973 y su posterior régimen militar en la sociedad chilena. En este sentido, el propósito de este estudio está enmarcado dentro de un contexto histórico de acontecimientos desarrollados a lo largo de un período de tiempo, siendo el más importante la crisis política desatada por la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet en Londres, la cual puso en juego todo lo que se había construido como sociedad durante el pasado en el ámbito político, es decir la idea de que tan real era esta democratización de la sociedad chilena.

7. Como se enfocará en la investigación, la exploración del problema a cuya conclusión o solución se pretende aportar

El problema de investigación se abordará a través de la perspectiva del gobierno y como este desarrolló una relación con las FF.AA. durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-

Tagle en un contexto de “supuesta” democracia. Por lo tanto, para resolver el problema de si la relación se limitaba esencialmente al énfasis en el futuro y la labor profesional de las FF.AA., o si se basaba en el énfasis en el pasado y la resolución de conflictos políticos, como así también, cual fue la incidencia en la realidad política chilena que provocó la detención de Pinochet en Londres, es que para hacer evidente pruebas empíricas se realizara un análisis documental del discurso del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle sobre las FF.AA.

8. Posibles dificultades para abordar de manera más completa y efectiva el análisis del problema de investigación.

Existe el peligro latente de no poder recolectar el material documental bibliográfico necesario para hacer un análisis más exhaustivo sobre el tema a investigar, debido a la utilización de técnica documental para los efectos del mismo.

9. Objetivos generales y específicos

Objetivos generales:

1. Describir el discurso político del gobierno chileno, representado por el Presidente y los Ministros de Defensa en el cargo, respecto de las FF.AA., durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000).
2. Comparar como el discurso político del gobierno chileno, representado por el Presidente y los Ministros de Defensa en el cargo, respecto de las FF.AA., se ve afectado después de la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet en Londres (1998).

Objetivos específicos:

1. Identificar las temáticas fundamentales del discurso político del gobierno chileno, representado por el Presidente y los Ministros de Defensa en el cargo, respecto de las FF.AA., durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000).
2. Determinar fases del discurso político del gobierno chileno, representado por el Presidente y los Ministros de Defensa en el cargo, respecto de las FF.AA., durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000).
3. Distinguir como el discurso político del gobierno chileno, representado por el Presidente y los Ministros de defensa en el cargo, respecto de las FF.AA., se ve afectado después de la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet en Londres (1994-1998 y 1998-2000).

10. Relevancias

Relevancia teórica: La intención de este estudio es enfocarse en la relación entre el gobierno y las FF.AA. desde la perspectiva del primero. Además, planteándose la hipótesis de que una crisis sorpresa como la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet, evidenció todas las disfuncionalidades de la democracia chilena. Por lo cual, el trasfondo teórico de esta investigación dice relación con la conceptualización de la democracia dentro de un pacto.

Por otra parte, esta investigación se orienta a hacer un aporte a la cultura democrática de la sociedad chilena, es decir, guarda relación con el conjunto de creencias, modos de sentir, pensar y accionar de la misma, planteándosele posibilidad de adaptar una visión más pluralista y tolerante de los hechos. Por lo tanto, la relevancia de los resultados de la investigación son los de proporcionar respuestas a una evolución histórica de nuestro sistema político y su relación con la institucionalidad militar, la cual ha jugado un papel trascendental en el vuelco que sufrió la democracia en los años ´70 y hasta el día de hoy.

Relevancia metodológica: La intención es estudiar las articulaciones críticas de las instituciones como una manera de descubrir los discursos ideológicos que se esconden en el discurso institucional. Esto dada la importancia del discurso como instrumento influyente en política desde siempre, el cual permite conocer las relaciones reales entre los actores que estaban encubiertas y que en un momento afloran.

II PARTE: EL MARCO TEORICO

CAPITULO 1. RELACION GOBIERNO-FF.AA EN CHILE A TRAVES DE LA HISTORIA

11. Formación del Estado e historia política-militar de Chile (1810-1964)

Nuestro país se conformó como Nación a través de un proceso de democratización caracterizado por el surgimiento de clases sociales y en su posterior conflicto, es decir su desarrollo político ha sido esencialmente una dominación, o sea una contradicción entre la libertad del hombre y las relaciones sociales independientes. En tanto, que la aristocracia se transformaría en la clase dominante, por ser ella la dueña de los medios de producción (Marx, 1972). Esto dentro del contexto del siglo XVIII, en donde el país era una colonia española que dependía del Virreinato del Perú, por lo tanto, no tenía mayores posibilidades de desarrollo autónomo (Lechner, 1970).

Por otra parte, es efectivo que la independencia estuvo marcada por una intervención político-militar que fue obra de la aristocracia, la cual entró en una contradicción con el gobierno colonial y el régimen monárquico, lo que la llevó a organizarse bajo el alero de dos militares como lo eran Bernardo O' Higgins y José Miguel Carrera (Lechner, 1970). Estos caudillos sustituían la legitimidad tradicional de la monarquía española y sujetaban a su arbitrio a la aristocracia tradicional (Góngora, 1992). Eso sí, esta se constituyó como la clase dominante a través de una nueva legitimación.

Es así como, el poder de la aristocracia se ejerció escogiendo para la sociedad (Echeverría, 2003) una cierta estructura basada una Constitución, es decir una ley fundamental establecida como guía para la gobernación de un Estado. En este punto, es necesario hacer énfasis, en la aristocracia como la clase que tenía el "poder" y esta se evidenciaba en la misma relación que sostenía con la clase dominada, según la teoría sociológica clásica de Marx (Sánchez, 1997).

Pero volviendo, al tema de la Constitución, esta se proclamó en 1833, implantando nociones de orden y tranquilidad pública con un régimen autoritario y un sistema presidencial. En este punto, hay que hacer énfasis en que Chile nace a su vida independiente con una marcada subordinación de las FF.AA., y del liderazgo militar a un poder político, debido al fracaso de la conducción personalista de Ramón Freire y el O' Higginismo (Gazmuri, 1998). Con esta instaurada legitimidad basada en la

Constitución de 1833, se crea la noción de “Estado”, es decir una asociación obligatoria que organiza el poder y que tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza (Weber, 1966), mucho antes que la propia sociedad. Todo esto dentro de un contexto, de nula participación ciudadana y solamente regido a una determinada clase social (Salazar, 2005).

Hay que hacer énfasis, en que la Constitución de 1833 estaba basada en orden portaliano y que este era sistema de dominación mercantil asociado al retorno reiterativo del autoritarismo y el librecambismo, y por ser esta su esencia es que, nunca ha correspondido a los intereses de las clases productoras, ni asalariadas. Por otra parte, algunos autores plantean que esta es la base de todas las Constituciones que le seguirán, por lo tanto, Chile no posee una tradición republicana que se afirme en un sistema democrático, ya que esta debía ser postergada con bases en un autoritarismo en pos de un bien público.

Ahora bien, esta Constitución de 1833 fracasa debido a su debilidad política provocada por el aislamiento constante de la clase dominante frente a las necesidades de la sociedad, y producto de esta situación es que nace la Constitución de 1925, la cual establecía como bases: un gobierno republicano, democrático y representativo. Esta se asemejaba a la anterior, en lo relacionado a los principios de soberanía popular, el sistema representativo, la prioridad de los derechos y libertades individuales, el régimen moderado de la división de los poderes y el Estado de Derecho (Godoy, 1999).

Dentro de este contexto, de la promulgación de la Constitución de 1925 y durante un tiempo, las FF.AA. se caracterizaron por establecer una relación de fuerte integración con la civilidad. Sin embargo, en los años ´30, la élite chilena quiso subordinar a las FF.AA. a la autoridad civil, esto debido a su manifiesta politización expresada con cada uno de sus golpes de Estado y especialmente con el gobierno autoritario de Carlos Ibáñez del Campo entre 1927 y 1931 (Díaz, 1996).

Luego y durante el segundo mandato de Arturo Alessandri (1932-1938), las relaciones entre el gobierno y las FF.AA., se cimentaron sobre la formación del Ministerio de Defensa Nacional, el cual no solo fue creado por ley como estipulaba la norma legal, sino que se trató de una medida de control sobre los militares. Esto dentro del contexto, que surge una evidente politización militar de signo progresista. Hay que tener claro,

que durante este período se produce el repliegue de las FF.AA. y una actitud antimilitarista de la sociedad, todo esto provocado por el anterior gobierno de Ibáñez y las pasadas intervenciones militares (Díaz, 1996).

Tan difíciles estarían las relaciones entre las FF.AA. y la oligarquía, que en 1932 restablecido el orden institucional y consolidado el gobierno, la derecha (con el apoyo del Presidente) llega a organizar un cuerpo armado civil, las Milicias Republicanas, eventual contrapeso a nuevas posibles intervenciones de las FF.AA. Se trata del máximo signo del distanciamiento entre las Fuerzas Armadas y la derecha política (Gazmuri, 1998). A esto hay que agregarle, que eran comunes las rencillas entre el entonces Presidente, Arturo Alessandri y el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Ibáñez debido a diferencias y temas de poder.

Por otro lado, durante el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952), específicamente en 1947, se presencian los primeros atisbos de la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual suponía que América Latina estaba sujeta a la amenaza de la Unión Soviética y de sus aliados. Por lo tanto, la ilegalización del PC se ajusta a la lógica, de que el enemigo externo cuenta con aliados al interior de cada uno de los países amenazados. Además, introduce en las FF.AA., un clima de desconfianza respecto de la izquierda política (Gazmuri, 1998).

Esta es la antesala para el segundo gobierno de Ibáñez del Campo (1952-1958), en el cual se reavivan las tendencias políticas al interior de las FF.AA., las cuales se han mantenido congeladas durante más de una década. Todo esto potenciado por los fuertes sentimientos de frustración presentes en las instituciones armadas, producto del alto grado de profesionalización alcanzado por la oficialidad y la escasa incorporación de tecnología moderna al equipamiento militar. Estas condiciones provocaron un replanteamiento de su papel en la sociedad y generaron las nociones de una doctrina castrense propia (Lechner, 1970).

Es interesante, como se fueron creando las condiciones nacionales para la adhesión de las FF.AA. a la Doctrina de Seguridad Nacional. Pero también, hay que tener en cuenta, las condiciones internacionales, como por ejemplo la misma Segunda Guerra Mundial, que configuró la idea de la Guerra fría (cuestionamiento de la defensa continental y

agotamiento de las concepciones de guerra interna), la revolución cubana y también por la influencia de los EE.UU. (que después quedaría como súper potencia).

Esta recomposición de hegemonías que estaba en curso a nivel planetario, modificó el cuadro estratégico global. En este contexto, surgen nuevos desafíos para las FF.AA como la paz mundial en un mundo cada vez más interrelacionado (Lechner, 1970). Pero también, estas nuevas funciones y tareas que se le asignaron no tenían que ser relacionadas necesariamente con la Defensa Nacional, asumiendo así varias responsabilidades incluso al interior del Estado (Varas, S.f.). En definitiva, la Doctrina de Seguridad Nacional tenía como objetivo: la autonomía de las FF.AA. en la sociedad (Arriagada, 1985).

En lo concreto, las relaciones civiles-militares durante 1930-1970 se podrían catalogar como un modelo de relación *segmentado*, el cual concibe a la defensa como una función estanco, disociada del desarrollo, tratada sectorialmente y radicada en un cuerpo profesional aislado, con prohibición de participar en política y sometido al control civil pleno, aunque solo formal del Presidente de la República y no como un liderazgo sustantivo (Atria, 1998b). Ahora bien, no hay que dejar de considerar cual fue el papel de las mismas FF.AA. en este contexto de segmentación, ya que estas a lo largo de la historia, han tenido la tendencia a percibirse a sí mismas, como las únicas depositarias de las tradiciones patrióticas comunes a todos los chilenos. También y dado a sus características corporativas, tendieron a producir una suerte de universo social relativamente cerrado y por último, se impuso en ellas, una visión que subestimaba la capacidad de los civiles para comprender esta profesión.

Para concluir este período, no hay que obviar cuales son las características y objetivos que en teoría deben cumplir las FF.AA dentro de un contexto democrático: primero, están conformadas por componentes organizados, armados e instruidos; segundo, deben estar subordinadas al poder civil (Benítez, 2005); tercero, necesitan de legitimidad social; cuarto, su existencia es permanente dando lugar a una tradición; quinto, deben ser profesionales (Salcedo, 2006); sexto; operan dentro de un Estado de Derecho y un territorio determinado (Vargas, 2008); séptimo, tienen como función la protección de un país de sus enemigos externos; y por último, son apolíticas, es decir estas tienen un

pensamiento político por el mismo hecho de ser actores sociales afectados por su entorno, pero están privados del ejercicio de la política partidista (Arriagada, 1985).

12. Gobiernos de Jorge Alessandri Rodríguez, Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens (1958-1973)

A pesar de los intentos por impedir su elección presidencial, llevada a cabo por el “Bloque de Saneamiento Democrático”, conformada por partidos como la DC, Radical, Nacional Popular, Agrario Laborista, Socialista y Democrático, en 1958 es electo el independiente de derecha, Jorge Alessandri Rodríguez. Este será considerado como clave en la historia de Chile para plantear la tesis de que fue una continuidad de hechos externalizados a través de los actores sociales, los que crearon las condiciones para la crisis de la democracia chilena y el posterior golpe militar de 1973, dado que son las correlaciones de hechos históricos los que llevan a este punto de conflicto en una sociedad, no los hechos aislados (Araújo, 1957).

Ahora bien, su gobierno se caracterizó por estar enfocado en el ideal de un cambio económico para Chile, que en los primeros años fue exitoso, bajo el alero de un equipo tecnocrático que ordenó el gasto público, saneó los impuestos e inició un vasto plan en obras públicas y construcción de viviendas. Además de cambiar la moneda de peso a escudo y fijar el dólar, lo que sirvió para controlar la inflación. Todo esto coherente con su lema de querer una “gerencia para Chile”.

Sin embargo, la buena racha económica duró hasta 1960, ya que una seguidilla de terremotos afectó al país, hasta que el más devastador sacudió la zona sur del país. La reparación costaría millones de dólares, por lo tanto EE.UU. se comprometió a ayudar a través del programa generado en el gobierno de Kennedy, “La Alianza para el Progreso”. Pero, los problemas no terminarían ahí, y es que en las elecciones parlamentarias de 1961, Alessandri perdió en el Congreso pleno, el tercio de votos que poseía la derecha, indispensable para usar el veto, por lo que ahora estaba a merced de las leyes que sus opositores (DC y FRAP), situación que lo obligó a buscar apoyo en el Partido Radical, para lo cual tuvo que reformular su gabinete tecnocrático y reemplazarlo por uno mucho más político. Es en este contexto, que florecen reales posibilidades de revolución para los partidos opositores al gobierno, las cuales se hacen manifiestas durante los siguientes gobiernos.

Efectivamente eso fue lo que sucedió, durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973) la democracia se llegó a su máximo desarrollo, porque esta se caracterizaba en general por ser: representativa debido a que la sociedad estaba organizada a través de un contrato social con un cuerpo político que era el intermediario entre ella y el Estado (Rousseau, 1988). Además de ser institucionalizada, porque las leyes se construían basándose en la relación existente entre gobernantes y gobernados en forma de derecho político y tenía separación de los poderes del Estado (Montesquieu, 1972). Por otra parte, era legítima porque el poder provenía del pueblo y tenía un equilibrio (o proyecto) democrático político, social y económico (Sartori, 1990).

En lo específico y dado este contexto democrático chileno, las FF.AA. estaban supeditadas al poder civil y cumplían con sus respectivas funciones profesionales. En este contexto, la democracia en Chile durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), no estaba en crisis y era un factor de orgullo para la sociedad (Garretón, 1995). Ahora bien, es importante rescatar, que este gobierno ya en período de campaña presidencial se caracterizó por la utilización de un lenguaje que enfatizaba la idea de reformar el orden social, en donde el sistema capitalista debía ser reemplazado por uno más humano. En este sentido, cobra relevancia el slogan de su campaña que pasó a la historia como “Revolución en Libertad”. La idea era modernizar el país por medio de la revolución con el fin de que Chile recuperara el prestigio, dinamismo y expansión que había tenido en el pasado, dentro de un proceso social, rápido, radical, profundo y planificado (Sepúlveda, 1996). Sin embargo, para la oposición la palabra “revolución” era determinante y provocaba temores asociados a la guerra civil, sangre y trastornos económicos.

En tanto, que la esperanza del cambio se expresó en el ideal que la democracia se solventaría en la medida que se extendiera hacia las capas sociales más profundas, para las cuales no representa hoy un valor objetivo.

Ahora bien, en lo referente a las relaciones entre el gobierno y las FF.AA., estas en términos prácticos seguían restringiéndose a tareas profesionales y subordinadas al poder civil (Arriagada, 1985), pero en su interior se empezaban de a poco a manifestar la lógica de guerra y la Doctrina de Seguridad Nacional, en este sentido, la cohesión

ideológica era lo que animaba a las FF.AA. Por otro lado, el gobierno llevó a cabo una política de defensa basada en el resguardo de la seguridad interna y externa del país, sin mayor consulta a las FF.AA. En consecuencia es de suponer que las relaciones entre ambas instituciones vivían en un clima de tensión pero que se mantenía a raya hasta ese momento.

Sobre este punto, es necesario hacer un paréntesis para identificar que la relación ideal entre ambas instituciones, se denomina como “político-militar”, porque se restringe a esos límites de poder. Sin embargo, en la práctica el término más usado es el “civil-militar”, que abarca la relación de poder existente entre sociedad civil (entendiéndose al gobierno como parte de ella) para con las FF.AA. (Castro, 1999).

Ahora bien, y siguiendo con el tema, la relación civil-militar estalla en una crisis cuando al interior de los cuarteles se produce una discusión política activa de cuestionamiento al poder político y militar. En este orden, surge el “Tacnazo” en octubre de 1969. Este hecho tiene como protagonista al Comandante de la 1° división del Ejército con sede en Antofagasta, Roberto Viaux quien lideró un levantamiento en el regimiento de artillería “Tacna”, en Santiago. Este hecho se produjo debido a que éste le había escrito una carta al Presidente Frei Montalva pidiendo la renuncia del Ministro de Defensa y del Comandante en Jefe del Ejército y solicitando además, una mejora de los sueldos y al ser llamado a Santiago para rendir cuentas es que se acuarteló en el regimiento “Tacna”. Dicha situación le costó la salida al General Sergio Castillo Aránguiz, que fue llamado a retiro.

Es en este contexto, el 24 de octubre de 1970, el socialista Salvador Allende Gossens es proclamado oficialmente Presidente de la República de Chile. Accede así al poder una coalición y un mandatario marxista con el compromiso explícito de construir un socialismo respetando los mecanismos democráticos e institucionales. El programa de gobierno de la Unidad Popular, se caracterizó por basarse en una “democracia no capitalista”, enfocados en la expropiación o estatización del sector monopólico de la economía con el fin de orientar el excedente hacia un modelo alternativo de desarrollo, completar la Reforma Agraria y nacionalizar las riquezas básicas. Es decir, la construcción del socialismo fue concebida desde la economía, y desde el punto de vista de la oposición al gobierno, este empleaba para ello, procedimientos apartados del orden

legal, en este sentido los sindicatos y los partidos impulsaron una masiva ocupación de empresas y propiedades agrícolas con el fin de conseguir la intervención del gobierno, en donde estas intervenciones se justificaron jurídicamente mediante la interpretación que forzaba el orden legal, los llamados “resquicios legales”, lo que provocó el rechazo de los empresarios afectados y el malestar del poder judicial (Huneeus, 2000).

Ahora bien y por otra parte, la mayor arma de la UP, era su ideología, es decir y según Ansart, su mayor arma fue el uso de este espacio simbólico que los poderes usan como instrumento de legitimación o impugnación de otro (Piñeiro, S.f.). Esta se identificaba con las ideas del marxismo-leninismo, y en este contexto, el gobierno de Allende se caracterizó, por hacer uso de un discurso revolucionario, en donde su slogan sería el de “la vía chilena al socialismo”, que se caracterizó por no ofrecer un paraíso, pero en el fondo esa fue la ilusión creada, el discurso del gobierno sobre revolución era absolutamente categórico y sus acciones también (Moulian, 1998). En este sentido lo que terminó por ser un problema para este gobierno fue la construcción de un imaginario de revolución que era casi inviable. Pero en esto hay que tener claro que esta idea de gobierno no era unánime, ya que en la UP convergían dos visiones: primero los que se aferraban a caminos más tradicionales y otros más esperanzados en poder cambiar la escena política chilena.

En este clima se desenvolvía la política chilena entre los años 1970 y 1973, que en términos positivos, se basó en una democracia apoyada por un proceso de industrialización y de modernización en donde el rol del Estado era “hacia dentro”, con una importante presencia del mismo como referente de demandas y de reivindicaciones sociales. Por otra parte, existía una profunda relación entre este y la sociedad, un sistema partidario de gran estabilidad, alta politización y presencia de movimientos sociales (Garretón, 1985). Esta situación se explica según Luhmann, que el contexto generó una diferenciación en el sistema político y una diversidad cada vez mayor de actores sociales (Echeverría, 2003).

En este contexto hay que subrayar que el sistema partidario era la columna vertebral del sistema político chileno. El sistema político era un arma o campo principal de lucha de clases, en donde estas operaban como partidos o fuerzas políticas. Posteriormente, el gobierno socialista enfrentaría graves problemas económicos que profundizarían una división política del país en donde el PS y el Movimiento de Acción Popular Unitaria

(MAPU) se oponían a cualquier forma de diálogo con la oposición, y es dentro de este escenario que se produce el golpe de Estado de 1973. Frente a esta tesis hay posiciones divergentes, como la de Manuel Antonio Garretón, quien aporta que sucedió fue una crisis del régimen democrático primero y la crisis económica es secundaria (Garretón, 1995). Por otra parte, el fracaso de la UP se debió a que se quería desencadenar prácticas revolucionarias sin movilizar los medios indispensables para ese alumbramiento. En este sentido, lo que la UP quería era una revolución sin armas, ni violencia (Moulian, 1997).

La UP operó con una ilusión de transparencia comunicativa que formaba parte de su síndrome global del idealismo humanista, es decir, tenían la ilusión de poder hablar transparentemente, además tenían la convicción de que todo el resto de la sociedad, incluso empresarios y oposición actuarían con respeto y se formarían a la orden de las decisiones tomadas por la autoridad, deberían haber pensado que la revolución no empieza expropiando a los expropiadores, sin antes resolver la capacidad operativa del Estado. Frente a todo este escenario, la política estaba destinada a convertirse en una guerra larvada. (Moulian, 1997). Es necesario tomar en consideración otros factores que afectaron profundamente en este período, como el papel de los EE.UU., (especialmente de Nixon y Kissinger) y la derecha chilena que tenían intenciones de terminar con este gobierno, mucho antes de que asumiera. También es importante el papel que juega la DC en este período al dejarse enredar en una oposición cuyo liderazgo de derecha perseguía el derrocamiento del Presidente democrático (Garretón, 2003).

Dentro de este escenario, es preciso mencionar el papel jugado por las FF.AA. durante el gobierno de Salvador Allende, las que incluso en octubre de 1972 se incorporaron al espacio político y saliendo de sus tareas netamente profesionales (no sin controversias gestadas tanto desde la izquierda como de la derecha) apoyando al gobierno constitucional desde donde posteriormente encontrarían el momento preciso para derrocar al gobierno y poner término al sistema político. Ahora bien, la integración de las FF.AA. en el gobierno en las carteras ministeriales fue una estrategia del mismo, con el fin de hacer más viable en términos prácticos su proyecto de revolución y de cambio en la sociedad chilena. En lo específico, y en relación al perfil de los Ministros, el

gabinete quedó conformado por una mayoría de Ministros civiles (18) y una parte de uniformados (12) en actividad y en retiro (Díaz, 1996).

A pesar de esto, posteriormente las relaciones entre gobierno y FF.AA. se fueron deteriorando igualmente, y el intento del gobierno de Allende de detener una posible crisis, se vio obstaculizada por las circunstancias y el mismo desarrollo de los acontecimientos, como así también de la postura de los actores involucrados en la política chilena. A fines de junio de 1973 se evidenciaron signos de ello, este día una parte del alto mando de las FF.AA. chilenas había perdido todo el respeto por el gobierno de la UP y en este punto ya ideológicamente politizadas, era el momento de expresar su posición con hechos, además como estas ya habían descubierto en el “Tacnazo” de 1969 que al ejercer presión como grupo podrían alcanzar vastos cambios, es que comenzaron a planear un golpe de Estado (fallido eso sí). Así fue como lo que se vivió fue un ejemplo vivo de la crisis entre ambas institucionalidades, en lo que se denominó como “Tanquetazo”. Se le denominó de esta manera porque los rebeldes utilizaron principalmente tanques y carros de combate pesados. Después la sublevación sería sofocada por el éxito de los soldados leales al General constitucionalista y Comandante en Jefe del Ejército de la época, Prats.

Es importante recalcar una situación paradójica, que ocurrió durante el “Tanquetazo”, la que tuvo relación con la posición adoptada por Pinochet en dicha oportunidad, y es que en un comienzo, este adoptó una posición “Pro-golpe”, pero llegada la situación en que se encontró con Prats, decidió tomar partido por evitar esta situación y apoyar al General del Ejército de ese entonces.

Era claro, ya en este punto de crisis de la relación civil-militar, y que tal como plantea Marx, el poder entre gobierno y FF.AA. se vio afectado por las circunstancias históricas que enfrentó el país en ese contexto y por las condiciones que acarreaba del pasado, como así las condiciones sociales y la influencia de determinadas estructuras, que en este punto se desquebrajaron para dar pie a un nuevo orden a la cabeza de los militares en el poder político de Chile (Sánchez, 2007).

Es así como, dentro de este escenario, las FF.AA. en 1973 se enfrentaban a dos propuestas: la de reprimir la insurrección al gobierno o la de tomarse el poder para absorber la crisis. Sobre este punto, y según Gramsci, esta se habría generado desde el

Estado y en las formas de organización política, ideológica y cultural de la clase dirigente (Portantiero, 1999). En definitiva, las FF.AA. optan por la segunda opción, haciendo efectivo el ejercicio de un rol político al mando de la nación.

13. El golpe militar y el régimen dictatorial (1973-1990)

Las mismas condiciones de la realidad fueron facilitando el golpe de Estado propiciado por las FF.AA. de Chile el 11 de septiembre de 1973. Sobre esta afirmación, hay puntos divergentes, como aquellas que apuntan, a que no todas las ramas armadas estaban de acuerdo con esta decisión y también que fueron los altos mandos, los que la comandaron, por lo tanto, no todos los uniformados estuvieron de acuerdo (Magasich, 2008).

Es necesario mencionar que con este hecho, las FF.AA. rompen explícitamente con su rol profesional y con la supremacía civil sobre la militar que corresponde dentro de un régimen democrático. Es decir, se crea un conflicto manifiesto en donde estas sobrepasan sus límites de legitimidad otorgada por la sociedad, al ejercer un rol político (Benítez, 2005). En este contexto, Moulian le asigna un triple significado a este acontecimiento histórico: primero, significó la culminación de la crisis de la democracia chilena; segundo, fue efectivamente un golpe al Estado chileno y tercero, es el inicio de un proceso revolucionario encabezado por el poder militar (Moulian, 1997).

13.1. Culminación de la crisis de la democracia chilena

El contexto previo al golpe de Estado de 1973 se puede analizar desde distintos puntos de vista de los actores involucrados: por un lado, se plantea la tesis de que la democracia llegó a su máximo potencial durante los gobiernos de Frei Montalva y Allende Gossens. Esto como resultado de sus programas de gobierno y de las reformas realizadas durante sus períodos, pero por sobretodo por su concepto de democracia, es decir, entendidas como un proyecto de cambio en la sociedad chilena.

Por otro lado, la perspectiva de la oposición (sobre todo de la derecha y las FF.AA. en general), la cual esgrimía que fue la crisis económica la que derivó en la crisis política, es decir, actuaron presionados por la situación económica que vivía el país. En este punto, es interesante lo que plantea Gramsci, al sostener que esta lógica no tiene porque cumplirse, pero que efectivamente la crisis económica genera un “terreno favorable”

para la crisis política, en la medida que debilita sus bases materiales para la construcción de un consenso y legitimación del Estado (Portantiero, 1999).

Otra de las razones esgrimidas por la oposición al gobierno de Salvador Allende Gossens, dicen relación con que existía una excesiva politización y demagogia, que hizo que colapsara la democracia. Por lo tanto, las FF.AA., se vieron “obligadas” a actuar en pos de una sociedad mejor y sustentados en su rol de “garantes de la institucionalidad”, ideología propia de la Doctrina de Seguridad Nacional. Este elemento político se contradice con el económico esgrimido anteriormente.

Pero existieron además, justificaciones específicas para el golpe de Estado por parte de la oposición, entre las que se encuentran: el llamado “Plan Z” del gobierno, el que supuestamente planeaba el asesinato masivo de los altos mandos de las FF.AA, sus familias y los dirigentes políticos de la oposición, el 19 de septiembre de 1973. La idea concreta que se difundió a través de la prensa de la época es que se generaría ese día un “autogolpe” y se instalaría la “República Popular Democrática de Chile” (Magasich, 2008). Esta tesis se reforzó con la idea de la existencia de un “Ejército Popular” conformado por extranjeros que pensaba tomarse el poder por la fuerza (Huneus, 2000). En definitiva, el objetivo de presentar este “Plan Z” como justificación del golpe, era deshumanizar al adversario, poniendo a militares y civiles en posición psicológica para infringir al adversario el mismo tratamiento que se le atribuye, véase en las violaciones a los DD.HH que comenzaron con el golpe militar.

Todas estas justificaciones del golpe de Estado y del accionar de las FF.AA. hacen posible una “discurso del complot”, es decir, por un lado posiciona al gobierno anterior como una amenaza para el país, mientras que por el otro, legitima su régimen y detiene a una ideología contraria como la marxista-leninista de la UP (Piñeiro, S.f.). En tanto y en términos específicos, esta toma la denominación de “*legitimidad histórica*” del gobierno militar, que justificaba el establecimiento de un nuevo régimen en un contexto de crisis. Además, servía de justificación para el empleo de la represión, poder conservar la cohesión de los grupos civiles que aportaban a los militares y por último, quitar espacio a la oposición democrática que podría surgir de los esfuerzos de los dirigentes de los partidos de izquierda y de la DC para “volver al pasado” (Huneus, 2000).

A pesar de estas justificaciones subjetivas, lo concreto es que teóricamente las FF.AA. intervienen en la vida política cuando: primero, sienten que pueden hacer uso de su fuerza legítima para defender los intereses o valores de la nación, ya que están siendo vulnerados por el propio gobierno; y segundo, cuando piensan que la democracia estaba en peligro de ser sustituida por una dictadura del proletariado (Castro, 1999). Otros autores añaden que las FF.AA. intervienen en la vida política cuando ven arriesgados sus propios valores (la valentía, la unidad, la jerarquía, la obediencia, el honor, el cumplimiento del deber) para cumplir con sus fines propios, pero que una vez rescatados esos valores, no tienen la capacidad de extenderse en forma automática sobre otras instituciones sociales o al resto de la sociedad (Arriagada, 1985). En definitiva, el gobierno militar que se instaurara en Chile, sería considerado, por algunos autores como Gramsci, como un paréntesis, entre dos gobiernos constitucionales, en donde el elemento militar es la reserva permanente del orden y la conservación, sería una fuerza política que opera en “forma pública” cuando la “legalidad” está en peligro (Gramsci, 1996).

13.2. Golpe al Estado chileno (y ruptura de un modo de vida)

El segundo punto que plantea Moulian, es que efectivamente el 11 de septiembre de 1973, se efectuó un ataque hacia al Estado chileno (Moulian, 1997) y generó en Chile, el mayor quiebre entre uniformados y civilidad que se ha conocido en América Latina (Gaspar, S.f.). Este hecho no fue solo una coyuntura, sino que significó también la ruptura violenta de un modo de vida y desembocó en el intento de provocar otros donde la represión, el autoritarismo y los mecanismos de mercado reemplazaron a las herramientas democráticas, el debate político, la organización de los actores sociales y el papel de protector del Estado.

Ahora bien, este cambio en la forma de vida y en los valores se vio reflejada cuando, el autoritarismo empezó a desplegar una operación ideológica y cultural destinada a darle una legitimidad práctica (Brunner, 1987), con tres ejes centrales represivos:

Primero, a través de la *supresión política* por considerar que cualquier espacio donde se pudiera generar una cierta organización y representación de intereses colectivos podría despertar el auge de las ideologías. En este sentido, se cambia en teoría, desde un modelo de acción orientado ideológicamente con su carga discursiva, simbólica y

comunicativa que había imperado hasta ese momento, a un modelo de acción técnica. Dicho esto, es necesario reflexionar que si su idea central era instalar un gobierno “técnico” y no “ideológico”.

Segundo, basaban su legitimidad en la *rearticulación de las relaciones del Estado con la sociedad en torno al mercado*. Y tercero, se basaban en el *disciplinamiento de la sociedad en términos de comportamiento*, los cuales se establecen dentro de las exigencias de reproducción del sistema de dominación imperante.

En conclusión, es mediante estas acciones tomadas por el gobierno militar, que este pudo (re) construir un país, basado en la imposición de valores propios y/o supresión de valores antagonistas, utilizando su propia ideología como instrumento para legitimar su poder frente a la sociedad (Piñeiro, S.f.).

13.3. Proceso revolucionario

El tercer punto que plantea Moulian de lo que significó el golpe de Estado de 1973 en Chile, es que se trató de un proceso revolucionario que no terminó en ese atentado legendario a la Moneda, sino que se extendió a través de los años, transformándose en una dictadura que duró 17 años (Moulian, 1997). Los cambios sufridos por la sociedad chilena durante este período de tiempo serán producto de decisiones influenciadas por las condiciones políticas, económicas y administrativas propias del momento en que nace el nuevo régimen (Huneeus, 2000). Es así como dentro del régimen militar se pueden identificar diversas fases a lo largo de esos 17 años, dentro de las que se encuentran:

Fase 1973-1976: se caracterizó por un poder político personalizado debido al liderazgo jerárquico institucional propio de las FF.AA. encarnados en la figura del Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet. Ya en 1974, y a través de un Estatuto Jurídico de la Junta de gobierno se habían estado formalizando la división de los poderes del Estado, el cual desembocó en una virtual Constitución provisoria que le confirió a Pinochet el título de “Jefe Supremo de la Nación”, mientras que ese mismo año se le confiere el título de “Presidente de la República de Chile”. Con este hecho, el Comandante en Jefe del Ejército, quedó con un predominio de poder sobre los demás

miembros de la Junta militar y también dejó al Ejército como una rama predominante sobre las otras (Arriagada, 1985).

En relación a este último punto, y desde el punto de vista de los militares, se produce una contradicción dentro del mismo régimen, que tiene por un lado a las FF.AA como columna vertebral del mismo, pero al mismo tiempo, estas no pueden participar en definir políticas concretas que respaldan. Por lo tanto, se esgrime la tesis que Pinochet estaba rompiendo con el profesionalismo militar al tener el cargo de Comandante en Jefe del Ejército y el de Presidente de la República. Se produce entonces un conflicto por exceso de poder en las manos de solo una persona (Arriagada, 1985).

Por otra parte, también se plantea que el golpe de Estado, la formación de la Junta militar y el pronunciamiento de Pinochet en 1974, significó dos cosas: primero, el fin del internacionalismo marxista-leninista y segundo, la toma de poder por parte de las fuerzas que han sido la columna vertebral del Estado chileno, que a la vez pudo representar la reanudación de la idea de Estado Nacional (Góngora, 1992).

Fase 1976-1977: se caracterizó por el uso reiterado de la coerción como un recurso estable para mantener el control del orden público. Si bien, esta práctica se llevó a cabo desde el mismo golpe de Estado, durante este período se acrecienta. En este sentido, sus resultados no solo pueden ser medidos explícitamente (muertes, detenciones, torturas y exilios), sino que también implícitamente, expresado por la sensación de terror que se apoderó de amplios sectores de la población más politizada y los dirigentes de la oposición (Huneus, 2000).

Por otra parte, durante este período se consolidó el poder personalizado, y se constituyó un núcleo dirigente y un equipo tecnocrático. Es dentro de este contexto, que se va cimentando el camino hacia una nueva Constitución basados en un nuevo concepto de democracia, las cuales constan en el anteproyecto Constitucional de 1978 y en las actas previas al mismo. Es así como, este nuevo concepto se conocería como “democracia protegida”, es decir, estaba resguardada de la agresión ideológica, que superara los antagonismos sociales y reordenara la política para acabar con la demagogia y las prácticas incorrectas (Alaminos, 1991). Por último, es importante mencionar que con la recuperación de la palabra “democracia”, el régimen militar finalizaba su proyecto de Chile y en este sentido, establecía una forma de “hegemonía cultural”, es decir un medio

de dominación de un grupo determinado, haciendo pasar sus intereses propios como los de todo el país (Portantiero, 1999). Es decir, el gobierno militar de apoco instauraría el control en toda clase de instituciones y medios de comunicación y conformaría un bloque hegemónico que amalgamaría cualquier intento de regresar al Chile antes del golpe de Estado, esto según la teoría de Gramsci.

En lo específico, el nuevo régimen garantizaría a través de una nueva institucionalidad la instauración de una democracia social que se fundaría en las bases de sustentación del poder, en la política, lo social y lo económico, entre todos sus habitantes; de una democracia orgánica que estimulara y asegurara la incorporación de todos los sectores en la actividad nacional y en los procesos de elaboración de las decisiones colectivas y de una democracia de participación que haga real el derecho de todos de integrarse, en el seno de sus comunidades naturales en la vida social, cultural, cívica y económicas del país, para buscar su pleno desarrollo humano (Actas Constitucionales, 1977).

Por otra parte, en lo relativo a los valores expresados como ideales se cuentan aquellos que fundan en el patriotismo, la solidaridad, la responsabilidad, la honradez y el respeto mutuo (Actas Constitucionales, 1977).

Por último, se destaca de este período, que en 1977 y aduciendo a la necesidad de propender a la integración armónica de todos los sectores de la Nación, se ilegalizó a todos los partidos políticos y se declaró prohibida toda actividad pública, y en vistas de un giro importante y el cual desembocaría en la Constitución del '80, se decidió reforzar el cepeo jurídico institucional de la Nación. Así se fundó la idea de “democracia protegida” que después quedaría institucionalizada en Chile.

Fase 1977-1982: se caracterizó por no abandonar su carácter represivo, por el proyecto económico de los tecnócratas y la culminación de esta etapa se produce con la formulación de una nueva institucionalización política a través de la Constitución de 1980.

En relación al proyecto económico de los tecnócratas, este mediante el “desarrollo hacia fuera”, logró el llamado “milagro económico del gobierno militar”. Este fue posible mediante el plan desarrollado por una comisión que estaba dominada por un grupo de egresados de la Universidad de Chicago (“los Chicago Boys”) que por distintos caminos se habían allegado al Partido Nacional, a la Universidad Católica y al gremialismo.

Estos en palabras de Gramsci, serían considerados como “los intelectuales” del régimen militar, es decir los “Chicago Boys”, fueron un grupo social que querían conformar cierta hegemonía con bases económicas y fueron efectivamente los directores y organizadores (“Los cerebros”) de una nueva sociedad (Gramsci, 1996).

Chile se constituyó así en un pionero de lo que puede considerarse como un modelo neoliberal, opuesto absolutamente a lo que había establecido el anterior gobierno de la Unidad Popular. Entre las más importantes medidas tomadas durante este período se encuentran: la eliminación de la política proteccionista para importaciones, la reprivatización de empresas, la flexibilización del mercado laboral, el régimen fiscal y la liberalización casi absoluta del sistema de precios. Es a través de la recomposición de la economía, que se logró la “*legitimidad económica*” del régimen militar, ya que la crisis económica fue una de las razones del golpe de Estado y los militares lo estaban componiendo (Huneus, 2000).

Ahora bien, en relación al segundo punto más sobresaliente de este período, se plantea la nueva institucionalización política a través de la Constitución de 1980. Esta es el producto de la trayectoria histórica de nuestro país y el reflejo de nuestra idiosincrasia (Montesquieu, 1972). Es decir, nuestro país tiene cultura de respeto por la legalidad y esta venía a llenar los vacíos de legitimidad del régimen, proponiendo valores e intereses comunes para ello.

El anteproyecto de la Constitución fue realizado por un activo intercambio de opiniones públicas y privadas entre la Comisión Legisladora “Ortúzar” (encabezada por Jaime Guzmán) en donde Pinochet y la Junta de gobierno rayaron la cancha. En tanto que, con las modificaciones al proyecto original quedó estipulado que:

- El reforzamiento del poder militar, aumentando la autonomía de las FF.AA dentro del Estado.
- Ampliación del período presidencial de 6 a 8 años.
- Alargue del período de transición de 5 a 8 años, es decir que la Constitución del '80 aseguraría la continuidad y en 1988, el Plebiscito sería sólo un acto formal, es decir un mero simulacro político.
- En la Constitución del '80 quedó estipulado que los fines de las FF.AA. son para la defensa de la patria, esencialmente de seguridad nacional y garantizar el orden

institucional de la República. En esta se nombraba al “poder de seguridad” el que contemplaría el deber de contribuir a garantizar la supervivencia del Estado, los principios básicos de la institucionalidad y los grandes y permanentes objetivos de la nación (Arriagada, 1985).

La versión final de la Constitución después de sus reajustes fue presentada a la opinión pública y fue aprobada de manera bastante dudosa en el Plebiscito de 1980. En este sentido, la pureza del formalismo del Plebiscito estuvo “entregada al honor de las FF.AA.” y este se convirtió en la puerta para una nueva legitimidad. Este Plebiscito se realizó en un contexto de inexistencia de registros electorales y en circunstancias en que la oposición al régimen militar estuvo impedida de realizar una campaña. Es así como la Constitución de 1980 fue aprobada con un 67.04% a favor de los votos contra un 30,19% en contra y entró en vigor, en un régimen transitorio, el 11 de marzo de 1981 y en plena forma, el 11 de marzo de 1990.

Es importante mencionar que, la Constitución de 1980 es la consagración de dos modelos políticos: primero, es la extensión del régimen propiamente militar por otros 9 años y la posibilidad de prolongarlo por 8 años más. En tanto, que la Constitución de 1980 no contiene una, sino dos Constituciones: una transitoria y una permanente. En donde esta última, también se dividía en dos: aquella que Pinochet y sus colaboradores tenían en mente promulgar el texto y aquella que ha sido reformada desde entonces. En definitiva y según esta tesis habrían tres Constituciones: 1) la transitoria, 2) la permanente de la democracia protegida y 3) la Constitución democrática (Valenzuela, 1997).

Después, la Junta asume funciones legislativas y constituyentes, en tanto que Pinochet se instaura como la única autoridad ejecutiva a nivel nacional. En este punto, hay que dejar claro, que el Plebiscito de 1980 no expresó abiertamente el objetivo de elegir a Pinochet como Presidente, sino que su finalidad fue aprobar la nueva Constitución Política, sin embargo, en uno de sus artículos transitorios se establecía discretamente su elección (Huneus, 2000).

En este contexto entra en escena la “Constitución de la democracia protegida”, la cual entra en vigencia en 1981 dándole mayor complejidad al régimen militar con cada una de sus instituciones, como el Tribunal Constitucional y el COSENA.

Por último es necesario mencionar que, el gobierno militar necesitaba además de la “*legitimidad histórica*” y de la “*económica*”, señaladas anteriormente, de la “*legitimidad legal-constitucional*”, debido principalmente a la larga tradición legal de Chile (Huneus, 2000).

Fase 1982-1990: se caracterizó por crisis recurrentes y el fracaso del modelo económico, además de una sociedad civil sin base material, ni “columna vertebral” política que la sustentara, pero esto fue cambiando con la reactivación de la oposición, lo cual provocó la respuesta represiva del gobierno militar (Garretón, 1995). En este contexto el régimen se afirmó en la seguridad que le proporcionaba la Constitución Política de 1980.

Es importante destacar que, a través de un proceso que se inicia en 1984, con las declaraciones del político de la DC, Patricio Aylwin, sobre la vigencia ficticia de la Constitución, es que las fuerzas de la oposición se aglutinaron y se incorporaron al marco institucional creado por el régimen militar. Además, estas fuerzas políticas tenían un proyecto que consistía en restaurar la democracia representativa clásica, como lo demuestran las diversas propuestas elaboradas por sus constitucionalistas, que es diferente a la democracia protegida que implantó el régimen militar. En este sentido, y según los principios de Gramsci, los dispositivos contra hegemónicos se instalaron en la sociedad civil y generaron un espacio para el conflicto social en donde se pudieron presentar iniciativas políticas concretas contra el orden instaurado por el régimen militar (Portantiero, 1999). En otras palabras, el surgimiento de este “bloque social”, pudo ser posible, a pesar de tener como base diferentes clases sociales y por ende con intereses divergentes, gracias a que se afirmaron de una política concreta y una ideología, es utilizar su poder emergente para derrocar el gobierno existente y dar paso al regreso a la democracia.

Con este hecho, se esgrimía la refutación al régimen militar, por parte de estos grupos políticos representativos de la sociedad, y se posicionaron en su discurso ideológico, desde la postura de la defensa de la democracia por sobre los valores que tenía instaurado, el régimen militar en Chile hasta ese momento, esto es lo que Furet denomina como el surgimiento de una “conciencia revolucionaria” (Piñeiro, S.f.).

Es así como, en 1985 se produce el principal acontecimiento democrático en dictadura como lo fue la inscripción de 11 partidos políticos que abarcaron los grupos o representantes de derecha como los partidos miembros de la alianza democrática del llamado “Acuerdo Nacional para la Transición Plena a la Democracia”. Por último, la creación del CEL (Comité de Elecciones Libres), reveló la decisión de los sectores democráticos de enfrentar los desafíos que planteaba la fecha emblemática que el mismo gobierno militar había establecido para empezar la transición (Godoy, 1999).

En consecuencia, desde fines de 1986 y comienzos de 1987, la oposición empezó a pensar en la posibilidad de derrotar al gobierno militar a través de un plebiscito que debía ocurrir al finalizar el período presidencial de Pinochet, y que estaba estipulado en la Constitución. Dentro de este contexto, es que la oposición empieza a actuar unida principalmente dada la crisis económica en que estaba el país e incluso se llega a formar un “Manifiesto Democrático” desarrollado por el Partido Republicano, Socialdemócrata y la Unión Socialista Popular y el Partido Comunista.

Es preciso destacar, que el gobierno militar ya tenía claro que se iba a retirar en un cierto período, por lo tanto no se trató de un derrocamiento como tal, sino que lo que realmente ocurrió fue un pacto entre democracia y dictadura. Es decir, se trató de una negociación donde la parte que estaba en la mejor posición eran precisamente las FF.AA. Como estipulaba la Constitución de 1980, se dio efecto a un Plebiscito en 1988, en donde la Concertación de Partidos por el NO resultó triunfadora, de este modo, queda sellado el “Pacto expreso” (Godoy, 1999). Después se daría vida al “Pacto Tácito”, cuando a solo 7 días del triunfo de la Concertación de los Partidos por el NO (luego conocida como “Concertación de Partidos por la Democracia”), se pone en discusión el “Acuerdo nacional por la democracia” y el 16 de noviembre, el mismo Pinochet declaró que estaba dispuesto a cualquier proposición que, bien inspirada, tenga por objeto perfeccionar el orden institucional (Godoy, 1999). Este pacto hacia una transición pacífica a la democracia, tuvo asidero en forma de reformas a la Constitución. Por parte de la Concertación, la estrategia venía de la mano de introducir un número de reformas que debilitaran el objetivo tenido en cuenta por los autores de la Constitución de 1980. Es con esta idea que se presentan con un pacto entre ambas partes, y que se traducen en 54 reformas aprobadas por el procedimiento de disposiciones transitorias de la Constitución, es decir de acuerdo a la Junta de gobierno.

Entre las reformas a la Constitución se encontraban:

- La reducción del período presidencial a 4 años.
- Fortalecimiento del Congreso ante la posibilidad que se quisiera reformar la Constitución.
- La Constitución no podía reformarse durante el primer período presidencial democrático.
- Estipulación de una Ley Orgánica Constitucional que establecería ascensos y retiros de las FF.AA.

Hay que entender, que la idea del pacto era generar un acuerdo entre dos sectores que se reconocen diferentes, pero que tienen la voluntad de resolver un conflicto específico y que se caracteriza porque: 1) los actores se muestran dispuestos a autorregular sus particulares demandas más que a transformarlas e 2) involucrar un acuerdo táctico, garantizado por objetivos compartidos pero no idénticos (Fuentes, 1999). La teoría del pacto radica en que todo está dentro de los acuerdos y no hay nada fuera de ellos, es decir este se produjo sencillamente porque las FF.AA. reconocieron la necesidad política de un régimen diferente al de la dictadura y en tanto, que los partidos políticos de la Concertación, reconocieron como válidos los procedimientos institucionales consagrados en la Constitución de 1980 (Salinas, 2004).

Además, con el pacto efectuado entre democracia y dictadura en 1989-1990, se dio factibilidad a la transición pactada, en esta las FF.AA. quedaron aseguradas en el plano jurídico constitucional y en su liderazgo con la permanencia de Pinochet a la cabeza de la Comandancia en Jefe del Ejército hasta 1998 (Gutiérrez, 2001). Es así como el plebiscito posibilitó una transición no traumática de la dictadura a un sistema democrático y pluripartidista.

Ahora bien, la reforma a la Constitución dejó un legado en las llamadas “leyes de amarre”, las cuales que no podían cambiarse sino con el voto de 4/7 partes de los Diputados y Senadores en ejercicio, entre las que se destacan:

- La ley del Congreso establecía como medida transitoria y excepcional se suspendía la facultad Constitucional de la Cámara de Diputados de investigar y fiscalizar los actos de todos los miembros y funcionarios que habían formado parte del régimen militar incluso en casos de corrupción.

- Una ley del poder judicial para regular la carrera judicial y el funcionamiento y las atribuciones de los tribunales; otras medidas concernientes a la Corte Suprema con la cual, le permitieron a los jueces, acogerse a la jubilación con una indemnización considerable. Además Pinochet pudo nombrar a 9 nuevos Jueces, una mayoría de los miembros de la Corte, antes de dejar el gobierno.
- Una ley electoral que estableció un sistema único binominal por distrito electoral y bi mayoritario por lista. La ley electoral era la pieza clave en todo el aparataje legal mediante el cual el gobierno militar trataba de limitar el poder del gobierno entrante.
- Leyes sobre las FF.AA. y Carabineros, que limitarán las facultades del futuro Presidente de la República sobre los militares. Estas plantean que a pesar de que la Constitución de 1980, establece formalmente la dependencia de las FF.AA., respecto al Presidente y al Ministerio de Defensa, y de que el Presidente debe designar a los Comandantes en Jefe de entre 5 Oficiales de mayor antigüedad por cuatro años, este no tiene la facultad de removerlos de su cargo durante su período de no mediar el voto favorable, en casos codificados, como el COSENA (Valenzuela, 1997).

En conclusión, las relaciones entre gobierno y FF.AA., durante el régimen militar, se desarrollan bajo un modelo *Protegido*, en donde las FF.AA. desarrollan relevantes grados de autonomía relativa respecto de la autoridad civil, con autarquía financiera, con un papel amplio en el desarrollo nacional y sustantivo en el sostén del funcionamiento institucional del país (Atria, 1998b). Fue bajo estas condiciones que se inició el gobierno del electo Presidente Patricio Aylwin, a pesar de lo cambios logrados en la Constitución de 1980, estas y las Leyes Orgánicas Constitucionales, aún limitaban excesivamente el poder del gobierno, especialmente en lo relacionado al Ejército, que seguía bajo el mando de Augusto Pinochet.

14. El regreso a la democracia y el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994)

La sociedad chilena estaba viviendo un proceso durante este período denominado como "transición a la democracia". En términos generales, esta se entiende como un artefacto político institucional que racionalizó el tránsito de dos tiempos (un antes y un después), de acuerdo al verosímil de ajustes y reconversiones que siguió linealmente al paso del autoritarismo a la democracia de acuerdos. En tanto, en términos específicos, esta "comienza con el Plebiscito de 1988 y termina el 11 de marzo de 1990 (Garretón, 1991), pero que deja al gobierno democrático recién inaugurado la tarea de superar

legados o enclaves autoritarios en el plano institucional, con los actores no democráticos y con los DD.HH. Es decir, y como plantea Andrés Zaldívar, “la transición no culmina mientras no se superen los enclaves autoritarios como los Senadores Designados, el sistema binominal, la inmovilidad de los Comandantes en Jefe y la reestructuración del COSENA y el Tribunal Constitucional” (Tobar, 1999, p.4).

Ahora bien, durante este gobierno se plantea que se vivía una “democracia de consensos”, que entra en contradicción con la relación entre el pacto y proyecto que se convirtió la política en Chile en los años ´90 (Fuentes, 1999). Ahora bien, cuando hablamos de consensos nos referimos a aquellos de tipo *económico*, incluyendo aspectos como el derecho de propiedad, la economía de mercado y la intervención del Estado, además de la apertura al exterior. En tanto, que el segundo tipo de consenso hace referencia al aspecto *social*, incluyendo el tema de la redistribución, políticas de combate a la pobreza, entre otros temas relevantes. En el tercer tipo, encontramos al ámbito propiamente *político*, que incluye la aceptación de la solución exclusivamente pacífica de controversias políticas, como así también la aceptación de las reglas del juego entre los actores políticos y que tenían que ver con un nuevo patrón de relación civil-militar. Esta es quizás, el mayor inconveniente que han tenido que enfrentar las dos coaliciones políticas en Chile, es decir, se enfrentan a la imposibilidad de concretar un proyecto político dado la ausencia de consensos en aspectos centrales desde el punto de vista económico (Fuentes, 1999).

14.1. Éxito del gobierno de Aylwin

Dentro de este contexto, es que se instala en 1990, el primer gobierno democrático desde la dictadura, el cual se enfrentaba a un conflicto de organización social, instauración de un nuevo sistema político y la designación de poderes en este nuevo orden que buscan legitimarse (Piñeiro, S.f.).

En lo concreto, este debía enfrentar simultáneamente las tareas de completar la transición e iniciar la consolidación democrática. En relación a la primera, esto sería posible a través de la estrategia política legal para superar los enclaves autoritarios centrales, lo que obligaba a establecer prioridades políticas y poner como eje las reformas constitucionales del sistema político. En tanto, en relación a lo segundo, se hacía referencia a dos dimensiones, por un lado avanzar en la democratización social

(restaurando las características de la democracia chilena antes del golpe) y por otra parte, profundizar y extender la modernización (Garretón, 1991).

En todo caso, este gobierno fue exitoso en tres objetivos básicos: primero *en la consolidación del poder democrático*; segundo, *en asumir el tema de los DD.HH.* y por último, *en canalizar las demandas sociales*, sin derrumbar el orden económico liberal que se había consolidado a mediados de los '80.

14.1.1 Consolidar el poder democrático

Entre las fortalezas de este período se encuentran el gigantesco apoyo popular al gobierno no solo en términos presidenciales, sino que además parlamentarios y municipales, lo que le da fuerza necesaria para gestionar las tensiones de la época. También se caracteriza por una estructura bipartidista, que le da una estabilidad importante al sistema, este ayudó a que se generara una clara mayoría parlamentaria que apoyase al gobierno y también a la conformación de dos grandes bloques en el terreno político como la Concertación y la Alianza Por Chile, es decir la confluencia de la UDI y RN, pero dejó sin representación parlamentaria a los partidos menores como el PC y el PH. (Tironi, S.f.).

Pero, no todo era positivo en esta tarea de consolidación del poder democrático, también el gobierno se encontraba con ciertas paradojas, entre las se encontraban: primero, que ciertas reglas del juego implantadas por el régimen militar, aseguran una mayoría de electores para la continuidad de la Concertación en los próximos gobiernos, siempre y cuando se mantenga la alianza de los partidos políticos; segundo, que el presidencialismo del modelo político fue pensado para la continuidad del gobierno de Pinochet, pero terminó siendo un factor de estabilidad en los gobiernos de la Concertación (Tironi, S.f.).

Por último, entre las debilidades del período se encontraban: primero, que las restricciones del marco político provocaban desequilibrios en el largo plazo y generaban roles antisistémicos en los actores no representativos y en la propia derecha; segundo, el carácter pragmático de los acuerdos genera incentivos para la pérdida de la identidad ideológica en la coalición de gobierno y en la generación de gestores públicos; tercero, la existencia de una falta de fiabilidad en torno a las reformas institucionales y el orden jurídico frente a las nuevas realidades y los diferentes retos del fin de siglo, la

globalización y la postmodernidad (Tobar, 1999); y por último, una crisis entre dictadura y democracia (o entre gobierno y FF.AA.), que sucederán con posterioridad a este período, hacen remecer a tal extremo la supuesta estabilidad política de Chile que produce cuestionamientos sobre las bases de esta democratización.

14.1.2. Los derechos humanos

En tanto, otro de los objetivos básicos en donde fue exitoso este gobierno, se cuenta el enfrentar (pero sin justicia) las violaciones a los DD.HH. acaecidos en dictadura. Pero a pesar de esto, esta se presenta como una herida sin cicatrizar. Y además es un problema que se agudiza por la diversidad de miradas que concita: para algunos es un “*tema*”, sobre todo para quienes diseñan encuestas y que lo sitúan al lado de la salud o la delincuencia, advirtiendo que no es muy relevante en las inquietudes ciudadanas. Hay quienes lo han “*olvidado*”, se plantea a las violaciones como historia, y se supone *olvidar esa historia* (olvido culpable u olvido indiferente), hay otros que abogan por “*no repetirla*” (no repetir sus causas, nuevo dilema político) y otros, que promueven la idea de que “*será la misma historia la que juzgue*” las violaciones a los DD.HH. (Tesis de neutralidad). Por otra parte, para algunos es “*presente*”, sobre todo para todos aquellos que esperan a su familiar ausente o sobrellevan una muerte, los que tienen juicios abiertos y vigentes, como así también lo es, para todos los violadores de los DD.HH., que les pesa sobre sus conciencias el daño moral y/o judicial de soportar las consecuencias de sus actos.

Dentro de este último, hay quienes plantean que es un “*problema judicial*” (que sea la justicia la que resuelva las violaciones a los DD.HH., aunque sea tarde), para otros es un “*problema político*” que se traduce en dos ámbitos: el “*legal*” en donde aparecen iniciativas para interpretar la Ley de Amnistía de 1978, que se generen incentivos para que declaren la verdad los testigos o implicados, entre otros. Y el referente al “*discurso político*”, que abarca una gama que va desde las responsabilidades de la Unidad Popular en la generación de las condiciones de odio hasta la continuidad de las violaciones durante la pseudo democracia que ha conseguido la impunidad de las FF.AA. en esos crímenes. El problema con las soluciones legislativas es que son contradictorias entre sí, son parciales y en definitiva, no resuelven lo central. Y el discurso político por su parte, es su uso alternativo de la historia, de los hechos y de las responsabilidades. Por último, hay quienes plantean que se trata de un “*problema moral*”, puesto que es un asunto que cruza a toda la sociedad chilena, que impide tener un proyecto nacional, que le obligue a

restañar heridas concretas, que carga con un drama humano de TODAS las víctimas de las violaciones a los derechos humanos (García, 1998).

Ahora bien, entre lo más importante realizado en materia de DD.HH. durante este período, se destaca: primero, la promulgación de una ley de reparación para los exiliados y segundo, se creó una comisión destinada a investigar violaciones a los DD.HH. acontecidos en dictadura, que se llamó “Comisión de Verdad y Reconciliación”, la cual estuvo a cargo del político y abogado Raúl Rettig, por lo mismo después sería inmortalizada como “Comisión Rettig”. Por estas acciones se catalogó este período como el desarrollo de una “agenda histórica” (Gaspar, S.f.), esta se refiere, a una etapa en que se impuso el tema de las violaciones a los DD.HH.

Pero, a pesar de esta situación de reconocimiento de las violaciones a los DD.HH., el gobierno utilizó un discurso para disfrazar y/o adulterar una realidad (“Discurso Adulterado”), según la teoría de Ansart, de esta manera desviaba estos temas conflictivos y específicamente este, hacia la valoración de la verdad pero obviando el valor de la justicia (Piñeiro, S.f.). Es interesante también, el hecho de que este tiene conciencia que falta mucho por avanzar en materia de reconciliación nacional, pero manifiesta en una posición de rescatar lo hecho, sin evidenciar lo mucho que faltaba por avanzar. Por lo tanto, el gobierno crea un “imaginario de la realidad social” de estabilidad a pesar de los remanentes del pasado (Piñeiro, S.f.).

14.1.3. Demandas sociales a través del sistema económico liberal

Este es el último punto, en el que se plantea que el gobierno fue exitoso, ya que luego de la crisis de 1983-1984 se ha consolidado una política estable, consistente y de crecimiento en lo económico con dos actores importantes: la reforma previsional y también el surgimiento de las grandes corporaciones privadas. En este sentido, lo que más importaba era la estabilidad económica más que las dificultades en política, arrastradas desde la dictadura y con un marco institucional de la Constitución de 1980. Es así, como el gobierno de Aylwin en términos económicos fue incluso más exitoso que el gobierno militar en cifras de caída de la desocupación y en la inflación, en este sentido su administración logró prolongar este éxito económico heredado de la dictadura (Moulian, 1997). La lógica imperante es que la economía debía seguir funcionando y evitar el caos, como un dispositivo de reproducibilidad. En este sentido, lo que el primer gobierno de la Concertación estaba haciendo era esgrimir soluciones a

temáticas sociales y/o económicas, que no le producían mayores conflictos sociales, y es a través de esta práctica política, legitimaba su poder frente a la sociedad (Piñeiro, S.f.).

14.2. Relación Gobierno-FF.AA.

La relación entre ambos, entre marzo del 1990 y junio de 1993 es catalogada como de “*Mutua exclusión*”, en donde convergen dos miradas al contexto en que se vivía: por un lado, estaba la idea de una relación civil-militar “*segmentada*” propia de los años ‘30 a los ‘70, que se caracterizaba por la exclusión de los militares de la arena política, las tareas de desarrollo y por el menosprecio de la defensa. Pero esta segmentación se vio reforzada en esta época, por las violaciones a los DD.HH. ocurridas en dictadura. Mientras que por el otro lado, estaban las FF.AA., que con su modelo de relación “*protegido*”, se creían las únicas depositarias de las tradiciones patrióticas, subestimando a los civiles en su comprensión de la defensa y que después de la dictadura, contestó al tema de los DD.HH. con mecanismos de protección. En este sentido, se efectúa un contraste entre la segmentación civil y la protección militar (Atria, 2000).

Es decir, se produce durante este período una contraposición de modelos que se denominaron de “*mutua exclusión*”, y que después se iría transformando en un modelo “*integrado*”, caracterizado por una amplia noción de objetivos y desafíos para el país traducido en oportunidades, pero también en riesgos. Con una delimitada participación política de las FF.AA., identificando las funciones que en su opinión eran significativas institucionalmente y con un control civil desarrollado a partir de nuestras propias capacidades democráticas, atendiendo al grado de profundización democrática y respeto de nuestras tradiciones político-institucionales (Atria, 1998b).

Es así como según Fuentes, las FF.AA. a lo largo de este período se caracterizaron por:

- **No ser las mismas que hace 17 años:** el protagonismo político de las FF.AA. durante 17 años de dictadura, provocaron consecuencias que llamaban al gobierno a tomar medidas, que tendrían como objetivo la reintegración de estas a la sociedad.

El mismo hecho de que las FF.AA. se mantuvieran tanto tiempo en el poder, logró que los políticos se desentendieran de los temas de seguridad y defensa, por esta razón los mismos militares interpretaban que estos temas era de su absoluta competencia, lo que eventualmente condujo a la inexistencia de cuadros civiles formados en estas temáticas,

situación que lentamente fue cambiando. Durante el mandato de Aylwin, el gobierno reestructuró sus relaciones con las FF.AA. a través del Ministerio de Defensa.

Ahora bien, las relaciones entre las FF.AA. y el Ministerio de Defensa, eran de supremacía civil subjetiva. Esto porque el gobierno, solo cumplía con las condiciones de liderazgo civil relacionadas con llevar a cabo una política general, definiendo metas y organizando una Política de Defensa, pero era deficiente en lo relativo a que no podía reformar la Constitución, por las limitaciones de la democracia de ese entonces. Además, las FF.AA. seguían siendo un referente importante en la Constitución por sus prerrogativas y por último, los militares no habían tenido que aceptar de manera manifiesta ninguna decisión importante de parte de los civiles, en relación a un tema al que se oponían (Atria, 2000).

- **Cumplir roles diferentes:** Después del régimen militar, las FF.AA. quedaron respaldadas por la Constitución de 1980 en una serie de materias ya señaladas anteriormente, siendo denominadas como un “enclave autoritario actoral” (Garretón, 1995) En relación a este tema surgen discrepancias, ya que determinar así a las FF.AA. es muy restrictivo y da la impresión que se trata de un subconjunto aislado sin efectos de fondo o con efectos delimitados (Moulian, 1997).

En este sentido, las FF.AA. retornan teóricamente a su correspondiente rol profesional, aunque en términos prácticos están avalados por la Constitución de 1980, que a través de la ley, les proporciona autonomía sobre el poder civil y la libertad de seguir ejerciendo un rol político cuando las circunstancias lo requieran. Y en este sentido, *no existía supremacía civil sobre la militar*. Según Atria, esta se entiende como la capacidad de un gobierno civil democráticamente elegido para llevar a cabo una política general, sin intromisión por parte de los militares, definir metas, la organización general de la defensa nacional, formular y llevar a cabo una “Política de Defensa” y supervisar la aplicación de una política militar (Atria, 2000). Es decir, de regreso a la democracia, se caracterizó por una relación de poder entre gobierno y FF.AA. que no se consolidó como originalmente corresponde a una democracia. Esto debido a los condicionantes históricos que llevaron a esta situación y a la dificultad de regresar las estructuras a su lugar, según la teoría de Marx (Sánchez, 1997).

En términos prácticos las FF.AA. contaban con: primero, *autonomía político-institucional*, es decir, el ejecutivo no podía hacer uso de la facultad de remoción de los Comandantes en Jefe (4 años en el cargo), pero si tenía la facultad de vetarlos. Este tipo

de autonomía decía relación con la participación de las FF.AA. en el esquema institucional, en donde, estas eran consideradas como garantes del orden institucional (Fuentes, 1997); segundo, con *autonomía presupuestaria*, es decir tenían derecho al establecimiento de un piso mínimo como el 10% de los ingresos de CODELCO, siendo el cobre el principal producto de exportación del país y en donde estas ganancias deben destinarse exclusivamente a la adquisición de armamento. El cual se fijó como gasto militar y como un recurso para protegerse de eventuales reducciones en materia presupuestaria; y por último, contaban con *autonomía doctrinaria y profesional*, es decir podían definir su propios programas de desarrollo y de legislación militar (Fuentes, 1997).

- **Discurso diferente:** En relación al discurso sobre el rol de las FF.AA. durante este período, está concentrada en la discusión entre dos conceptos centrales: subordinación y autonomía. Lo primero, eran lo que pedían los sectores de centro-izquierda (especialmente el gobierno) y la autonomía era lo que las FF.AA., defendían porque según ellos garantizaba su no politización y los colocaba como de nuevo en el cumplimiento de sus funciones profesionales.

- **No estaban derrotadas ni eran victoriosas:** Las FF.AA. no estaban derrotadas en virtud de todas las prerrogativas mencionadas anteriormente y por otra parte no eran victoriosas, porque sin duda estaban más limitadas que durante el régimen militar, debido al mismo pacto que se realizó con la Concertación al inicio de este gobierno. Esta misma situación derivó en una serie de tensiones entre ambas instituciones: gobierno y FF.AA.

En términos micro sociológicos, hay que mencionar la relación entre el mismo Presidente de la República y el entonces Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet, que incluso llegaron a que el primero le pidiera la renuncia al Comandante en Jefe, a lo que este se negó. Aunque por otra parte, esta situación era más conveniente para el Presidente ya que de esta manera se aseguraba de que fuera más probable que el Ejército cumpliera con lo prometido en el pacto.

Pero además hubieron dos crisis en este período: el “Ejercicio de enlace” en 1991 y el “Boinazo” en 1993. Para el primero, Pinochet reunió sorpresivamente al cuerpo de

generales del Ejército y a las unidades militares de todo el país, las cuales efectuaron maniobras militares, lo que en el momento y para bajarle el perfil de gravedad a la situación sería conocido como “ejercicio de enlace, seguridad y alistamiento”. Esta situación fue consecuencia de los escándalos relacionados con financieras privadas que operaban al interior del Ejército, pero sin duda también se alimentó de los primeros roces entre actores nuevos y actores antiguos dentro del espectro político nacional. Debido a que los actores no estaban absolutamente definidos y mucho menos sus roles. Ahora bien, la segunda gran crisis durante el gobierno de Aylwin sería conocida como el “Boinazo”, esta fue consecuencia de la molestia del Ejército por investigaciones judiciales que se estaban llevando a cabo, y en donde una relacionaba a uno de los hijos de Pinochet con cheques institucionales de elevado monto (caso conocido como “Pinocheques”). Además de las investigaciones sobre violaciones a los DD.HH., de que era objeto la institución armada. Por otro lado, esta se denominó de esta manera, debido a que los militares vestidos con boinas negras y con traje de combate salieron a la Alameda a manifestar su descontento (García, 1998).

Ahora bien, la manera en que se resolvieron las principales crisis militares-civiles en este período fue el reflejo de una transversalidad que suponía dos cosas: el establecimiento de mecanismos de diálogo informal con actores claves y un alto control sobre las decisiones (Fuentes, 1999).

Este es el clima con el cual concluía el gobierno de Aylwin, de comunicación entre los asuntos *político-institucionales; judiciales y de defensa*. En donde las FF.AA. eran la caja negra (García, 1998). Por lo mismo, la tarea del siguiente gobierno, sería la de distinguir planos, desdramatizar esta confusión y trabajar en escenarios independientes.

CAPITULO 2. RELACIÓN GOBIERNO Y FF.AA ENTRE 1994-2000

15. Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle

Después de este largo recorrido por la historia de Chile, el desarrollo político y de la influencia de las FF.AA. en la sociedad, es que hemos llegado al punto más importante dentro de este tema: el gobierno durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Todos los acontecimientos históricos sucedidos anteriormente a este gobierno en particular, tuvieron incidencia en las prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, por solo mencionar algunas. Es decir, la realidad es producto de un devenir histórico de los que somos parte (Gramsci, 1996).

Ahora bien, durante este período se vive en Chile en un contexto caracterizado por la materialización de los militares, de los intelectuales liberales y de las empresas nacionales y transnacionales.

Este gobierno fue el segundo de la Concertación liderado por la Democracia Cristiana, y se caracterizó por: primero, el bajo liderazgo presidencial relacionado con un perfil menos político del Presidente, que era más ejecutor de proyectos que árbitro de conflictos; segundo, el cambio en el estilo de tomar decisiones transversal que caracterizó al anterior gobierno, ya que este hizo uso del apoyo de sus asesores de la DC, es decir, en la Concertación hubo continuidad de gobiernos pero no de estilos; y por último, había una baja sintonía de intereses entre el gobierno y los partidos, entonces llegaron nuevos Ministros y las prioridades fueron definidas por el grupo más selecto de colaboradores del Presidente.

En relación a este tema, las tensiones entre ambos se veían reflejados en: primero, el dilema entre las prioridades del gobierno en lo referente a los temas que vinculaban a las FF.AA. y el pasado dictatorial, especialmente por la presión ejercida por parte de los políticos de izquierda de la coalición; segundo, lo relacionado con el acceso a las decisiones, en donde las tensiones al interior de la coalición de gobierno no solo tenían relación con las prioridades sino que también con este tema; tercero, el debate valórico, relacionados con tema de este corte; cuarto, recién en 1996 se había consolidado un equipo gubernativo que actuaba con menos dificultades que antes y con énfasis tecnocrático; quinto, en relación a la sociedad civil, se incrementó durante este período los movimientos sociales (Moulian, 1997) y por último, se caracterizó por una política

mucho más pragmática que la del anterior gobierno, esto porque en el contexto político se había hablado muchas veces de la necesidad de tocar temas de transformación. En este sentido, se caracterizó por el intento de dar por terminada la transición y también por la importancia de iniciar las tareas de modernización.

En este sentido, hay que tomar en cuenta que Chile estaba durante este período en condiciones de hacer realidad estas tareas dado que, se encontraba en plena inserción internacional, que unida a los cambios estructurales del país, hacen que se le perciba de manera distinta a los procesos en los cuales se encuentra involucrados como la globalización, la democratización y el desarrollo (Rojas, 1998).

Por lo tanto, el gobierno puso énfasis en las políticas públicas, en la modernización del Estado y en especial de las políticas sociales. Además en el plano de la expansión económica se centró en la posibilidad de ingreso en el NAFTA, su tratado con el MERCOSUR, con la Comunidad Europea, y formó parte en esta época como un instrumento intergubernamental del Asia-Pacífico el APEC, siendo este conjunto de negociaciones comerciales las que cimientan y consolidan la búsqueda de un mercado internacional abierto (Rojas, 1998).

15.1. La relación gobierno-FF.AA.

El énfasis que se puso durante este gobierno a los temas de Defensa radican en que la *relación de mutua exclusión* que existía entre las FF.AA. y el gobierno, perjudicaban el *modelo de integración* que quería darle el sector político y ponía en jaque a la democracia. Además, estos temas debían ser prioridad debido a que periódicamente existían dificultades entre ambas entidades, que tenían como motivos, los judiciales, pasando por los políticos y alcanzando incluso a los propios de defensa. Por otra parte, hay que tomar en cuenta, que durante este período se generaría el tan esperado recambio de Comandante en Jefe del Ejército.

En lo concreto, se necesitaba un cambio en este sector y en la manera de conducir las relaciones entre gobierno y FF.AA, en donde la defensa nacional sería una función primaria del Estado, cuya existencia está sujeta a la dinámica política y en donde las FF.AA. son consideradas como instituciones permanentes (Atria, 1998a). En este sentido, se hizo clara la opción de transformar a la “Política de Defensa” en el eje

central de la relación civil-militar. Es decir, lo que hizo el gobierno fue “política”, es decir, hizo uso de cualquier actividad (en este caso enfocar a las FF.AA. al tema de defensa), para que pudiera influir en la distribución “inequitativa” del poder de ese entonces (problemas de supremacía civil sobre la militar), por lo tanto fueron útiles la organización de objetivos racionales, según la teoría de Weber (Estudios de Filosofía, historia y letras, 1993)

En este contexto, el accionar del gobierno se concentró en poner acento en los temas específicos de la defensa, centralizada además por la vocería y las decisiones del Ministro respectivo (Gaspar, S.f.), siendo de gran relevancia durante este período, la figura de don Edmundo Pérez Yoma quien fue responsable de establecer puentes entre el mundo militar y el estamento político.

Además, durante este gobierno se hace una distinción básica: que la labor ministerial se preocuparía del tema de la Política de Defensa o temas militares y estos serían los únicos competentes al Ministerio, y que la otra área, el ámbito “político” de las relaciones cívico-militares, sería de competencia del gobierno o de otras instancias, no del Ministerio de Defensa (Díaz, 1997).

Es preciso dejar claro cual era la labor del Ministerio de Defensa en lo relacionado a otros temas que no fueran de Defensa: primero, en relación a los temas *político-institucionales*, tenía la obligación de subordinarse a la iniciativa presidencial en lo relacionado a las reformas constitucionales y actuar dentro del marco vigente reafirmando las potestades favorecedoras del control civil y segundo, en relación a los *temas judiciales*, se reafirma la imposibilidad de afectar los procesos pendientes, salvo por la vía legislativa, en tal sentido, la conducta fundamental era concurrir al fortalecimiento del Estado de Derecho en cuanto le correspondiera al sector de defensa algún trámite tanto en procesamiento o condena de ex militares (García, 1998).

Durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, se presenció con más fuerza la “agenda modernizadora” (Gaspar, S.f.), esta plantea los temas estratégicos que el país debía asumir, en el contexto de cambio con el fin de la Guerra fría y su impacto en la realidad vecinal o continental. En este sentido, ya los paradigmas clásicos de “guerra interna” pierden sentido, en la medida en que la inmensa mayoría del país asume un compromiso

democrático (Gaspar, 1997). Por lo tanto, los temas que prevalecían para la defensa nacional eran los siguientes: modernización de las FF.AA., reequipamiento, definición de nuevas amenazas de seguridad del país, nuevo esquemas de seguridad regional, financiamiento, y el impacto del proceso de integración de las labores de defensa, entre otros. Estábamos insertos ya, en un contexto de globalización y dentro de ella, los ejércitos deben “justificar su existencia”, es decir, deben poder “modernizarse”.

Pero, frente a este nuevo escenario de globalización se abrieron nuevos riesgos, tensiones y amenazas, ya que estas presentan con un carácter más difuso que las tradicionales. En este sentido, la cooperación internacional para enfrentar estos problemas ocupa un lugar primordial ya que estos riesgos se plantean a partir de la nueva inserción internacional de Chile y la nueva interdependencia (Rojas, 1998).

Mientras que en términos nacionales se pueden nombrar por ejemplo a: la modernización del Servicio Militar Obligatorio, donde se pretendía modificar en la manera en que se llamaba a los jóvenes a presentarse al mismo, por lo tanto, se creó una política de incentivos y compensaciones que incrementó el número de cursos de capacitación laboral. En tanto, hay que hacer énfasis también en que importante fue el gasto militar y la renovación del equipamiento, en donde efectivamente en 1995 el gobierno debatió y aprobó un aumento de sueldos escalonados para el personal de las FF.AA.

15.2. Libro de Defensa

Dentro de las iniciativas llevadas a cabo por el gobierno, se encuentra el más importante: el Libro de Defensa Nacional, que fue elaborado en 1994 y promulgado en 1997. Este sirvió para explicar los objetivos e instrumentos de la defensa nacional y que fuera accesible a todos los ciudadanos. Además, se creó por un espectro variado de personas que iban desde especialistas de la defensa nacional, formado por civiles, militares, parlamentarios, académicos, diplomáticos, hasta autoridades. Por lo mismo, este libro constituyó una experiencia única en el debate civil-militar, de gran valor en sí mismo (Gaspar, S.f.). Por último, este tenía como fin máximo la formación de una “Comunidad de Defensa”.

El Libro de Defensa Nacional chileno cumplió con los siguientes tres objetivos: primero, explicar los objetivos e instrumentos de la defensa nacional; segundo,

informar y hacer comprensible a los ciudadanos los aspectos vinculados al sector y por último, dar mayor transparencia a nivel internacional del tema (Fuentes, 1997).

Pero este también tenía carencias y estas eran: el que no se hacía mención a las insuficiencias de la Constitución respecto de la inserción de las FF.AA. en el ordenamiento institucional, y como estas dificultaban la tarea de establecer una política de Estado, que cumpla con las condiciones esenciales de la democracia, en materia de defensa (Gazmuri, 1998). Por otro lado, se hacía necesaria una afirmación explícita de respecto a los DD.HH. como un objetivo de la Nación.

15.3. Diferentes modernizaciones

Durante este período, hubieron tres ritmos de modernización para todas las ramas armadas: en el caso del Ejército, este no puede desvincularse del proyecto en curso (Plan Alcázar) con la figura de Pinochet; segundo, en la Armada de Chile, el plan se llamó “Marina siglo XXI”, y estaba referido especialmente al mejoramiento de la preparación del personal, la incapacidad de renovar el material y el obtener una relativa autonomía en materia tecnológica; y por último, en la Fuerza Aérea, su plan se aproximó mucho más al desarrollo tecnológico, centrándose en el desarrollo (Fuentes, 1997).

Estas iniciativas del gobierno decían relación con querer darle un impulso a una política activa de vinculación entre militares y civiles en temas de defensa, la cual era deficiente entre ambos sectores (Fuentes, 1995). En tanto, que otros autores fundamentan esta tesis, al plantear que la idea del gobierno era la de integración entre ambas partes de la sociedad y no de conflicto, en donde la Política de Defensa no debía ser vista como algo exclusivamente de los militares sino que como un tema en que debía participar toda la sociedad.

15.4. Crisis

Pero desde este escenario de aparente normalidad donde se construían las relaciones de poder entre gobierno y FF.AA., se escondían los problemas arrastrados desde la dictadura. En este sentido, el rol del gobierno fue el de crear un imaginario de la realidad social de estabilidad para legitimar su accionar, en esta aparente democratización (Piñeiro, S.f.).

En lo concreto, se estaba en un contexto de crisis de confiabilidad, las cuales provenían de problemas del pasado, del presente y por la presión del futuro. Del pasado, podemos mencionar a las visiones encontradas sobre las responsabilidades políticas con el quiebre democrático, así como el carácter fundacional o no del régimen y las secuelas de las violaciones a los DD.HH. En tanto, sobre los problemas del presente se pueden mencionar el como lograr una ruptura con el autoritarismo y a la vez lograr una estabilidad económica y social, como así también, como lograr un tránsito efectivo desde el control formal sobre las FF.AA. al liderazgo político. Y por último, los asuntos de presión sobre el futuro, estaban los desafíos de alcanzar y concretar reformas constitucionales que redefiniesen el papel de las FF.AA. en el sistema político (García, 1998).

Es preciso tener en cuenta, que en lo concreto el gobierno se enfrentaba también a temas que podrían hacer cambiar el panorama y constituían parte de la “coyuntura institucional” como por ejemplo: 1) las elecciones parlamentarias; 2) la sucesión de los altos mandos de la Armada y del Ejército; y por último 3) la composición definitiva del poder legislativo a partir de la designación de los Senadores institucionales. Este tema era especialmente delicado, debido también a que estos se andaban pre candidateando antes y siendo aún Oficiales en servicio activo (Gaspar, 1997).

Ahora bien, a pesar de ser este el segundo gobierno de regreso a la democracia, persistía un grado de amenaza a la estabilidad de Chile por parte de las FF.AA. que se refleja en las crisis sufridas durante este período: una en 1995 y la otra en el 1998.

La primera dice relación con las investigaciones no cubiertas por la ley de amnistía, como el “caso Letelier” en 1995. Este fue uno de los crímenes más despiadados de la disuelta Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), se trató del asesinato del ex Canciller y Ministro chileno Orlando Letelier y su secretaria Ronny Moffit en pleno barrio diplomático de la capital de Estados Unidos. El 21 de septiembre de 1976, una bomba instalada en el auto del ex Canciller por el agente de ese organismo Michael Townley, y activada por cubanos anticastristas, terminó con la vida de Letelier y dio inicio a un largo proceso judicial que culminó en 1995 con la condena de Manuel Contreras y Pedro Espinoza.

16. DETENCION DE PINOCHET EN LONDRES

Antes de la detención de Pinochet, los gobiernos democráticos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, incluso con el marco de restricciones y dificultades institucionales con los que tuvieron que gobernar, habían logrado avances desde una subordinación militar que se definió como condicionada hasta un creciente control democrático de las instituciones militares (Rojas, 1998). Y es en este contexto, donde se produce la segunda crisis durante el gobierno, la cual dice relación no sólo con la más grande producida durante su mandato, sino que también con la más grande producida en todo el período de regreso a la democracia: la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército y en ese entonces, Senador Vitalicio Augusto Pinochet en octubre de 1998. Es así como, Pinochet llegó a Londres el 22 de septiembre de 1998, en el marco de una visita privada a la capital británica en el marco de la realización de una operación, y en donde la localización de la clínica pretendía ser uno de los secretos mejores guardados de Chile. Pero, tres días después, la sección de Amnistía Internacional en el Reino Unido, difundió un documento que circulo por varios países europeos entre ellos, España. En este contexto, hay que entender que Amnistía Internacional del Reino Unido había intentado arrestar a Pinochet en los años 1991, 1994, 1995 y 1997, pero la policía británica había considerado en esos momentos que los indicios disponibles no eran “suficientes”.

Los acontecimientos se produjeron de la siguiente manera: el juez español Baltasar Garzón, acude el 15 de octubre a la justicia británica para que le garantizaran la permanencia de Pinochet en el territorio británico para tomarle una declaración. En específico, este interrogatorio debía referirse a la presunta implicancia de Pinochet en actividades delictivas que investigaba este juzgado, y que guardaban relación con la denominada “Operación Cóndor” (plan de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares del Cono Sur de América -Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia- y la CIA en la década de 1970, que se constituiría en una organización clandestina internacional para la práctica del terrorismo de Estado y que tuvo como resultado el asesinato y desaparición de gran número de opositores a las mencionadas dictaduras), entre los años 1976-1983 y que se le imputaban a las autoridades que gobernaban en la época, tanto en Chile como en Argentina y que podrían integrar los delitos de genocidio, terrorismo y tortura.

Sin embargo, las autoridades británicas le informaron al Juez español que Pinochet sería dado de alta ese mismo fin de semana y que legalmente no se le podía retener. Entonces Garzón, usó una querrela antes presentada contra Pinochet y otros militares, por el abogado de la asociación de detenidos desaparecidos, Joan Garcés. Es así, como Garzón efectivamente, redactó una orden por genocidio, terrorismo y tortura por un caso concreto (caso desaparición de Edgardo Henríquez) y esa orden fue complementada en Londres, por el Juez británico Nicholas Evans.

Por consiguiente, el 16 de octubre de 1998 la policía británica detiene al ex Comandante en Jefe del Ejército y Senador Vitalicio de ese entonces, Augusto Pinochet, en un hospital privado de Londres, Inglaterra. La detención de Pinochet en Londres produce una crisis con las siguientes vertientes:

- En términos jurídicos: este hecho abrió un nuevo campo de interpretación respecto al alcance del derecho humanitario y los clásicos principios de no intervención y autodeterminación que cautela el derecho internacional.
- En términos políticos-internacionales: este hecho produjo tensión entre los países involucrados, es decir, entre Chile-España-Reino Unido. En donde el alegato del gobierno chileno fue sobre el respeto de su soberanía nacional jurisdiccional, es decir su postura fue que este hecho se trataba de un “tema de Estado”, que se basaba en la defensa de principios y no de personas. Sobre este tema, la posición adoptada por el gobierno se puede expresar en dos ejes: el primero es el argumento jurídico que colocaba en un extremo el tema de la soberanía nacional y en el otro extremo, estaban los argumentos de la justicia internacional sobre el tema de los DD.HH. Es decir, el gobierno actuó sobre la base de una defensa jurídica y después argumentó sus gestos políticos en contra de los dos países involucrados en los hechos, con esta última posición resolvería sus problemas internos con los militares y la derecha (Fuentes, 1998). Fue importante en este contexto, el papel desarrollado por los países extranjeros involucrados en el caso Pinochet, dado que fue precisamente por su posición firme en la defensa de los DD.HH., que se pudo lograr la detención de la cabeza del régimen militar chileno.
- En términos políticos-nacionales: este hecho produjo un conflicto en el panorama político chileno, pero pese a su excesivo clímax, los mecanismos fueron resistiendo la presión, además unió a la derecha e hizo aflorar temas no resueltos de la transición como los DD.HH., la inmunidad de los militares acusados de los delitos durante los

primeros años de la dictadura y la presencia política de Pinochet como Senador Vitalicio (Tobar, 1999).

Dentro de un plano nacional, los políticos chilenos actuaron como actores pragmáticos, racionales y auto interesados, que hacen decisiones políticas basadas en lo que avanza su carrera (Roberts, S.f.). Esta fue la actitud de todos los sectores políticos de los países involucrados en el caso, no solo en el chileno. Eso sí, en el caso específico de nuestro país, los políticos (sobre todo la oposición al régimen militar) actuaron con la idea de la “demonización” de Pinochet y el peso que significaba su figura.

- En términos de las relaciones entre FF.AA. y sociedad chilena, estas evolucionaron de manera diferente: primero, la relación de las FF.AA. y los civiles partidarios del gobierno militar, se reaccionó con fuerza en la defensa de Pinochet. Mientras que la institucionalidad militar demostró con elocuencia su disconformidad con la situación y al mismo tiempo su cohesión institucional; segundo, las relaciones entre FF.AA. y la civilidad no partidaria del régimen militar, se fueron deteriorando por las debilidades en la conducción del Ministerio de Defensa y del equipo político gubernamental como tal. Dado este contexto, el Presidente Frei decide el retorno de Edmundo Pérez Yoma al Ministerio de Defensa, recalcando eso sí, que esta decisión es eminentemente profesional y que los temas de DD.HH. corresponden al Ministerio de Justicia, aunque el que llevaba el “caso Pinochet” era la Cancillería (Gaspar, S.f.). Esta situación, del retorno, de Pérez Yoma a la cartera de defensa, plantea que el gobierno se encontraba atrapado en una “crisis de autoridad” y por lo tanto necesitaba de una persona que halla probado su liderazgo en ese ámbito. La idea, como lo plantea Gramsci, es que el gobierno quiere recobrar el poder que se le esta yendo de las manos, por lo tanto hace sacrificios y cambios para lograr su objetivo: mantener el poder (Gramsci, 2006).

En el caso de la lucha entre el gobierno y las FF.AA. esta no había sido expresada durante el período de regreso a la democracia, sino hasta la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet. Dado que con este hecho, los temas del pasado, nueva y persistentemente recuperan su sitio quitándole importancia a los temas actuales, que debieron ceder paso al tema del juicio político al régimen militar (Fuentes, 1999). Es debido a la detención de Pinochet que se produjo un cruce entre la agenda de Política de Defensa de las FF.AA. con la coyuntura política, pero al parecer

no afectaron los proyectos modernizadores concretos del gobierno, en términos de las reformas y tareas pendientes o que se estaban llevando a cabo en ese momento.

En conclusión, lo que sí provocó fue que se pusiera en evidencia la posición de los actores en la escena política chilena a través de sus declaraciones sobre el tema y también, que se pusiera en duda la democratización chilena. Esta actuó como caja de Pandora, donde por fuera la política chilena se veía como formal y exhibiendo cierta estabilidad, pero dentro de la caja, tras los años '90 existieron las reacciones no predecibles que circularon en el contexto de memorias de conflictos tremendos del pasado con sus resultados sobrios (Roberts, S.f.).

CAPITULO III. Relaciones gobierno y FF.AA.: Análisis comparativo

Para efectos de esta investigación es necesario poner acento en las similitudes y sobre todo en las diferencias entre las relaciones entre el gobierno-FF.AA. antes y durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y cual es la importancia de la detención en Londres (1998) del Ex Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet. Entre los que se encuentran:

- Chile se configuró como Estado Nación a través de la lucha de clases sociales y el papel ejercido por las FF.AA, no deja de ser interesante la relación existente entre estas y las clases dominantes, es decir aquellas que tienen el poder económico, social y en este caso político para fundar un país (Lechner, 1970). Esta tendencia se siguió fuertemente a lo largo de la historia de Chile, a pesar de los episodios de alejamiento entre la derecha política y las FF.AA., como en el segundo gobierno de Arturo Alessandri (1932-1938).

Esta situación se veía reflejada durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle y con motivo de la detención de Pinochet, cuando los actores sociales toman sus posiciones frente al tema, debido a que históricamente la clase alta ha demostrado un respaldo al régimen militar y por supuesto a la figura de Pinochet, esto debido a la relación entre esta y las FF.AA. durante la dictadura, es decir de beneficio mutuo. Ya que por un lado, las FF.AA. tenían el respaldo de una parte de la sociedad y esta clase alta era directa beneficiaria de la prosperidad económica imperante.

- Durante la configuración del Estado chileno, se estableció una *Constitución autoritaria* en 1833, con la cual la desigualdad de clases se torna mucho más elaborada.

Esto debido a que fue la clase dominante la que formó a Chile como nación y articuló un aparato político que se conservó hasta nuestros días, dado que las Constituciones posteriores a esta son solo herencia de ella. En este sentido, solo a una clase social se le ha permitido el ejercicio de la soberanía, no así a la clase dominada, quienes no han tenido la cultura de ejercer sus derechos ciudadanos y se han restringido al respeto del valor de lo “legal” (Salazar, 2005).

Este punto es de suma importancia durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, ya que aportaría la idea de que en la historia de Chile, las Constituciones nunca han sido “totalmente democráticas”, y mucho menos lo sería la base del régimen autoritario, la Constitución de 1980. Sobre esta se desarrollaron las raíces de las relaciones entre el gobierno-FF.AA. durante este período y en el pacto firmado para dar inicio a la transición. En este punto, las relaciones entre ambos estaban caracterizadas por los intentos de inclusión de las FF.AA a la sociedad chilena mediante la modernizada “Política de Defensa”.

- Durante la historia de Chile hubo ciertos gobiernos que fueron determinantes en las posteriores relaciones entre el gobierno y las FF.AA. Dentro de los que encuentran, el Gobierno de Gabriel González Videla donde se presentan los primeros atisbos de la *Doctrina de Seguridad Nacional* (Gazmuri, 1998). Esta se intensifica durante primer y segundo mandato del Carlos Ibáñez del Campo, ya que en estos se produce una politización de las FF.AA, y se vislumbran las primeras situaciones de confrontación entre el poder civil y el poder militar. Estas características son decisivas para el golpe de Estado y el rol cumplido por las FF.AA. durante el régimen militar. En tanto, que en el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, este se percibe como el heredero de las disfuncionalidades democráticas y ambigüedad de roles arrastradas por la dictadura.

- La importancia de los gobiernos de Frei Montalva y de Allende, período en el cual se podría decir más nos acercamos a *una democracia representativa, institucionalizada y legítima*, según los principios de Rousseau, Montesquieu y Sartori, la cual después cambia tomando el calificativo de “*democracia protegida*”, que fue transformada en ley a través de la Constitución de 1980. Esta es la que hereda el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, en la cual, el rol de las FF.AA. estaba determinado por las condiciones negociadas entre el gobierno militar y los partidos que postulaban al regreso a la

democracia. Por lo tanto, esta ya contenía las prerrogativas que hacían conflictiva la relación civil-militar.

- Durante 1964 a 1973, se evidenció un punto de una trayectoria histórica que buscaba un cambio social en pos a un bien común, el cual encuentra una oposición en las instituciones armadas y en los partidos políticos de derecha. Lo contrario se vive durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle donde impera una “continuidad” de los procesos llevados a cabo por la dictadura. En este sentido, este “cambio” concretamente no se buscó, sino que más bien llegó en la forma de la detención de Pinochet.

- Durante la historia, las FF.AA. han adaptado su rol dependiendo de las circunstancias y en la defensa de sus valores. En este sentido antes del gobierno de Frei Ruiz-Tagle, se puede interpretar que estas ya se batían entre un *rol profesional o un rol abiertamente político* (Benítez, 2005). En tanto, que durante 1964 a 1973 estaban subordinadas al poder civil, restringidas a sus labores profesionales (aparentemente, sabemos que ya contaban con la ideología de la Seguridad Nacional), pero esto cambia de lleno con el golpe militar donde adoptan un rol abiertamente político partidista, dejando de la lado sus valores profesionales que tanto defendían. Estos cambios de roles, provocaron que a lo largo de la historia fueran incluidas o excluidas..

Esta situación contrasta con lo acontecido durante gobierno de Frei Ruiz-Tagle, en donde las FF.AA. no adoptaron un rol definido (sea profesional o político partidista) sino que se basaron en una ambigüedad de poderes entre civiles y militares. Esto porque, por un lado, las FF.AA. eran profesionales, pero por el otro tenían las prerrogativas instauradas durante el pacto tácito a la democracia.

- La historia de Chile plantea que en varias ocasiones, el país ha vivido en una continua disyuntiva entre la *profundización del capitalismo o de la democracia* (Garretón, 1995). Este fue el dilema en que se encontró el gobierno de Allende al inicio de su mandato dadas las condiciones internas y externas que se estaban llevando a cabo en esa época, optando finalmente por la profundización de la democracia, la cual generó una crisis política, económica y social que concluyó con el golpe de Estado.

Se puede hacer un paralelo entre esta situación y la vivida durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, donde se debió optar entre propiciar un desarrollo económico dadas las condiciones de la globalización o solucionar los problemas políticos pendientes

arrastrados de la dictadura. Pero en este caso, se privilegió la profundización del capitalismo.

- A través de la historia, se plantea que este país ha vivido en un *dilema de ideologías*. Me refiero con esto, a que durante el régimen militar, este se manifestó a favor de un modelo técnico de sociedad y sobre todo basándose en su teoría de libre mercado en lo económico. En este sentido, suprimió cualquier área de desarrollo en virtud de una sociedad más técnica (Brunner, 1987). Pero este argumento del régimen militar sería contradictorio en si mismo, dado que el mismo neoliberalismo es una ideología en sí misma. Por lo tanto, al querer suprimir las ideologías, no se quería terminar con todas sino que sólo con aquella que fuera contraria a las que los militares querían implantar y lo lograron. Ahora bien, haciendo un paralelo con el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, es que esta ideología neoliberal se marcó fuertemente debido a las mismas condiciones externas que tenía el país en esos momentos que promovían el aprovechamiento de esas oportunidades del desarrollo económico de Chile, eso sí, dejando de la lado el desarrollo político de Chile.

- De regreso a la democracia, el gobierno de Aylwin se encontró con una serie de dificultades heredadas de la dictadura como restricciones en el marco político, pérdida de identidad ideológica de la coalición de gobierno, falta de fiabilidad ante los procesos institucionales y frente al nuevo escenario mundial (Tobar, 1999). Los cuales se añaden a la serie de dificultades que debía enfrentar el nuevo gobierno debido al pacto tácito entre militares y civiles y el cual, como ya he mencionado, le otorgaba una serie de prerrogativas que fueron estipuladas como condición para dejar el gobierno y tomar una nueva forma de poder, esta vez más implícito. Es decir, se pasó de una “*democracia protegida*” a una “*democracia de consensos*”. El paralelo que se puede hacer con el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, es que asumió el poder bajo esta democracia consensuada por el régimen, es decir nunca contó con un grado de libertad para gobernar, sólo se seguía al margen de los acuerdos estipulados.

- El tema de las *violaciones a los DD.HH.* acontecidas durante el gobierno militar, debiera haberse vuelto importante de regreso a la democracia en la búsqueda de soluciones (o justicia), pero este también fue “limitado” por la dictadura a través de la Ley de Amnistía (García, 1998). En este sentido, lo que este gobierno hizo por este tema, fue el ideal de reconocer las violaciones a los derechos humanos, pero sin justicia.

Ahora bien, la diferencia entre el gobierno de Aylwin y el de Frei Ruiz-Tagle, radican en que el primero fue más ferviente en por lo menos reconocer la existencia de estos hechos, mientras que el segundo, le dio una connotación secundaria a estos temas (DD.HH. y reformas constitucionales) en su agenda. En tanto, que la coincidencia entre ambos, radica en que no hubo un enfrentamiento pleno del tema, ni mucho menos justicia. Solo en casos específicos.

- Siguiendo con los temas pendientes de la dictadura, es interesante señalar el *estilo político* y la forma de solucionar los problemas usada por el gobierno de Frei Ruiz-Tagle para hacer frente a posibles dificultades en su relación con las FF.AA. y porque no decirlo, con la democracia en sí. Es así, como nos encontramos con dos políticas diferentes: política de la transversalidad versus política de la longitudinalidad (Fuentes, 1999). Esta es una gran diferencia en la manera de resolver conflictos entre los gobiernos de Aylwin y Frei Ruiz-Tagle, y que muchas veces determinó el tipo de relaciones que mantendrían con las FF.AA. y las crisis que podrían surgir sobre todo si a DD.HH. se refería. Entre las dificultades del segundo gobierno estuvieron los siguientes: las prioridades del gobierno, acceso a decisiones, debate valórico, equipo tecnocrático recién constituido, movimientos sociales.

- También, señalar y reiterar que la llamada “*agenda histórica*” (temas políticos pendientes de la dictadura) se ve impuesta frente a esta “*agenda modernizadora*” (Gaspar, S.f.) (temas profesionales) con la detención de la cabeza del régimen militar, Pinochet. Esta situación se salió de todo programa de gobierno y de toda política de conciliación, integración de las FF.AA. y de olvido de las violaciones a los DD.HH. En ella se pueden evidenciar todas las disfuncionalidades democráticas de la sociedad chilena y como está estaba siendo “reconstruida” sobre cimientos bastante débiles.

- Por último, señalar como el caso Pinochet, demostró el accionar del gobierno en pos de una inserción en la globalización económica pero no una globalización sobre temas de DD.HH. En este caso se evidencia, la contradicción en el accionar del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su Ministerio de Defensa, dado que el rol modernizador de las FF.AA. se usó para ampliar sus labores y para apoyar un desarrollo económico del país, pero no así en temas que según los gobernantes, eran “nuestros”.

PARTE III: MARCO METODOLOGICO

17. Tipo de estudio

Los objetivos generales de esta investigación hacen referencia a describir el discurso político del gobierno chileno respecto de las FF.AA. durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) y como este se vio afectado después de la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet en Londres (1998), por lo tanto, el tipo de estudio que esta investigación seguirá será de carácter descriptivo, para poder detallar más profundamente esta determinada situación en el contexto histórico y social de la política chilena, específicamente del gobierno.

Ahora bien, describir es complejo, pero es importante porque permite mapear un contexto histórico (que en el caso de esta investigación corresponde a Chile durante el período 1994-2000), para poder comprender la interpretación que hace el sujeto (que en el caso de esta investigación es el gobierno chileno representado por el Presidente de la República y los Ministros de Defensa en el cargo), sobre lo que está sucediendo (que en el caso de esta investigación hace referencia al rol efectuado por la entidad gubernamental desde donde cimentó sus relaciones con las FF.AA. en democracia. Así también, un hecho como la detención de Pinochet en Londres en 1998 pudo haber afectado esta relación) (Mella, 1998). Es decir, el objeto de esta investigación es la comprensión a un nivel más profundo el accionar de los actores involucrados.

18. Tipo de diseño

Esta investigación sociológica será cualitativa debido a que a través de este método se podrá comprender a nivel más personal los motivos y creencias que están detrás de la acción de los actores sobre un hecho determinado. La metodología de investigación cualitativa obtiene datos del contexto en el cual ocurren los sucesos en un intento por describir como estos son un medio, para determinar los procesos en los cuales están incrustados.

Ahora bien, como el método de obtención de datos empíricos para la solución del problema de investigación, es el discurso político del gobierno (representado por el Presidente y los Ministros de Defensa en el cargo) sobre las FF.AA. en el período 1994-2000, la metodología cualitativa permite plantearse en la idea de que la vida humana, además de un conocimiento objetivo (contexto natural), también tiene un contexto subjetivo (significados atribuidos a actores), los cuales son igual de importantes y se

nutren mutuamente. Es decir, en este contexto y debido a que la sociología no se trata sólo de estudiar los hechos como tales, sino que además descubrir que es lo que motiva a los actores a proceder de una determinada manera, es que esta metodología de investigación calza perfectamente con el objetivo de describir las intenciones más profundas del actor gobierno a través de su discurso sobre las FF.AA. en un contexto de supuesta democratización, afloraba a través de este. Por otra parte, también es importante mencionar que la vida humana está basada en el lenguaje, en el sentido que se articula a través del diálogo, la interpretación que proporciona esta metodología para con esta investigación, es de mucha importancia debido a que supone la interpretación que dan los actores a los procesos sociales.

En tanto, esta investigación social también es predefinida, ya que no parto desde cero porque conozco la literatura y el estado del arte. Además cuento con interrogantes que me mueven a investigar y me atraen algunas perspectivas más que otras. Por último, es importante aclarar que se tratara de una investigación longitudinal debido al mismo carácter histórico de los acontecimientos en donde mueven los actores y dan vida al problema de investigación.

19. Universo y muestra

Universo: En esta investigación social lo constituye el gobierno chileno durante el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000).

Muestra: Es intencionada porque se han seleccionado solo los elementos que a juicio de la investigadora son representativos para responder a los objetivos de la presente investigación y además porque se posee conocimiento previo sobre la población a investigar. Los criterios de inclusión y exclusión se restringen a ciertos actores que conformaron el gobierno entre 1994-2000, y que estuvieron relacionados con las FF.AA.

Por otra parte, la representatividad está respaldada por: un muestreo de 4 personas (Presidente y 3 Ministros de Defensa), diferenciados entre sí por el cargo que desempeñaron en el gobierno entre 1994-2000, como así también por la época histórica en que lo ejercieron cubriendo todo el período. En consecuencia, tanto el tamaño

muestral como los dos criterios de heterogeneidad (cargo desempeñado y época histórica) cubren mis criterios de representatividad (Valles, 2000).

Por lo tanto, la unidad de análisis de esta investigación es el gobierno chileno y la unidad de información la conforman los siguientes actores claves: Presidente de la República y Ministros de Defensa en el cargo durante el período 1994-2000. Como se detalla a continuación:

Presidente de la República de Chile durante el período 1994-2000:

- Eduardo Frei Ruiz-Tagle (11 de marzo de 1994-a 10 de marzo de 2000)

Ministros de Defensa de Chile durante el período 1994-2000:

-Edmundo Pérez Yoma (PDC) (1994-1998)

-José Florencio Guzmán Correa (PDC) (1998)

-Raúl Troncoso Castillo (PDC) (1998)

-Edmundo Pérez Yoma (PDC) (1999-2000)

20. Técnicas de producción de datos

Esta investigación sociológica pretende describir y comprender la sociedad a través del conocimiento histórico. En este sentido, las ciencias sociales tratan problemas de la historia y de sus estructuras sociales, porque sin ella el investigador pierde anuencias de lo que ocurre en el presente (Valles, 2000). Esta es importante porque permite captar un antes y un después en un determinado período, lo cual sería suficiente para captar el significado de lo que se quiere comprender o explicar.

Por lo mismo, para esta investigación es de suma importancia captar este sentido de la acción, y lo hará a través de la técnica de investigación documental. Por documento se entenderá al testimonio escrito de épocas pasadas que sirve para construir una historia (Valles, 2000). Esta será entonces la estrategia de métodos de recolección de información que se usara debido a la naturaleza de la investigación basada en el discurso de mis actores principales: gobierno chileno entre 1994-2000. Por lo tanto, la única manera de rescatar ese discurso en el tiempo presente, es haciendo uso de la recopilación de información documental para efectos de conseguir los objetivos de investigación.

El problema de investigación se resolverá a través del análisis de discursos de fuente primaria y declaraciones de la institucionalidad gubernamental chilena (correspondientes al Presidente de la República y los Ministros de Defensa entre 1994-2000) ante la ocurrencia de determinados hechos relacionados con las FF.AA., siendo el más importante la detención del ex Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet en Londres (1998). En tanto, que para un análisis más profundo del tema de investigación y poder enmarcar los discursos del gobierno dentro de un contexto periodístico-temporal nacional y/o internacional, se utilizarán medios de comunicación escritos para tal efecto. Entre los diarios a utilizar se encontrarán: la Tercera y el Mercurio, por ser publicaciones con trayectoria basada en la importancia política y como formadores de opinión.

Ahora bien, los textos o discursos a analizar, serán seleccionados por la investigadora, debido a su importancia y relevancia relacionada con el problema de investigación y dada su disponibilidad real en organismos de gobierno y especialmente de Defensa Nacional y/o instituciones militares, porque de ellos es posible extraer las directrices que guían el desarrollo de las relaciones entre gobierno y FF.AA. (los criterios muestrales se cumplen salvo en las siguientes excepciones: en el caso del Presidente de la República, el año 2000 solo se conformó de contextos contingentes, mientras que en el caso del Ministro de Defensa en el cargo, para el período 1994-1995 solo se conformó de contextos militares, como así también ausencia de material para el año 2000. Esto por problemas de accesibilidad al material documental requerido tanto en organismos de gobierno como en instituciones militares).

En tanto, que para el análisis, la investigadora seleccionará los discursos del gobierno entre 1994-2000 de acuerdo a criterios de relevancia:

Institucional: discursos o declaraciones enmarcadas en eventos o actividades oficiales generalmente dentro de espacios gubernamentales nacionales o internacionales, frente a algún tema relacionado con las FF.AA., expuestas por algún miembro del gobierno (Presidente de la República o el Ministro de Defensa en el cargo). En donde el público suelen ser la institucionalidad gubernamental, el sector político en general, la institucionalidad armada y a veces también el público en general.

Militar: discursos o declaraciones enmarcadas en eventos o actividades oficiales generalmente dentro de espacios militares que se relacionen con las FF.AA. (graduaciones, paradas militares, aperturas años académicos, trasposos de mando, etc.). Se trata de discursos expresados por algún miembro del gobierno (Presidente de la República o Ministro de Defensa en el cargo). En donde cuyo público suele ser el sector político y la institucionalidad armada.

Contingente: discursos o declaraciones relacionado con temáticas del acontecer mediato o inmediato que involucren a las FF.AA. donde no es trascendente su contexto físico. Estos solo aparecen cuando la noticia contingente lo requiere, por lo tanto no es imprescindible su presencia durante todo el período. Estas expresadas por algún miembro del gobierno (Presidente de la República o Ministro de Defensa en el cargo). Además son abiertos a todo público.

21. Técnicas de análisis de datos

Primero que todo, es trascendental dejar claro a que me refiero con “discurso político” del gobierno. A continuación detallare algunas características del mismo:

- Lo que se considera político depende del comentarista o analista, pero generalmente por política se entienden a aquellas acciones (lingüísticas o no) que involucren el poder o sus opuesto, la resistencia (Chilton, Schaffner, 2000). Es decir, generalmente son emitidos en contextos donde se da el juego del poder y siempre tienen una intención política por lo que tienen el objeto de incidir en las relaciones de poder existentes.
- Manifiesta propiedades preformativas, es decir, que quien lo sustenta, no se limita a informar o transmitir una convicción, sino que realiza un acto, expresa públicamente un compromiso y su postura.
- Es un discurso estratégico, en la medida que identifica medios, propósitos y antagonistas. En este último punto, es necesario decir que tiene una base esencialmente polémica, la política parece inseparable de la idea de un adversario.
- El discurso político tiene tres vértices, es decir además del discurso y el poder, entremedio se encuentra la ideología del emisor. Ahora bien, al estudiar esta se deja en evidencia como ciertas relaciones de poder son mantenidas y reproducidas en un conjunto interminable de expresiones que movilizan el sentido del mundo social (Gutiérrez, 1998). Como se muestra en el siguiente esquema:



Figura 1. Elaboración propia.

En relación a la ideología como puede disfrazar, desplazar o desviar los conflictos o la potencialidad de los mismos, como puede incluso acrecentarlos o atenuarlos al articular una disputa imaginaria en las potencialidades afectivas. La ideología es un elemento permanente de los poderes y como el espacio simbólico en el cual estos se legitiman o impugnan, se refuerzan o debilitan continuamente (Gutiérrez, 1998).

Ahora bien, para identificarla dentro del discurso es necesario definir las características que son propias del discurso político y que para efectos de esta investigación son importantes: 1) legitimación: las relaciones de poder subsisten si se apoyan en ellos. Dentro de esta se pueden identificar propiedades como unificación (o igualdad) en donde las relaciones de poder pueden ser sostenidas, al construir una identidad que abarca a todos los individuos en una identidad colectiva y su opuesto, la fragmentación (o diferenciación) en donde las relaciones de poder pueden ser sostenidas de manera que se fragmenten los grupos y ubique a los individuos o acciones en oposición; 2) encubrimiento: en donde las relaciones de poder que sirven a unos a expensas de otros pueden ser negadas, ocultadas o bloqueadas (o el estado de la relación Ej. gobierno y FF.AA.). Esto puede generar situaciones de ambigüedad en donde al representar procesos o situaciones de manera que disimula o encubre lo que realmente son o su contrario, situaciones de claridad en donde se deja explícito cuales son las acciones y cuales son las relaciones de poder que se están sosteniendo. Esta categoría está relacionada con los contextos (Chilton, Schaffner, 2000).

Ahora bien, en la presente investigación se utilizó el *análisis estructural de discurso*. Con este se busca dar cuenta de las representaciones presentes por medio de la conformación de categorías. Éstas permiten ordenar y sistematizar el gran contenido existente dentro de un texto y reducirlo en unidades que son posibles de ser contrastadas y relacionadas (Martinić, 2002). A través de la identificación de las unidades de sentido básicas, se crearon polaridades.

En este tipo de análisis se deben seguir ciertos procedimientos: primero, la codificación abierta, la cual es el proceso analítico por medio del cual se identifican conceptos y se descubren sus propiedades y dimensiones (a través de un trabajo minucioso); segundo, se pasa la codificación axial, la cual es proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, se denomina axial porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría y enlaza las categorías a través de sus propiedades y dimensiones. Además la idea en esta fase es que la estructura, la cual es un contexto condicional en el que esta situada la categoría (fenómeno) y muestre como se entrecruza con el proceso, este es la secuencia de acciones/interacciones pertenecientes a los fenómenos a medida que evolucionan en el tiempo o bien las reacciones de los individuos frente a ciertas condiciones, esto es lo que se conoce como darle movimiento a la estructura. Por último, se debe hacer una codificación selectiva, la cual es proceso de integrar y refinar la teoría. En la cual se definen las categorías centrales como un todo integrado y explicativo (Strauss, Colbin, 2002). En tanto, para un registro organizado y para cumplir con mis criterios de calidad (dependabilidad), es que serán incluidos en los anexos, el siguiente formato de planilla para cada uno de los discursos analizados:

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	
CARGO DESEMPEÑADO	
TITULO DEL TEXTO	
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	
TEMA SECUNDARIO 1	
TEMA SECUNDARIO 2	
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	
OBSERVACIONES	

*planilla a. Elaboración propia.

Entre las razones por las cuales fue utilizado este tipo de análisis se encuentran: primero, cumple con más criterios lógicos-discursivos; segundo, dado que abarca estructuras semánticas permite tener una visión más coherente y amplia del discurso; tercero, según este tipo de análisis, el discurso se construye para que alguien lo escuche, por lo tanto se tiene conciencia del auditorio; cuarto, dada su capacidad explicativa permite reconstruir la forma en que el orador utiliza el lenguaje y ligar esto a la posición

en que el hablante acerca de un tema o una serie de temas posición que refleja de manera directa o indirecta y por último, también permite esclarecer la función encubridora de la ideología, sacando a la luz las contradicciones y las inconsistencias de ciertas temáticas. Las más importantes categorías o unidades de sentido son las siguientes:

Cuando identifiquemos un **discurso político legítimo** sobre las FF.AA., hablaremos de aquel texto o discurso que considere los siguientes temas como principales o secundarios: **situación nacional o internacional después de la Guerra fría** (cambios generados, oportunidad histórica y papel de la Defensa Nacional en este contexto); **rol concebido de las instituciones castrenses** (basado en la legitimidad de su profesionalismo); **Política de Defensa Nacional** (modernización, condiciones presupuestarias, **relación civil-militar integrada** y el Libro de Defensa Nacional); y por último, **las nuevas labores de las FF.AA.** dado este nuevo contexto (inserción internacional de Chile y labor de Chile por la paz y seguridad regional).

Generalmente este discurso, obedece a públicos específicos y no intenta poner en discusión un tema más allá de ese ámbito. Además se caracterizan por tener en común: causales, actores involucrados, contextos físicos en que se desarrollan y tipo de orador (Presidente o Ministro de Defensa en el cargo), valoración (positiva), contexto temporal en el que se ubican (presente y/o futuro), legitimación (unidad de actores involucrados), encubrimiento (claridad en los temas), y por último, las mismas expectativas por el futuro (promesas).

Un discurso se entenderá como **político adulterado** sobre las FF.AA., cuando el texto en su desarrollo considere a los siguientes temas como principales o secundarios: **democracia** (relacionada a la transición a la democracia y la historia política de Chile); **constitucionales** (relacionados con la Constitución de 1980) y por último, los **judiciales** (DD.HH., casos judiciales específicos y repercusiones internacionales); **roles eventuales** (gobierno y la justicia) y por último, **relación civil-militar excluyente**.

Generalmente este discurso, tiene relación con su público mediato o inmediato, con su contexto y la oficialidad que está a cargo. Además se caracterizan por tener en común: causales, actores involucrados, contextos físicos en que se desarrollan, valoración (negativa), contexto temporal en que se ubican (pasado y/o presente), legitimación (diferenciación de actores involucrados), el mismo encubrimiento (ambigüedad de los temas), y las mismas expectativas por el futuro (amenazas).

Por último, entenderemos como **discurso político legítimo-adulterado** sobre las FF.AA., cuando el texto en su desarrollo posea una alusión (en temas principales o secundarios), tanto a temas como la **situación nacional o internacional después de la Guerra fría, rol instituciones castrenses, Política de Defensa Nacional y/o las nuevas labores de las FF.AA** dado este nuevo contexto, como así también a materias de la **democracia, constitucionales y/o judiciales**, por parte de la autoridad a cargo. En determinadas ocasiones encontraremos un discurso superpuesto, es decir que un discurso adulterado está debajo de uno que parece legítimo. Además de compartir elementos de la forma de hablar del discurso (legitimación, encubrimiento, expectativas por el futuro).

Ahora bien, ya explicadas estas categorías principales, es que es preciso presentar la plantilla a utilizar para clasificar al **discurso político** a través de los años y dependiendo del orador:

Cargo desempeñado/Años	Legítimo	Legítimo-Adulterado	Adulterado
1994			
1995			
1996			
1997			
1998			
1999			
2000			

*planilla b. Elaboración propia.

22. Calidad del diseño

Esta investigación sociológica tendrá respaldada su calidad debido a su credibilidad y estará marcada por el uso de recursos técnicos como la investigación documental, que será el complemento de la parte teórica de la misma. Por lo tanto tendrá, lo que en términos cuantitativos se denomina como “validez interna” (Valles, 2000). Por otra parte, tendrá transferibilidad es decir estará respaldada por un muestreo que cubre los requerimientos de la pregunta de investigación, esto es lo en términos cuantitativos se denomina como “validez externa” (Valles, 2000).Y por último, esta investigación asegurara dependibilidad, es decir estará respaldada por lo que se conoce como “anexos”, es decir contará con todo los documentos que corroboren la fase de análisis

de discurso, que es la base de esta investigación sociológica. De esta manera se respaldara la llamada confiabilidad y también la validez en la presente investigación.

23. Plan de trabajo

MESES/ACTIVIDADES	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	MAR.	ABR.	MAY-	JUN.	JUL.
FASE DE ENTRADA AL CAMPO										
OBSERVACIONES DE MATERIAL DOCUMENTAL A AÑADIR O MODIFICAR	X	X								
FASE DE RECOGIDA PRODUCTIVA DE DATOS										
RECOPIACION DEL MATERIAL DOCUMENTAL			X	X						
ANALISIS DEL MATERIAL DOCUMENTAL				X	X	X	X			
FASE DE SALIDA DEL CAMPO Y ANALISIS INTENSO										
FASE DE ESCRITURA								X	X	
ENTREGA FINAL										X

24. Condiciones éticas

- *Criterios de racionalidad y objetividad:*

La ciencia social se basa en criterios de racionalidad y objetividad en su proceso de investigación de un fenómeno, por lo tanto y en este caso en particular al ser el tema de la política relacionada con un pasado dictatorial, entre las condiciones éticas por las cuales se restringe esta investigación es la respetar la subjetividad de mis sujetos investigados porque son parte importante de esta investigación (Gonzáles, 2001).

- *Valor científico de la investigación*

El valor social o científico exterior que pretende aportar esta investigación dice relación con la conducción hacia un conocimiento que pueda abrir oportunidades a la solución de problemas eventuales dentro del tema de la política y de las relaciones entre gobierno y FF.AA., aunque estos no ocurran en un futuro inmediato (González, 2001). Dentro de este mismo contexto de validez científica interior o de la investigación en sí, es que la técnica de investigación está absolutamente relacionada con los objetivos de investigación y posee un marco teórico necesario para cubrir todos los ribetes del tema a investigar. Por otra parte, esta investigación asegurara la selección representativa de los sujetos, es decir han sido seleccionados de acuerdo a las interrogantes científicas a responder.

- *Persecución de fines sociales*

Esta investigación estará basada en la comprensión de un problema que atañe a toda la sociedad chilena como es la relación entre el gobierno y las FF.AA., es decir no atañe a fines propios o individuales, ni busca implantar ideologías propias.

IV PARTE. ANALISIS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

25. Análisis del discurso político presidencial (1994-2000)

Presidente de la República /Años	Legítimo	Legítimo-Adulterado	Adulterado
1994		X	
1995		X	
1996	X		
1997	X		
1998			X
1999			X
2000			X

Etapa 1994-1995: discurso político legítimo-adulterado

El discurso que impera durante este período (1994-1995) está caracterizado por uno “*legítimo-adulterado*” sobre las FF.AA., es decir, basado en la ambigüedad de temáticas (ver planilla del discurso político del Presidente). Es así como en 1994, entre los conceptos acuñados por el mandatario estarían primero “**los cambios generados internacionalmente**”. Aunque este tema es desarrollado por el Presidente, este lo hace de manera general y sin demasiados detalles durante este año y el siguiente (1995) no variando significativamente. Este define los cambios como aquellos originados después de la Guerra fría, la cual estuvo caracterizada **por las tensiones entre naciones**. Por otra parte, entre las consecuencias probables de esta nueva etapa de cambios, esta su presentación como símbolo tanto de **riesgos como desafíos**, y el que seamos acreedores de alguna de esta dos consecuencias dependerá de la actitud que se tome como nación. Como se expresa en este extracto:

"La nueva agenda del mundo post-Guerra fría es ambivalente. Por una parte, ha concluido, de un modo rotundo el conflicto típico de la segunda mitad de este siglo, que en sus momentos de máxima tensión política, convertía en internacionales las querellas más locales, como bien lo sabemos los chilenos. De otra se abren simultáneamente, nuevas expectativas de humanidad y nuevas amenazas para la barbarie" (Frei Ruiz-Tagle, 1994a, p.2).

La idea del gobierno era tomarse con calma las oportunidades que se le abrían al país en este nuevo contexto, se debía ser precavido y no aventurarse tan abiertamente al riesgo

para posibilidad de desarrollo para Chile. Esto porque como vimos en el extracto, también podría significar una amenaza, es decir en este contexto nada era seguro. Esta idea de **fracaso como amenaza, es una excepción** dentro de este tipo de discurso, ya que generalmente como veremos más adelante, lo que se encontraran en las temáticas, serán indicios de promesas de algo mejor.

Ahora bien, el segundo tema presente en 1994, el primer año de mandato de este gobierno, fue la existencia de una “**oportunidad histórica**” para Chile. Al igual que en el tema anterior este también está desarrollado de manera general, sin especificar concretamente su definición o componentes, solo dando atisbos de sus causales como lo fueron los **cambios generados internacionalmente** mencionados anteriormente, entre los más importante estaba **la globalización**. La idea de una oportunidad histórica para Chile, es un interesante juego de palabras, en donde oportunidad puede significar un presente inmediato como así también un futuro, mientras que lo histórico haría referencia a un pasado. Es decir, esta se encontraría en una ambigüedad de contextos temporales, en donde efectivamente **existió una oportunidad para el desarrollo de Chile en el pasado pero fue desaprovechada**, pero ahora estamos enfrentados a una nueva y no debe ser desaprovechada. Como lo muestra el siguiente extracto: “*Asumir esta oportunidad supone reconocerla. Nuestros grandes ensayistas e historiadores nos enseñan que Chile tuvo otras en el pasado. Una de ellas muy conocida y al no prosperar significó una larga historia de frustraciones nacionales*” (Frei Ruiz-Tagle, 1994a, p.1).

Sin embargo, nunca se hace clara referencia a cual fue la oportunidad que tuvo Chile y porque se perdió, pero se puede inferir en este extracto, como en otros que le suceden, que se refiere a anteriores gobiernos y que tuvieron incidencia en el golpe militar de 1973. Por lo mismo, cabe rescatar que dada la **ambigüedad** de temáticas en 1994, se presume un cierto **encubrimiento**.

Ahora bien, es posible inferir que a la oportunidad perdida que se refiere tiene relación con la presentada en los años ´70 en donde el gobierno de turno, estaba frente a una opción histórica: elegir entre la *profundización del capitalismo* y sus presiones sobre el Estado o podía optar por la *profundización de los procesos de democracia* (Garretón, 1985). Y como se sabe, este gobierno de la UP optó por una “democracia no capitalista” enfocadas en la expropiación y la estatización del sector monopólico de la economía. En

este sentido, y haciendo un paralelo entre tiempos históricos, al parecer siempre este país ha estado en la disyuntiva de no poder encontrar un proyecto común donde se configuren tanto el ideal de un desarrollo democrático tanto como un desarrollo económico. El proyecto en este período está comprometido, pero a medida que pasa el tiempo, se verá su verdadera viabilidad.

En tanto, el discurso político presidencial nos permite saber que la **“oportunidad histórica”** tiene dos componentes: **el desarrollo económico y el desarrollo democrático de Chile**. En el caso del primero, el Presidente logra explayarse más, planteando que existen condiciones específicas para lograrlo: primero, se deben **cuidar las ventajas comparativas** y segundo, se debe tener **mayor disciplina fiscal y seguir los crecimientos macroeconómicos del mercado**. Como lo muestra el siguiente extracto:

"La internacionalización de la economía es hoy en día una realidad. Enfrentamos el desafío de exportar todos los bienes y servicios, en que tengamos ventajas comparativas, a todos los países de la tierra. Para seguir con esta senda de crecimiento y desarrollo, es necesario perseverar en la política de equilibrios macroeconómicos y de disciplina fiscal" (Frei Ruiz-Tagle, 1994c, p. 3).

El desarrollo económico se relaciona directamente con la “democracia de consensos”, construida después del régimen militar sobre la base del modelo neoliberal, y como este se considera “exitoso” por sus resultados. En tanto, que otros de los consensos que existen son de tipo social, incluyendo el tema de la redistribución, políticas de combate a la pobreza, entre otros temas relevantes. Por último, encontramos al consenso político, que incluye la aceptación de la solución exclusivamente pacífica de controversias políticas, como así también la aceptación de las reglas del juego entre los actores políticos y que tenían que ver con un nuevo patrón de relación civil-militar (Fuentes, 1999). Por lo tanto, el gobierno basó su legitimidad sobre la base económica, es decir a través de este consenso, persistió en la senda de los beneficios económicos para el país y sobre este sustentó las bases de una aparente estabilidad que no se extendía a todas las áreas de desarrollo, sobre todo la política (Piñeiro, S.f.).

Es posible apreciar también en el anterior extracto, el ideal de una **promesa** de un futuro mejor, en la duplicidad en que se enmarca esta “**oportunidad histórica**”. Sin embargo, el gobierno necesita dejar claro cuales son las condiciones generales para que ella sea efectivamente aprovechada: saber manejarse **conteniendo sentimientos** (esto en el vértice que le corresponde a la democracia) y saber manejarse bajo la adecuada reglamentación de los **intereses racionales económicos** (esto claramente situado en el vértice económico). Estas condiciones de la “**oportunidad histórica**”, entiéndase democracia/economía, o sentimientos/razón serán interesantes de volver a analizar más adelante, ya que jugaran en contextos trascendentales en este período de gobierno.

No hay que dejar de evidenciar que la idea de una “**oportunidad histórica**”, a pesar de ser parte del “*discurso político legítimo*” tiende a entremezclarse con el “*discurso político adulterado*”, por los elementos de diversa naturaleza que conlleva y que claramente está afectada por el **contexto que se vivía en 1994**. Ya que durante estos meses, se estaba desarrollando el alegato de las partes en tribunales, en lo relativo al “caso Letelier”. Mientras que partidos políticos como la DC pedían justicia en el caso Leighton (es uno de los crímenes que se le imputan al régimen militar chileno). En este el exiliado líder demócrata Bernardo Leighton, ex Vicepresidente de Chile, resulta gravemente herido junto a su esposa, cuando un desconocido dispara contra ellos en Roma, el 6 de octubre de 1975). Por otra parte, el gobierno seguía en el exterior en medio de reuniones y negocios destacando a la APEC. Por lo tanto, esta misma ambigüedad en el contexto, afectaba ciertamente el discurso político presidencial, sobre todo en el tema de la “**oportunidad histórica**”.

En tanto, también durante 1994 y en un plano más específico, se dan los primeros atisbos de lo que sería la estrategia del gobierno con la defensa nacional para este período de tiempo: la “**Política de Defensa Nacional**”. La cual tiene por causales internas a la **misma historia reciente de Chile**, mientras que entre sus causales externas, se contarían a los “**cambios generados internacionalmente**” mencionados anteriormente como fin de la Guerra fría y el cuestionamiento que se hacía a la necesidad de defensa. Como se refleja en el siguiente extracto: “*Nuestro futuro se resguarda con una Política de Defensa Nacional. Esto es, una política de Estado, suprapartista, coherente, consensual y gestada en el seno de las instituciones*”

democráticas. Ningún problema puntual nos apartara de este norte permanente" (Frei Ruiz-Tagle, 1994a, p. 2).

Hay que mencionar primero, que este discurso se presenta en 1994, pero se desarrolla con más énfasis durante casi todo el período (1994-1998). Ahora bien, es interesante como esta **“Política de Defensa Nacional”** permitía al gobierno, dar pie a una serie de cambios en el sector profesional, pero a la vez cerraba la posibilidad de que cualquier eventual acontecimiento de la contingencia perjudicara su accionar. Mientras que esta se basaba en un proyecto a desarrollar en el **futuro**, es decir una **promesa** de un mejor futuro en el área de defensa. Por otra parte, entre sus **componentes** se identifican a: la **“modernización”**, las **“condiciones presupuestarias”**, la **“relación civil-militar integrada”** y el **“Libro de Defensa Nacional”**.

Primero, en el caso de la **“modernización”**, no se hace una referencia general de a lo que se refiere o sus componentes, sino que el discurso se torna concreto al señalarse por un lado a los proyectos modernizadores específicos de las tres ramas de las FF.AA. por parte del Ejército y su proyecto de **“Fronteras Interiores”**, por parte de la Armada y su **“Consejo Nacional Oceánico”** y por parte de la Fuerza Aérea de Chile y su **“Instituto espacial”**. Mientras que por el otro estaba el tema del **Servicio Militar Obligatorio**. En el siguiente extracto, es posible identificar **la claridad** en los proyectos del gobierno, los cuales no dejan lugar a dudas sobre su realización futura. Como se refleja en el siguiente extracto:

“Mi gobierno ha decidido hacer una plena ocupación de la tierra, el mar y el aire de nuestra patria. Consolidaremos e integraremos las fronteras interiores y haremos ocupación efectiva de nuestras tierras. En tal sentido, estudiaremos la iniciativa que el Ejército de Chile ha impulsado en la materia, en el amplio contexto de la regionalización y desarrollo nacional” (Frei Ruiz-Tagle, 1994a, p. 2).

En relación a la modernización, las FF.AA. contaban con autonomía doctrinaria y profesional, ya que contaban con la capacidad de definir sus propios programas de desarrollo y de legislación militar, como una prerrogativa que adquirieron después del régimen militar (Fuentes, 1997). Por otro lado, es preciso mencionar que este es el tema que más se mantiene en el tiempo, hasta 1999.

Ahora bien, otro de los componentes de la “**Política de Defensa Nacional**”, y que el gobierno quería dejar claro, era lo referente a las “**condiciones presupuestarias**”, es así como se planteó durante este año, que esta sería una de las áreas de la modernización de las cuales debía preocuparse en lo referente a las FF.AA. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"En la Defensa Nacional, el gobierno asumirá el rol de conductor político-estratégico que le corresponde. Para ello potenciara y pondrá al día la institucionalidad de la Defensa actualmente existente; promoverá el rango de modernización de nuestras FF.AA., dándoles estabilidad presupuestaria"* (Frei Ruiz-Tagle, 1994a, p. 2)

Si bien, este tema es presentado este año, se desarrollara ampliamente a lo largo del período hasta 1997. Por lo tanto, y como se puede evidenciar está fue la época de presentar ante la comunidad nacional, los lineamientos de esta “**Política de Defensa**” y una manera de hacerla explícita (el cual era su ideal), fue a través de un documento que le sirviera para esos efectos: el “**Libro de Defensa Nacional**”. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"El gobierno contribuirá al desarrollo de esta conciencia nacional a través de la edición de un Informe de Defensa dentro del plazo de un año. Este informe, que será accesible para todos los ciudadanos, explicará los detalles e instrumentos de nuestra Defensa Nacional"* (Frei Ruiz-Tagle, 1994a, p. 2)

Todos estos temas son considerados parte del “*discurso político legítimo sobre las FF.AA.*”, como decía anteriormente y su rol profesional dentro de este contexto, y que durante 1994 son mencionados en su generalidad, para después ser desarrollados. Es dentro de estos márgenes, que se empieza a construir una “**relación civil-militar integrada**”:

"Deseo referirme a un tema crucial para superar las dificultades del pasado. El modo de entender las relaciones entre el gobierno y el Ejército y probablemente la propia relación cívico-militar. Busco un método que haga honor a las tradiciones de Chile, a la transparencia democrática y a las necesidades del futuro. En el pasado, se han intentado dos fórmulas que ha mi juicio han fracasado por completo, una por defecto y otra por exceso. Diversos gobiernos en la historia republicana del país, y no solo los últimos, intentaron definir la relación Gobierno-Ejército o Gobierno-FF.AA., si se

prefiere, y en último término civiles-militares, en una constelación cultural caracterizada por el enclaustramiento y el anonimato. La segunda solución incorrecta de este razonamiento deriva de aquellos que pretenden adular a las Fuerzas Armadas otorgándoles un papel monopolístico en la tradición, el presente y el futuro del país" (Frei Ruiz-Tagle, 1994c, p. 3).

Es interesante como en este extracto se produce **una excepción** en el “*discurso político legítimo*”, dado que se plantea una **negatividad en un pasado** relacionado con el rol profesional de las FF.AA., esto a razón de ponernos un ejemplo de malas relaciones entre la civilidad y militares, en pos de la construcción de una relación civil-militar integrada. Por lo mismo, es que en este extracto, se habla de **dos fórmulas fallidas en el pasado**, la primera de la que se habla: **fallida por “defecto”** y que tuvo como consecuencia el enclaustramiento de las FF.AA, se puede inferir que hace alusión a la relación civil-militar segmentada propia de los años 1930-1970 que se caracterizó por: primero, que las FF.AA. desarrollaron sus funciones profesionales aisladamente pero con completa supremacía civil sobre lo militar (Atria, 1998b); segundo, porque la defensa era considerada como función desligada del desarrollo del país (Atria, 1998a); y por último, y dentro de este contexto, las FF.AA. tenían cierta responsabilidad por esta situación, al desarrollar una cultura social propia y desestimando a los civiles en la comprensión de su profesión. Por lo tanto, se puede decir que la exclusión o segmentación, se produjo en tres ejes: primero **social** (relación civil-militar desintegrada); segundo **económico** (defensa se consideraba desligada del desarrollo del país) y por último, el **cultural** (las FF.AA. centradas en su profesionalismo y el respeto a las tradiciones patrióticas). En relación a este último punto, hay que mencionar que objetivamente, ha existido un continuo a lo largo de la historia de Chile, en que ha sido poca la injerencia del poder civil y político en las FF.AA., dándole a esta la libertad para una alimentación endógena, y que la ha tendido a conformar un mundo compacto. El problema con la compactación cultural en una institución es que conllevan procesos excluyentes, valoraciones propias sobre la sociedad política, como así también, la base en valores propios que desde su perspectiva son superiores a los de la Nación (Gutiérrez, 2001).

Ahora bien, y siguiendo con las inferencias posibles de detectar en el extracto y en relación a la **fórmula fallida por exceso**. Esta se podría referir a la estrategia seguida

por el gobierno de la UP (1970-1973), en donde se planteaba una relación de cooperación entre gobierno y FF.AA., para lo cual se integran a estas últimas a cargos en diversos Ministerios (Díaz, 1996). Se plantea por lo tanto, que esta formula falló, por el excesivo nivel de poder cedido por el gobierno hacia las FF.AA. y también, por el exceder los límites de su “**rol concebido**” basado en el profesionalismo.

Ahora bien, la **relación civil -militar** que el gobierno quiere construir en el país, se plantea desde la perspectiva de marcar un antes y un después con el pasado, en el sentido de cambiar esta dinámica de unas FF.AA. excluidas de la sociedad a unas incluidas a la sociedad. Y así es como, la estrategia del gobierno, se basa en una “**relación civil-militar integrada**” y para eso, pasara por ciertos niveles progresivamente hasta lograr este objetivo, siendo el primer de estos niveles: hacer que **la defensa sea una tarea de todos**. (Los siguientes niveles serán mencionados más adelante). Este se aprecia en el siguiente extracto: *"Queremos que la conciencia de los beneficios y deberes de la tarea de defensa se expanda y ahonde a todos los ciudadanos. Se involucrara activamente al mundo civil, a académicos y técnicos, promoviendo el desarrollo y participación en estas materias"* (Frei Ruiz-Tagle, 1994a, p. 2).

En este primer nivel, se parte de la base de la legitimidad de la Política de Defensa dada desde la sociedad chilena, en donde esta sería participante activo y se crearía en ella, una verdadera conciencia ciudadana sobre el valor de la defensa, es decir, se hablaría de una **integración social** dentro de estos límites. Este tipo de relación entre gobierno y FF.AA., toma la denominación de “modelo integrado de relación civil-militar”, restringiendo el rol de las FF.AA. en el escenario político, identificando para ellas “**roles concebidos**” dentro de un margen profesional pero solo con un cuasi control político (Atria, 1998b).

Ahora bien, y durante 1995, este tema se sigue desarrollando y se establece claramente el nexo de este con el tema de los “**roles concebidos**” por la sociedad para con sus instituciones. Estos están basados en el **profesionalismo** de las instituciones castrenses (Salcedo, 2006), y estas, tienen como función la coerción y proteger a un país de sus enemigos externos. En tanto y en relación a los “**roles concebidos**” y a la “**relación civil-militar integrada**”:

"Nosotros siempre hemos dicho que el gobierno va a respetar el rol profesional de las FF.AA. y las FF.AA. van a respetar el poder civil constituido, y en esos términos tenemos una excelente relación, un excelente nivel de trabajo conjunto, y creemos que como pocas veces en la historia, las FF.AA. de Chile están en un plano profesional y técnico para asegurar la paz del país y nosotros vamos a seguir trabajando para que su desarrollo técnico profesional sea cada vez más alto y aseguraré no solamente la seguridad sino que la paz del país. Y en esos términos, las relaciones son extraordinariamente positivas, y yo diría también, cordiales en lo humano" (Frei Ruiz-Tagle, 1995f, p. 1).

Sin embargo estos roles, funcionan bajo los siguientes parámetros durante este período: las FF.AA. se encuentran medianamente subordinadas al gobierno y debe gobernar el país con restricciones constitucionales.

Ahora bien, no hay que olvidar que todos estos temas surgen dentro un escenario de **"cambios internacionales** (fin de Guerra fría y comienzo de globalización) y **nacionales"** (**"oportunidad histórica"**), siendo este el escenario generador de **"nuevas labores de defensa"** como por ejemplo: la **"inserción internacional"**. Este es un tema abordado de manera general sin ahondar sus causales, ni en elementos específicos. Eso sí, al menos identifica diferentes tipos de medios para lograr esta inserción internacional: primero, para que el país pueda insertarse en la agenda mundial del prometido desarrollo, **debe ser parte de TLC** (siguiendo el eje económico de la "oportunidad histórica") y segundo, debe hacer uso de todos los medios con que cuente para su beneficio, en este sentido, se le **atribuye mucha relevancia a las misiones al extranjero de los uniformados** (Buque Escuela Esmeralda para ser más exactos) como medio de inserción internacional. Véase la importancia del tema en el siguiente extracto: *"Estamos activamente insertos en las grandes corrientes internacionales, colaborando en la medida de nuestras fuerzas a la construcción de la agenda mundial de fin de milenio"* (Frei Ruiz-Tagle, 1995b, p. 39)

En relación a la inserción internacional, esta tiene absoluta relación con la vértice económica de la **"oportunidad histórica"**, la cual tiene sus fundamentos en el modelo

económico neoliberal instaurado en época de régimen militar (1973-1990), que rearticuló las relaciones del gobierno con la sociedad mediante el eje del mercado y que en este momento se ve reflejado, cuando se está haciendo uso de las oportunidades de la globalización de expandirse internacionalmente, es decir de desarrollo del país “hacia fuera” (Brunner, 1987). Ahora bien, y sobre este mismo tema, se creaba una contradicción, en el uso del Buque Escuela Esmeralda, como medio de inserción internacional y como emblema de “nuestra internacionalización”, dado por el tema de los DD.HH. y el uso que se le había dado a este como lugar de torturas durante el régimen militar, por lo tanto su figura no era tan bien recibida en el extranjero, sobre todo por los chilenos exiliados.

Por otro lado y en relación a la “**Política de Defensa Nacional**”, el gran aporte que se hace en este año, tiene relación con la **modernización** de las FF.AA. al especificar, cuales son sus componentes (u objetivos): primero, se enfoca hacia el **recurso humano** y también, hacia un **desarrollo científico-tecnológico**. En el caso del Presidente, se hace más énfasis al primer componente, dándole valor a la profundización de un profesional especializado a través de la educación. Como se grafica en el siguiente extracto: *"Creo que en la ceremonia de hoy en día, y en todas las ceremonias que hemos tenido, tanto en las academias como en las escuelas, se ha privilegiado el sentido profesional y el tema educacional. Yo creo que son los pilares que sustentan la modernización de las Fuerzas Armadas"* (Frei Ruiz-Tagle, 1995g, p. 1).

Es necesario hacer énfasis en este punto, para plantear el hecho de que a pesar de las intenciones, el tema educacional, no demostró mayores avances, ni mucho menos ir en la senda de la modernización.

Ahora bien, la complejidad de este período se produce porque el contexto inmediato, y lleva a los temas desde el discurso “*legítimo*” al “*adulterado*”, en esta reformada democracia. Todo esto, como consecuencia del llamado “caso Letelier”, que estaba en etapa de un fallo a punto de ser conocido por la opinión pública. En términos concretos, este consigna el asesinato del ex Ministro acaecido durante la dictadura militar, el cual tuvo alcance internacional inmediato debido a que fue asesinada junto a él, la ciudadana estadounidense (Ronny Moffit, su secretaria), y que culminó con una condena para los victimarios, Manuel Contreras y Pedro Espinoza.

Este contexto generó, reacciones desde todos los sectores de la sociedad de los cuales se destacan: Pinochet seguía brindándole su apoyo moral al Ex General y cabeza de la DINA, Contreras, en tanto que la iglesia hace un llamado a toda la ciudadanía para confiar en la labor de la justicia. Este escenario, se contrasta en el sentido, que Chile sigue en su senda de inserción internacional sobre todo a través de los TLC, esta vez con países americanos, como México. Ahora bien, este tema permitió poner en discusión otros como la “**transición a la democracia**”, y la ambigüedad de temáticas se hace más evidente, como así cambien los problemas no resueltos de la democracia en Chile.

Esta misma ambigüedad se ve reflejada en temáticas del “*discurso político adulterado*” como “**la transición a la democracia**” propia de este principio de gobierno. La cual tiene como causales: al **golpe militar de 1973 y su posterior régimen militar de 1973-1990**. Esta se caracteriza por ser **satisfactoria pero a la vez compleja**, dadas las condiciones en que tuvo y tiene lugar. En tanto, que esta historia pasada (El golpe, régimen y sus resquicios en esta transición a la democracia) se consideran un **obstáculo** para la “**oportunidad histórica**” de Chile. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“He reiterado en los últimos meses que Chile tiene una oportunidad histórica, podemos convertirnos en una nación más desarrollada y más solidaria, en el tiempo de nuestra generación y de nuestros hijos. Ellos no nos perdonarían si hoy nos dejásemos arrastrar, otra vez, por las divisiones del pasado. Nuestra memoria histórica nos recuerda con severidad que las mejores intenciones e ideales se vuelven destructivos si no utilizan los cauces de la democracia y el derecho para ser expresados” (Frei Ruiz-Tagle, 1995c, p. 71).

En este sentido, el gobierno debe pronunciarse sobre temas que trataba de evitar, para restarle posibilidades al conflicto. En tanto, que es en el desarrollo de estas temáticas que disfraza o adultera la realidad. El cual le permitía esgrimir su posición sobre los temas y la valoración que le daba a los mismos, y que pretendía, que asimilara la sociedad (Piñeiro, S.f.). Esto, es lo que en términos concretos, se considera un “*discurso político adulterado*” sobre las FF.AA.

Ahora bien y en relación al tema de la democracia, su regreso se caracterizó positivamente porque era representativa (por el regreso a la matriz sociopolítica),

contaba con separación de los poderes del Estado, el voto universal y la alternancia en el poder entre otros (Squella, Sunkel. 2000). En tanto, que lo negativo radicaba en estar sustentada en el capitalismo y la burocracia con una falta de igualdad en el sistema social, sistema político y sistema económico. En este tema, se conjugan la **negatividad** adherida a un pasado, como así también un futuro visto como una **amenaza** latente (no solo para nosotros, sino que se extendería en el tiempo). En este sentido, olvidar el pasado es considerado como positivo, mientras que mantener viviendo en el pasado es considerado **como negativo** tanto para nosotros como para futuras generaciones. El objetivo del gobierno con este tema, es que la sociedad acepte la gran responsabilidad que le cabe en sus acciones presentes, valorando mayormente su futuro.

Pero el “caso Letelier”, no solo arrastró temas tan generales como la transición a la democracia, este solo dio la pauta para ahondar en las imperfecciones de esta democracia, trayendo a la palestra “**los temas constitucionales**” y por supuesto, “**los temas judiciales**”. En este sentido, es preciso mencionar que los temas constitucionales y los judiciales constituían una amenaza al modelo de integración de las FF.AA. que se había diseñado posteriormente al régimen militar (García, 1998). Pero vamos por parte, en relación a “**los temas constitucionales**” hay que mencionar que el caso abrió el debate, no solo sobre las falencias democráticas, sino que también como el poder presidencial se encontraba restringido dadas las condiciones negociadas en la transición. Como se gráfica en el siguiente extracto: “*La ciudadanía ha experimentado las limitaciones que tiene nuestra democracia. Se ha hecho más evidente que nunca que algunas instituciones de la república están lejos de funcionar apropiadamente, y que la autoridad presidencial se encuentra restringida por imposiciones ajenas a nuestra tradición constitucional*” (Frei Ruiz-Tagle, 1995d, p. 80).

Esta situación estuvo caracterizada por un lado, por el **incorrecto funcionamiento de las instituciones democráticas**, mientras que por el otro existía un **poder restringido de la autoridad presidencial**, ya que entre las prerrogativas de las FF.AA. estaban incluida en las “leyes de amarre”, en donde a pesar de que la Constitución de 1980, establece formalmente la dependencia de las FF.AA., al Presidente y al Ministerio de Defensa, el primero solo cuenta con capacidad de designación de los Comandantes en Jefe pero no para removerlos mientras duren en sus cargos (Valenzuela, 1997). Esto es

lo que se conoce como la autonomía político-institucional de las FF.AA. (Moulian, 1997).

Un ejemplo claro de como las FF.AA. quedaron aseguradas en el plano jurídico constitucional, está en la permanencia del mismo Pinochet, en la Comandancia en Jefe del Ejército hasta 1998 (Gutiérrez, 2001). El “elemento Pinochet” en un cargo de trascendencia en las FF.AA. y como ex cabeza del régimen militar, provocaba la sensación de inestabilidad en las reestructuradas relaciones político-militares. En este sentido, es preciso mencionar que no existiría supremacía civil sobre lo militar, si no se derribaban estos obstáculos constitucionales, dado que el gobierno no podía estar completamente seguro de que podría llevar adelante una Política de Defensa y una política militar sin que los militares se entromescan, no estaban claros los límites de poderes (Atria, 2000).

Entre las causales de esta situación de incompletud de la supremacía civil sobre la militar, se encuentran **lo realizado en esta materia durante el régimen militar y las condiciones transadas por el gobierno militar al promulgar la Constitución de 1980** (como se vera más adelante) y la manera en que quería preservar su legado. Es interesante en este punto, la idea de democracia institucional de Montesquieu, ya que plantea que cada pueblo tiene la democracia que ha construido a través de su historia y tiene las leyes que le son propias a su idiosincrasia (Montesquieu, 1972). En tanto, estas también tienen causales de la vigencia, es decir, del porqué estas prevalecieron en el tiempo, entre las que se encuentran: **el accionar de la oposición política al gobierno** ha jugado un papel decisivo en esta situación, dado que para lograr una reforma a estas leyes, el gobierno estaba atado de manos, si es que la coalición de derecha, no le daba su apoyo. Hay que notar también que esta es la primera instancia en que el Presidente hace una clara distinción, **al diferenciar** al país, en “quienes” no estén de acuerdo con su ideal de reformar la Constitución, del cual se infiere que se trata del bloque opositor al mismo. Así es como lo explica:

“A quienes aún creen que su opción de estabilidad política e institucional puede lograrse mediante la mantención de barreras constitucionales defensivas, no puedo sino invitarlos a buscar el soporte de la verdadera estabilidad en el clima de armonía y paz social a que ciertamente contribuirá la aprobación de las reformas constitucionales que he estimado oportuno proponer a la

consideración del Honorable Congreso Nacional" (Frei Ruiz-Tagle, 1995e, p. 17)

En tanto, entre las razones de la vigencia de esta situación, se pueden destacar que: la oposición **necesitaba una estabilidad política-institucional** y creó una estrategia defensiva frente a posibles rebrotes de inestabilidad. En tanto, que el papel que juega la oposición de derecha en la **“transición a la democracia”**, es importante según Garretón, quien la cataloga como uno de los enclaves actorales heredados de la dictadura en democracia, junto con las FF.AA. (Garretón, 1995).

En relación a este mismo tema constitucional, es interesante el punto de vista de la historia, en la que se plantea que las constituciones en Chile son la copia de la Constitución de 1833, teniendo como bases el autoritarismo y por su régimen presidencial, mientras que el Estado portaliano se ha asociado al librecambismo, y por ser esta su esencia siempre ha correspondido a intereses de las clases acaudaladas, además de la importancia de la cultura chilena, en la que desde siempre se ha respetado la legalidad. (Salazar, 2005). En tanto, si bien las falencias constitucionales son responsabilidad directa del régimen militar y de las prerrogativas de la Constitución del '80, este hecho anteriormente mencionado también debe tomarse en cuenta. Ahora bien, en este sentido y dadas las falencias constitucionales, y la incapacidad del gobierno para reformar la Constitución de 1980 y darse a sí mismo las atribuciones que le corresponden en un verdadero contexto democrático, es que generó un discurso identificando cuales serían las consecuencias de no solucionar esta situación. En donde las falencias constitucionales tendrían dos niveles de **amenazas**: Primero a la **oportunidad histórica** de Chile y segundo a la **reconciliación nacional**.

"Debo decir que la oportunidad histórica que todos los chilenos tenemos al alcance de nuestras manos se puede ver seriamente amenazada si como comunidad nacional no resolvemos estos severos problemas de la transición: por una parte, el tema de las violaciones a los DD.HH. en el pasado, y en segundo lugar, las claras insuficiencias de nuestra institucionalidad democrática.

Es cierto que estas materias son de dispar naturaleza, aluden a valores y principios que se ubican en diferentes planos de nuestro desarrollo político y que su solución compromete principios morales

que no son homologables. Sin embargo, ellas tienen una referencia a un tema en común: el de la reconciliación de los chilenos en valores de justicia, verdad y de consenso sobre ideas y principios que son la base de nuestra convivencia" (Frei Ruiz-Tagle, 1995e, pp. 15-16)

Como mencione anteriormente, el “caso Letelier”, no solo trajo a la palestra el tema constitucional pendiente, sino que además no podía dejar de mencionar el “**tema de los DD.HH.**” de donde esta más directamente relacionado. Y el como estos temas podrían ser perjudiciales para la “**oportunidad histórica**” o mejor dicho el desarrollo de Chile. En este punto, la idea de la **reconciliación nacional** es trascendental, como la búsqueda de un valor común entre los chilenos. Por lo mismo, en esta época y con razón del “caso Letelier”, es que se hace más patente que nunca la búsqueda de soluciones a esta diferenciación de valoraciones de la sociedad chilena para con estos temas.

Ahora bien, entre las soluciones para el tema constitucional que se planteaban a nivel presidencial, se esgrimían **desde el cambio a las Leyes Orgánicas de las FF.AA. hasta las reformas constitucionales**, para lograr el fin máximo: **un consenso en los valores proclamados en la Constitución**. Mientras que la **solución óptima era una integral**, dado que esta era la fórmula generada desde el gobierno para poner fin a las dos vertientes de la transición a la democracia que aún estaban con falencias: solución a los temas constitucionales pero también al tema de los DD.HH.

"Abordar integralmente los temas pendientes de la transición, esto es la solución al problema de la transición, esto es la solución al problema de los DD.HH. y el impulso a las reformas constitucionales que a continuación se señalan, apunta a derribar definitivamente el muro que aún divide a los chilenos. Muro que, expresándose por un lado el tema de los DD.HH., se manifiesta también en las barreras institucionales defensivas que los constituyentes de 1980, se quisieron proteger de las mayorías que, a sus ojos, se percibían amenazantes" (Frei Ruiz-Tagle, 1995e, p. 17).

En este extracto, se aprecia como el Presidente, plantea que es la Constitución del '80 la que da origen de las falencias preponderantes en su gobierno, y reitera la idea de cómo estas se instauraron y se mantienen hasta esa época, por una razón de estabilidad frente

a amenazas. Hay que mencionar también, que este es un tema principalmente abordado por el Presidente de la República, pero también lo es por el Ministro de Defensa como veremos más adelante. Por otra parte, no hay que dejar de mencionar que este tema se desarrolla en un **contexto** en que las soluciones presentadas por el ejecutivo son vistas por parte de los partidos pequeños, como el comunista como “leyes de punto final”, buscando una solución final y arbitraria sobre todo en el tema de los DD.HH.

Ahora, como ya lo hemos mencionado el “**tema judicial**”, venía directamente relacionado a este “caso Letelier”. Nuevamente las causales de esta situación, entiéndase como los **crímenes ocurridos durante y por el régimen militar que en transición no encontraron mayor justicia**. Por lo mismo, el estado de la situación judicial era el siguiente: existía una por un lado, una **verdad global** sobre lo que había ocurrido en la historia de Chile (“**temas de DD.HH.**”) que estaba en cierto sentido, avanzado. Esto debido a lo acontecido durante el gobierno de Aylwin donde ya se habían hecho avances al respecto con la “Comisión Rettig”. Pero, por otro lado estaba la **verdad particular** sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, el cual se encontraba claramente retrasado en su accionar, lo cual es considerado como **negativo**. Es decir, no habían mayores avances en este sentido, y esto era precisamente lo que según el gobierno generaba inestabilidades y le daba por así decirlo fuerza al “**tema de los DD.HH.**” (**Del pasado**) y ponía en riesgo tanto a la “**oportunidad histórica**” (**presente y futuro**) como a la **reconciliación nacional**.

“La verdad, en materia de derechos humanos, tiene dos caras: la primera, una verdad global respecto de lo que efectivamente ocurrió en el país en un momento determinado de su historia y que le permite a la nación volver a encontrarse con su pasado y construir una sana memoria histórica. La segunda, una verdad particularizada, que da cuenta de la suerte individual de las víctimas. En nuestro caso, se relaciona directamente con la determinación del paradero de los detenidos desaparecidos. Respecto de la verdad global, Chile ha hecho un avance muy significativo a través del informe de Comisión de Verdad y Reconciliación, el cual ha sido aceptado por la gran mayoría de los chilenos. Respecto al paradero de los detenidos desaparecidos, debemos reconocer que hemos

logrado poco. Por esta razón es que propongo un proyecto de ley que permita avanzar en este sentido" (Frei Ruiz-Tagle, 1995e, p. 18)

Primero que todo, al revisar este extracto, es interesante el valor que se le confiere a la memoria histórica, pero que en la misma, no se identifican actores sociales para la que esta sería importante. Es decir ¿ella debe ser sana para todos los chilenos? ¿Para algún partido? ¿Para las FF.AA.?

Ahora bien, entre las consecuencias de esta verdad particular, es que hay una gran **cantidad de personal de las FF.AA. implicado en los crímenes a los DD.HH.**, y que no han tenido que responder a las acciones correspondientes por aquello. En tanto, que las facultades de los Tribunales de Justicia, se señala como **poco viable dado el tiempo transcurrido** en estas temáticas. En este sentido, se da una dinámica en que el gobierno plantea como más importante (“o viable” en sus palabras) obtener la **verdad que la justicia**. Sin embargo, este discurso cambiará en el caso Pinochet como veremos más adelante. Como se gráfica en el siguiente extracto: *“El gobierno entiende que pasados veinte años, en el alma nacional, el objetivo de la verdad es éticamente superior al de la sanción de los culpables. No se busca venganza, lo que se busca en una nueva oportunidad, para la verdad todavía no alcanzada” (Frei Ruiz-Tagle, 1995e, p. 19)*

Es interesante lo que sucede con el **“tema de los DD.HH.”**, por parte del discurso presidencial, dada la importancia conferida a la verdad, lo que se quiere reindicar son más bien, los valores, por lo tanto se le cataloga como *“un problema moral”* (García, 1998) y que cruzaría a toda la sociedad e impediría proyectos futuros comunes como la **reconciliación nacional o la “oportunidad histórica”**.

Esta forma de catalogar a los DD.HH. como un problema referente a la moralidad, forma parte de una continuidad con el gobierno de Aylwin en la manera de tratar estos temas, en donde se buscaba “reconocer” lo ocurrido en el pasado dictatorial pero no se buscaba “la justicia propiamente tal”, dadas las limitaciones de la época. Por lo mismo, en el período anterior se presentaron las siguientes iniciativas: primero, la promulgación de una Ley de Reparación para los Exiliados y segundo, se creó una comisión investigadora destinada a investigar violaciones a los DD.HH. acontecidos en dictadura, que se llamó “Comisión de Verdad y Reconciliación”, la cual estuvo a cargo de Raúl

Rettig, por lo mismo después sería inmortalizada como “Comisión Rettig”. Por todas estas acciones, algunos autores pasaron a catalogar la relación entre gobierno y FF.AA. como mediadas por la “agenda histórica” (Gaspar, S.f.).

Ahora bien, el “caso Letelier”, también abrió el debate sobre temas como el del “**rol eventual**” de las FF.AA. dentro de un contexto inmediato. Este es diferente al rol concebido y que esta legitimado por la sociedad, en sus labores profesionales, ya que este permite vislumbrar cuales son las contra valoraciones del gobierno, en lo referente al **rol político cumplido por las instituciones castrenses durante el régimen militar y las prerrogativas que aún tenían en democracia**, las que afectaban las relaciones civiles-militares. Siendo estas sus causales determinantes.

En sentido estricto y según el discurso adulterado del gobierno, **las FF.AA no cumplen un “rol eventual”** dentro de ningún contexto contingente, lo que se hace con ellas es reafirmar el cumplimiento de su labor profesional, al catalogarla de incuestionable. Como se gráfica en el siguiente extracto: *“Este fallo no puede usarse para enjuiciar a las instituciones de Defensa Nacional. Estas son obedientes y no deliberantes. El respeto que el país tiene por sus Fuerzas Armadas se basa en su profesionalismo, jerarquía y disciplina”* (Frei Ruiz-Tagle, 1995c, p. 71).

Se determina la denominación de eventual a este rol, dado que es la contingencia la que hace dudar del rol legítimo de las FF.AA., provocando vislumbrar la realidad social. Es decir, lo que hace el gobierno, es ocultar en su discurso los elementos del pasado y presente inmediato que son conflictivos para la sociedad (Piñeiro, S.f.). No hay olvidar, que toda esta situación se produce a causa del tema de DD.HH, y es en este sentido, que las FF.AA. debían asumirse como un cuerpo enfermo que requería de la sanación colectiva y profunda (Gutiérrez, 2001). El cual, no era capaz ni siquiera de aceptar sus responsabilidades en estos hechos, dando un primer paso, de reconstrucción de la relación civil-militar.

Sin embargo, los “**roles eventuales**” si se establecieron, tanto para el **gobierno**, como para la **justicia**, en materias que deben abordarse. En el caso del gobierno, este se caracteriza por plantearse **a sí mismo como contrario a los actos ejecutados durante el régimen y a favor de la defensa de los DD.HH.** Por otro lado, en el caso de la

justicia, se la caracteriza como **competente en sus fallos**, por lo tanto no debía quedar un espacio de duda frente a lo hecho con razón del “caso Letelier”. Como queda graficado en el siguiente extracto: *"Como Presidente de todos los chilenos, símbolo de unidad nacional, mi deber moral y político es velar por que nuestra patria se reconcilie, sane sus heridas y libere todo su potencial constructivo y creador"* (Frei Ruiz-Tagle, 1995d, p. 83).

Como se observa en este extracto, del discurso político adulterado, se estaba dando paso a una “**relación civil-militar excluyente**” con la **reconciliación nacional**, como ideal máximo de unidad que se buscaba en estas materias. Esta relación tomo diferentes formas, mientras que durante el “caso Letelier”, se evidenció con las enemistades civiles-militares y en donde se buscaba la **reconciliación nacional**, es decir se buscaba: el entendimiento y la comprensión de toda la sociedad hasta lograr el consenso en **tanto en la justicia y como en la verdad**. Hay que mencionar que la **reconciliación nacional es una excepción, en cuanto es considerada un símbolo de unidad** dentro de un contexto de temas del “*discurso político adulterado*”, que tiende a diferenciar por su componente negativo de los temas del pasado.

"La sabiduría de nuestra alma colectiva nos enseña que la reconciliación es sinónimo de conceder y reconocer con humildad los errores. Tal como ocurre en la vida personal y familiar, el entendimiento de una Nación comienza a surgir cuando cada cual, en su propio estilo, elige los gestos más apropiados para señalar su voluntad de recomenzar el diálogo y facilitar la mutua comprensión. Cada uno de nosotros, a quienes nos une la condición de chilenos, debe dar algo de sí para esta tarea, especialmente quienes tienen responsabilidades en los poderes públicos, en las instituciones armadas y en las organizaciones públicas" (Frei Ruiz-Tagle, 1995d, p. 84)

En el “caso Letelier”, la reconciliación nacional se caracterizaba por una **opción que la sociedad ya había elegido**, pero que se debía seguir trabajando en ella para no ponerla en riesgo, así que por lo mismo siempre seguía siendo un ideal. Por otra parte, es preciso mencionar que la influencia de los **temas de DD.HH.** en las “**relaciones civiles-militares integradas**” para volverlas en “**civiles-militares excluyentes**” ha sido importante, dado que no solo interfiere en las agendas de defensa, como vimos que

sucedió en Chile en 1995, sino que además debe tomarse en cuenta que nunca hubo un acuerdo entre gobierno y oposición cuando se negoció la transición, sobre el tema de los DD.HH., más allá de la idea de que los Tribunales de Justicia debían hacerse cargo (Díaz, 1999) y de la Ley de Amnistía, que más que un acuerdo fue una decisión tomada de un solo lado. Es por esta razón que el gobierno de Frei siempre trataba de buscar un acuerdo a través de la llamada reconciliación nacional, que busca un consenso en valores éticos-simbólicos.

Es interesante recalcar en este último punto, como las relaciones excluyentes entre gobierno y FF.AA., las media el componente del poder, que no está completamente delimitado, como correspondería a una democracia completa. Sino que, en esta relación el poder se ve interferido por los condicionantes históricos y sociales que llevaron a esta irregular situación. Es así como, durante todo este período la ambigüedad de poderes estará latente, esperando que la contingencia vuelva a despertar los remanentes del pasado no resuelto, según lo plantearía Marx (Sánchez, 1997).

Por otro lado, es importante señalar en que **contextos físicos** se desarrollan las temáticas preponderantes durante 1994: mientras que temas como la **“Política de Defensa Nacional”**, la **“relación civil-militar integrada”** y el **“Libro de Defensa Nacional”** se mencionan en contextos institucionales; los temas relacionados con los **“cambios generados”**, **“la modernización”** y **“las condiciones presupuestarias”** son esgrimidos en contextos militares. Esto debido a que los primeros, son temas que debían ser presentados en espacios más abiertos al público, ya que la finalidad del discurso político es establecer una posición sobre las cosas y también compromisos para con sus electores, en tanto, que los segundos, corresponden a temas más específicos propicios para ser señalados con públicos más restringidos. Por último, el único tema que fue tocado en todos los escenarios existentes (institucional, militar y contingente) fue el de la **“oportunidad histórica”**, esto se entiende por la universalidad que se le pretendía dar al mensaje y de los elementos compartidos del **“discurso político legítimo-adulterado”**. En tanto, durante 1995, en los contextos institucionales y medianamente abiertos, se desarrollan temas como **“la inserción internacional”**, **“los temas judiciales”** y **“los temas constitucionales”**. Mientras que en los más restringidos contextos militares, se presentan temas como los **“roles concebidos”** y **“la transición a la democracia”**, esto puede ser porque como es un tema más bien general no figura con mucho más detalle sobre temas del pasado, sobre todo de DD.HH. Por último, en los

contextos contingentes, es decir aquellos abiertos a todo el mundo y dados, valga la redundancia por la contingencia, se refiere a temas de los “**roles eventuales**” y de la “**relación civil-militar excluyente**”.

Etapa 1996-1997: discurso político legítimo

Importante mencionar el hecho que durante **1996 y 1997** a pesar de esta contingencia mediática relacionada con un caso en particular de violaciones a los DD.HH. específicamente sobre el asesinato de Orlando Letelier, se produjo un retorno al eje de defensa y la complementación de ciertos conceptos que identificaron a la “**Política de Defensa**” durante este período de gobierno, por lo mismo se caracteriza por un “**discurso político legítimo**” (ver planilla discurso político del Presidente). Esto se puede entender, si pensamos que en la modernidad tiene por estrategia lograr un cierto orden que neutralice distintas formas de diferenciación o conflicto que puede generar disgregación social, por lo tanto el que el “caso Letelier” no halla sido obstáculo para seguir desarrollando temáticas “**legítimas**”, significa para el gobierno un logro evolutivo del país, y la manutención del orden social, por lo menos hasta ese momento (Echeverría, 2003). Pero también, se podría entender, como que el gobierno se tuvo que hacer cargo de cualquier actividad, como en este caso la Defensa, para contrarrestar la inequidad de poder entre este y las FF.AA., como lo plantearía Weber, lo que se estaba haciendo era “política” (Estudios de Filosofía, historia y letras, 1993).

Es así como en 1996, los temas que resaltaron fueron primero los de “**las nuevas labores de defensa**”, siguiendo la línea de las oportunidades que nos brindaba el extranjero a Chile como país y porque no decirlo, también a las FF.AA. chilenas. En esta línea, a las labores de inserción internacional, se le suma otra: “**La paz y estabilidad regional**”. Estas se caracterizaban por ser una **política de disuasión** que iba desde la regulación del armamento hasta la idea de una seguridad indivisible y el fomento de confianzas en América Latina en un **presente y futuro cercano**, como lo plantea en el siguiente extracto: “*Para la seguridad nacional y el desarrollo es esencial despejar los remanentes conflictivos del pasado, respetando siempre el derecho internacional y construir profundos vínculos económicos y culturales que fomenten el ambiente vecinal de confianza mutua y cooperación*” (Frei Ruiz-Tagle, 1996a, p. 38).

Por otra parte, dado que siempre el Presidente tiende a presentar los temas de este discurso, más que explayarse en detalles, metodologías y explicaciones, lo mismo hace con este tema, pero le agrega la idea de que Chile cumpliría en la práctica **con labores específicas** que le ayudarían a dar cumplimiento a estas nuevas labores por la paz y seguridad en América Latina, estas son planteadas **claramente** como la participación en misiones de paz de la ONU hasta poder lograr la determinación de una misión clara de las FF.AA. en esta área. Ahora bien, haciendo un paralelo con 1997, y dado que estos mismos temas son debatidos y expuestos a la opinión pública, es que aquí se hace manifiesta, la idea de **la estrategia disuasiva del gobierno**, en donde como país (**símbolo de unidad**) frente a un escenario internacional se adoptó una posición de una defensa pacífica (mientras no hubieran hipótesis de conflicto que ratificaran que se estaba bajo alguna amenaza), mediando además en América Latina, como solucionador de conflictos entre países vecinos. En este sentido, la estrategia del gobierno, es plantear a Chile como un país modelo al tomar esta posición: *“Asimismo, Chile mantiene una postura muy precisa en el plano de la seguridad continental. No solo propiciamos la solución pacífica de las controversias y participamos de la tarea de garantizar la paz entre las naciones americanas, sino que hacemos de la estabilidad regional un propósito claramente afín con nuestro propio interés nacional”* (Frei Ruiz-Tagle, 1997b, p. 45)

Como decía anteriormente, la otra arista de estas **“nuevas labores en Defensa”**, era la **“inserción internacional”**, y en este sentido, la importancia que daba el gobierno a las relaciones internacionales, era que se abría un horizonte de oportunidades en donde en un mundo globalizado, todos compartíamos nuestros problemas con el mundo, y suponiendo un esfuerzo conjunto por superarlos. Así es como lo expresa en el siguiente extracto, revalidando la **importancia** de estas para las nuevas labores en defensa: *“Las relaciones internacionales en el ámbito político, social y cultural son fundamentales para nuestro desarrollo. Ellas nos enriquecen y nos permiten aportar al crecimiento de la conciencia mundial sobre nuestros problemas comunes”* (Frei Ruiz-Tagle, 1997a, p. 35).

Ahora bien, como ya mencione anteriormente dentro de este espectro de oportunidades: llámese por parte del gobierno, como globalización, no solo se abren estas al país entero, sino que en materia de defensa, se le abren también a las instituciones armadas.

Por lo mismo, durante este período de tiempo (1996-1997), se habla de que las condiciones internacionales generaron un determinado **“papel para la Defensa Nacional de Chile”**. Por lo tanto, las FF.AA. serían **tanto beneficiarias como protagonistas (promesa)** de cualquier oportunidad que tuviera el país, siguiendo una lógica de **unidad de Chile** y en un esquema de inclusión de las mismas versus una exclusión.

"Finalmente, quiero dejar constancia de la voluntad de mi gobierno de hacer que las Fuerzas Armadas, sean tanto beneficiarias como protagonistas del aprovechamiento de la oportunidad histórica que se le brinda al país. Para adquirir este protagonismo, dentro del marco de la misión que le es propia, debemos acentuar el desarrollo del componente científico tecnológico del sector, procurando generar una cooperación sistemática y una potenciación recíproca de instituciones armadas y comunidades científicas tecnológicas nacionales." (Frei Ruiz-Tagle, 1997a, p. 36).

Es interesante como se relaciona el rol concebido de las FF.AA. con sus tareas de modernización dentro de esta nueva política de defensa en donde se abría la puerta a la **“oportunidad histórica”** también para las FF.AA. Todo esto en el contexto, en que efectivamente se estaban desarrollando un TLC con Canadá y en que Chile se convertía en el líder en competitividad en América Latina.

Pero hablando de la **“Política de Defensa Nacional”**, ya presentada al comienzo de su período presidencial por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, esta es complementada en sus características durante este período y se le va dando un mayor énfasis. Primero, es importante recalcar cuales son sus características esenciales, entre las que se encuentran el **ser clara y transparente** en sus fundamentos y objetivos, en este sentido, lo que más destaca de esta política es la idea de ser explícita para todo Chile; segundo, presentado cuales son sus objetivos, entre los que se encontraban, por un lado que las FF.AA. cumplan con **su rol concebido profesional en un nivel óptimo** y por otro, lograr un **desarrollo en la paz y seguridad internacional**. Es evidente que los objetivos de la Política de Defensa iban de un plano nacional a uno internacional, en donde su rol legítimo evoluciona en las **“nuevas labores de Defensa”**, entiéndase como **“inserción internacional”** y sobre todo la **“paz y seguridad internacional”**.

"Durante mi mandato, hemos avanzado en la consolidación e implementación de lo que hemos denominado una Política de Defensa explícita, entendida como política de Estado y responsabilidad de toda la nación, que persigue dos objetivos primordiales: mantener nuestras Fuerzas Armadas en un nivel apto para el desarrollo de su misión fundamental en defensa, y a la vez contribuir a acrecentar la seguridad regional y los progresos hacia la paz en la esfera internacional." (Frei Ruiz-Tagle, 1997a, pp. 35 - 36).

Es importante recalcar, como la estrategia del gobierno de integración de la FF.AA. a la sociedad, como se materializa su ideal cuando habla de que estas "son nuestras", como símbolo de **unidad**. En este sentido, la explicitación de la Política de Defensa, es precisa no solamente para que nuestro país tuviera una noción, de una materia tan apartada de la sociedad por tanto tiempo, sino que además para incluirse en la globalización internacional. Además debe de tomarse en consideración, que era necesaria una fuerte Política de Defensa Nacional, para poder unir a la sociedad bajo los mismos objetivos y/o valores que perseguía el gobierno, esto como se sabe es más difícil en época de paz como en el caso de Chile, ya que teóricamente durante la guerra es cuando se produce la solidaridad grupal, aumentando la cohesión del país en cuestión (Araújo, 1957).

Es interesante de analizar en esta época, la idea de la transparencia de la Política de Defensa como política pública, dado en un contexto que si bien, era de "estabilidad" por estos años, dado la ausencia de temas "*adulterados*", lo cierto es que el sistema político y especialmente el gobierno necesitaba de una transparencia en sus estrategias de desarrollo y resituar su legitimidad como poder democráticamente elegido, a pesar de los problemas constitucionales y judiciales que surgían con la contingencia. Es así, como desde la misma sociedad, era posible percibir una demanda de legitimidad política, de la que el gobierno hacia eco, por lo mismo la construcción de políticas públicas, con el concurso de los actores involucrados que se llama fase de legitimación, hasta una fase legitimadora, en donde se hace una apropiación social de esta política pública como tal (Gutiérrez, 2001). Y esto fue la estrategia del gobierno de Frei Ruiz-

Tagle, la “**Política de Defensa Nacional**”, fue la reconstrucción de su legitimidad en términos de relaciones políticas-militares.

Por otra parte, y como ya he mencionado, la “**Política de Defensa Nacional**” tiene ciertos componentes ya presentados anteriormente (**modernización, condiciones presupuestarias, relación política-militar y Libro de Defensa Nacional**), pero que en este período 1996-1997, se complementan con características más completas y detalladas. Es el caso, de las “**condiciones presupuestarias**” de la defensa. Entre sus características se encuentran que por un lado, que la defensa debe ser entendida como **un bien económico público** y por otro, como esto es así es necesaria la **explicitación del gasto público** o su equivalente en metodología utilizada para calcularlo, esto último, es de mucha importancia dada los fundamentos de la “**Política de Defensa**” explícita.

"El esfuerzo para financiar la defensa es un elemento que los estados son reticentes de mostrar y que se presta para dar imágenes equivocadas de los países, es sabido que casi todas las cifras de gasto en defensa adolecen de defectos y falta de información, siendo en definitiva difícil de comparar. Este libro explica el método por el cual el Ministerio de Defensa de Chile calcula el gasto en defensa" (Frei Ruiz-Tagle, 1996b, p. 44)

En este sentido, el gasto en defensa además de relacionarse con la “**Política de Defensa Nacional**”, también lo hace con el “**Libro de Defensa**”, el cual sería la base en donde se explicitaría todos los componentes de esta política.

Ahora bien, entre las razones que se esgrimen del porque el gasto debe ser explicitado, se cuentan el que la defensa debe ser considerado como un bien económico público. Por último, es importante la relación de retroalimentación entre el **desarrollo y la defensa**, en donde ambos dependen uno del otro. Porque si entendemos, la defensa como un **medio de crecimiento económico**, estaríamos situando a la defensa en la esfera económica de la “**oportunidad histórica**”, dejando de lado, la esfera democrática y el papel que le compete a esta en el desarrollo democrático del país, por lo tanto el desarrollo vendría solo de un lado. Es interesante como la defensa empieza a ser considerada como un medio de desarrollo y relacionado directamente con ella, dado que en la historia de Chile, durante un largo período (1930-1970) había sido considerada como desligada de la sociedad (Atria, 1998a) a través de un modelo segmentado, es

decir, ahora se logra además una **integración económica** en las relaciones civiles-militares.

Por otra parte, otro de los componentes de la política de defensa nacional, es el “**Libro de Defensa Nacional**,” el cual entre sus características se encontraban que: **fue el primero en la historia de Chile** por lo cual tiene un valor especial; segundo, que es el **más importante medio para hacer explícita la “Política de Defensa Nacional”**; y por último, permite **mostrar los lineamientos de la seguridad exterior y el uso de la fuerza en defensa**. Como se gráfica en el siguiente extracto:

" Este Libro de Defensa es el primero de su tipo publicado por la República de Chile en toda su historia, pretende avanzar en el desarrollo de la conciencia ciudadana respecto del valor de la defensa como tarea de todos, buscar mostrar con absoluta transparencia a la comunidad mundial, algunos de los fundamentos centrales que orientan la conducta del Estado chileno en materia de política exterior y manifiesta algunos de las cuestiones centrales de la Política de Defensa Nacional" (Frei Ruiz-Tagle, 1997b, p. 43).

Por último, en lo relativo al último componente de la “**Política de Defensa Nacional**”, es decir, “**la relación civil –militar integrada**”, es preciso mencionar que ya argumentado que esta tiene un primer nivel de acercamiento, cuando se quiere lograr que la **defensa sea tarea de todos**, se pasa con el “**Libro de Defensa**” a un segundo nivel de **integración civil-militar** (trabajo profesional conjunto de civiles y militares), pero que en el caso del Presidente no se hace mayor alusión (si en el Ministro de Defensa a cargo), a un tercer nivel de estas relaciones, el cual se constituye como la formación de una **Comunidad de Defensa**. Esta se caracteriza por que la relación civil-militar integrada nos derive primero, a una **creciente inserción internacional** y segundo, a un nivel **desarrollado de madurez y disuasión en defensa**. Es decir, esta sería como la etapa de consagración de las relaciones civiles -militares y **la promesa** de un objetivo máximo a cumplir durante este período. Como se gráfica en el siguiente extracto:

"Una manifestación de la madurez de nuestro Estado es la estabilidad y previsibilidad de nuestra política de defensa. Chile avanza en consolidar una "Comunidad de Defensa" capaz de hacer

explícita una política que tiene en la transparencia y en la disuasión sus elementos claves. Asimismo, la creciente inserción internacional de nuestra defensa coopera eficazmente a los esfuerzos de nuestro desarrollo" (Frei Ruiz-Tagle, 1996a, p. 1)

Por último, los temas desarrollados durante 1996-1997, fue una complementación de temáticas del *"discurso político legítimo"* del gobierno, más que la inserción de temas nuevos, pero entre los que florecieron se encuentran: **"la paz y estabilidad regional"** y el **"papel de la Defensa Nacional"** (dado el nuevo contexto internacional), ambos se desarrollan en **contextos institucionales**. Esto puede ser porque al ser este un contexto bastante abierto al público en general, se necesitaba poner en perspectiva por parte del Presidente, estas nuevas labores de defensa como su nuevo papel.

Etapa 1998-2000: discurso político adulterado

Durante 1998 al 2000, se caracteriza por la imposición del contexto y en este sentido, se da cabida al *"discurso político adulterado"* (ver planilla del discurso político del Presidente). Ya a comienzos de 1998, se producen la ambigüedad de temas, en que se mezclaba al **"rol concebido"** basado en el profesionalismo y el tema de la **"transición a la democracia"**, aceptando manifiestamente, que efectivamente las FF.AA. aún no estaban completamente insertadas en el sistema democrático. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"Como Jefe de Estado, valoro los progresos realizados por nuestras Fuerzas Armadas, su patriótica disposición y su carácter eminentemente profesional, jerarquizado y disciplinado. Aspiramos a su plena inserción en el sistema democrático, en condiciones de absoluta normalidad, en la mejor tradición de la República"* (Frei Ruiz-Tagle, 1998b, p. 3)

El tema de la defensa y su rol en democracia, consta de temáticas tanto *"legítimas"* como *"adulteradas"*, y esta conjunción de temas, plantea una relación entre el rol legítimo profesional de las FF.AA. con una democracia "normalizada", el cual es el ideal de la presidencia en este período y que se plantea como un objetivo para un futuro, como así también la idea de **unidad** de la país ("nuestras FF.AA.").

En relación a este tema, y como el contexto pudo haber incidido en el mismo, es que hay que tener presente que a principios de este año (12 de marzo), el Gral. (r) Augusto Pinochet, quien había dejado la Comandancia en Jefe unos días antes, se convirtió en el

primer Senador Vitalicio de la historia de Chile tras jurar en el cargo, que se extendería por 8 años, esto no sin manifestaciones de sus opositores e incluso en el mismo parlamento (Gazmuri, 1998). En este sentido, es preciso mencionar que la supremacía civil (en teoría) que debe existir de los civiles sobre los militares en una democracia bien constituida se sigue devaluando si existen militares retirados en el parlamento y estos tienden a militar en partidos más conservadores o de derecha (Benítez, 2005). En este contexto, era complicado para el Presidente, el argumentar un discurso en que no evidencie que las FF.AA. aún a esas altura de su gobierno (1998), no se habían insertado a plenamente a esta democracia.

Por otra parte, este período se caracterizó, por los temas del *“discurso político adulterado”*, quitándole fuerza al otro discurso. Esto sucede porque los temas contingentes se abrieron paso, como lo fue **la detención del Senador Vitalicio de ese entonces y ex Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet Ugarte en Londres, el 16 de octubre de 1998.**

Este fue otro de los **“casos específicos”** juicios sobre violaciones a los DD.HH. acaecidos durante el régimen militar chileno, que vivió el período presidencial de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el primero como ya revisamos fue el del ex Ministro Orlando Letelier.

Estos casos comparten, el ser consecuencias directas del **golpe militar y de las violaciones a los DD.HH. acaecidas durante el régimen militar chileno (1973-1990)**. Mientras, que se diferencian en los siguientes puntos: primero, en el **cargo ejercido** por parte de ambos, mientras Letelier fue Ministro del gobierno de la UP, Pinochet fue un ex Comandante en Jefe del Ejército, cabeza del régimen militar y en esos momentos Senador Vitalicio; segundo, otra diferencia era la **posición de los protagonista en los juicios**, mientras Letelier fue la víctima (asesinado por la DINA), Pinochet era el victimario (acusado por casos de la Operación Cóndor); tercero, otra diferencia **era el estado de los juicios**, mientras el “caso Letelier”, estaba ya en proceso cuando fue dictado el fallo en 1995, el “caso Pinochet” fue absolutamente inesperado (detención en Londres); cuarto, es importante recalcar el **alcance internacional de los casos**, mientras el “caso Letelier”, si tuvo un componente extranjero, dado que también con el fue asesinada su secretaria de nacionalidad estadounidense, en el “caso Pinochet”, se vieron involucrados tres países (Chile, Reino Unido y España); y por último, no hay que olvidar, **la diversidad de fallos**, mientras que en el “caso Letelier”, se logró justicia

mediante la condena de Manuel Contreras, entre otros. En el “caso Pinochet”, no hubo tal resultado, con un fallo de no extradición y el regreso del mismo a Chile en el año 2000, como veremos más adelante. **Todas estas características plantean el porque el “caso Pinochet”, tuvo mucha más relevancia para el contexto político nacional e internacional.**

El “caso Pinochet”, trajo a la palestra durante este período una diversidad de temas, como “*judiciales*” (DD.HH. y **repercusiones internacionales**), el regreso del tema del “**rol eventual**” esta vez del gobierno y la justicia, como así también la ya mencionada “**relación civil-militar excluyente**”.

Primero, me referiré al tema de las “**repercusiones internacionales**” que fue discutido tanto en 1998 como en 1999, para poner en un sentido internacional el “caso Pinochet”, para luego insertarme en temas más nacionales. Hay que tener en cuenta también **la evolución de las relaciones** con los países involucrados en el caso (España y Reino Unido) ya que como veremos al comienzo del caso (octubre 1998) se ratifica como buena para con los dos países, para en el desarrollo del extenso caso, varíe a mala relación con España, específicamente relacionado con la inconformidad de la función de sus Tribunales de Justicia (1999). Este extracto grafica una aún buena relación con los países involucrados en el caso: *"Si hay quienes piensan que sirve a sus propósitos realizar acciones agresivas contra países tradicionalmente amigos de Chile y los chilenos, también se equivocan, necesitamos especialmente a la hora presente. El respeto de toda la comunidad internacional, respeto que se funda en una actuación digna y llevada a cabo en las instancias que corresponde"* (Frei Ruiz-Tagle, 1999c, p. 3)

En el extracto recién señalado también debe tomarse en cuenta, la idea de **diferencia** al hablar de “quienes”, o sea una minoría que no está de acuerdo con la estrategia del gobierno en este caso, la cual es considerada como **negativa**, ya que no se comparten los mismos objetivos “nacionales”. En el siguiente extracto, se muestra la evolución del discurso en 1999 y el cambio a una conflictiva relación con España: *"Asimismo señalamos la incompetencia de los Tribunales españoles para juzgar delitos de los cuales se acusa al Senador Pinochet, incluso aquellos incluidos en la Convención Internacional contra la Tortura"* (Frei Ruiz-Tagle, 1999d, pp. 1- 2).

Por otra parte, entre las características de las “repercusiones internacionales” se encuentran: el **daño de la imagen internacional de Chile** como un perjuicio para el país versus la **buena imagen que se había creado el país dada su inserción internacional** sobre todo en el ámbito económico. Por lo mismo, es que las consecuencias de daño para Chile van desde el desmedro a la imagen económica como de imagen democrática. En este sentido, las consecuencias específicas para nuestro país podrían ir desde la **ruptura de relaciones comerciales al juzgamiento de valores morales** por el mundo. En el siguiente extracto, se evidencia la **ambigüedad** del tema del régimen militar, el cual nunca se pronuncia manifiestamente, sino que se lo disfraza con la idea de “un pasado”, la motivación es inferir, como si todos supiéramos a lo que se refiere.

"Este episodio ha dañado a Chile y a su imagen internacional. Terribles imágenes de un pasado que nunca más quisiéramos repetir han recorrido las pantallas de televisión de todo el mundo. Las insuficiencias de nuestra democracia han quedado patentes, y el drama de los detenidos desaparecidos, de aquellos cuyo paradero se ha desconocido por más de 20 años, permanece como una herida abierta en el alma nacional. El mundo entero lo sabe, y no lo olvida"
(Frei Ruiz-Tagle, 1999d, p. 1).

En tanto, que entre las soluciones se plantea que para superar este difícil momento internacional se señalan las siguientes: primero, **seguir con coherencia los principios de política exterior para después seguir los principios que han dominado la transición de Chile**. Así lo explica el siguiente extracto:

"Mi compromiso con el futuro de Chile me impone también la obligación de cautelar nuestras relaciones internacionales y nuestra imagen en el mundo entero. El país sabe que en estas materias atravesamos por un momento difícil. Sin embargo, si actuamos en forma coherente con los principios que han guiado nuestra política exterior, si somos coherentes con los criterios que han inspirado nuestra transición, podremos sortear con éxito esta compleja situación" (Frei Ruiz-Tagle, 1998c, p. 2).

En relación a este mismo tema, es preciso mencionar que en términos político-internacionales, el arresto de Pinochet, progresivamente generó tensión entre los países involucrados, como España y Reino Unido (Tobar, 1999). En donde la posición firme de los países extranjeros involucrados en la detención, de respeto y en defensa de la violación a los derechos humanos frente a un alegato del gobierno chileno de respeto de la soberanía jurisdiccional, se veían contrapuestos y progresivamente enfrentados.

En relación al **“tema judicial”** se plantea la idea de crear un tribunal penal internacional para solucionar problemas como el de la detención de Pinochet que desbordan fronteras, en el sentido de que **los instrumentos judiciales estén cada día más dotados**. Es decir, el discurso se mueve desde la poca viabilidad del camino judicial para casos de derechos humanos y que el mejor camino es el de la verdad (“caso Letelier”) al del establecimiento de un Tribunal Penal Internacional (“caso Pinochet”), con razón de la globalización de los problemas mundiales. Como se gráfica en el siguiente extracto: *“Por otro lado, mi gobierno se siente parte de la creciente conciencia universal sobre los derechos humanos. Compartimos plenamente la idea de que los crímenes que afectan a toda la humanidad y que no reconocen fronteras territoriales, deben ser juzgados también por un Tribunal sin fronteras, pero ratificado por los Estados”* (Frei Ruiz-Tagle, 1999d, p. 2).

Lo concreto en que en términos jurídicos, el arresto de Pinochet, abrió todo un campo de interpretación de cual era el verdadero alcance de los derechos humanos y cuales serían los límites en la práctica que restringiría a los Estados en la no intervención en asuntos internos de los Estados Naciones o de cautela del derecho internacional (Tobar, 1999).

Ahora bien, en relación a las temáticas **“legítimas”**, la que más se mantienen durante este período de gobierno, tienen relación con el **“rol concebido”** pero sin aportar elementos nuevos sino más bien es una continuidad de la aseveración del profesionalismo de las FF.AA. Por otra parte, el tema que más se mantienen en el tiempo, en el caso del Presidente es la **“modernización”** como componente de la **“Política de Defensa Nacional”** para este período. Si bien, esta ya había sido mencionada anteriormente, durante 1994 con las modernizaciones específicas de cada rama de las FF.AA y durante 1995 con los componentes, dándole un valor mayor al de los recursos humanos (profesionales especializados) al **del desarrollo tecnológico**.

Pero, esto cambia en este período donde se le da más énfasis a este último componente de la modernización. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“La renovación del equipamiento es la expresión más visible de la modernización de las instituciones militares. Las decisiones que se toman en el marco del carácter disuasivo de nuestra Política de Defensa, sin alterar los equilibrios estratégicos de la región. A su vez, esta responde a las necesidades de adecuar nuestro sistema de defensa a los cambios internacionales y del entorno regional, de incorporar los avances de la tecnología; de introducir concepciones actualizadas de gestión, administración, educación, capacitación y remuneraciones” (Frei Ruiz-Tagle, 1999c, pp. 1-2).

Se plantea en este extracto que, el componente científico tecnológico se diferencia de recurso humano porque es más visible, para el público general. Como así también se plantean las causales del porqué la **“Política de Defensa Nacional”** y el porqué de la modernización de la defensa, que son los mismos que he argumentado antes: **“los cambios internacionales”**. Por otra parte, este extracto manifiesta el regreso a las ideas de **unidad**, en las que somos de nuevo un país, y no hay diferencias entre nosotros cuando se trata de la **“Política de Defensa”** y **“la modernización”**.

Pero después de este alto, los temas **“adulterados”** siguieron con fuerza a lo largo de 1999 hasta el término del mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en este también es importante el tema de los **“roles eventuales”** que en el caso del gobierno se caracteriza por un rol adoptado dado el contexto contingente de la detención del Senador Pinochet. Este estuvo caracterizado por un poder constitucional y democráticamente elegido, que actúa de una sola línea y sin apasionamientos. El cual tomó diversas vías a lo largo del período para lograr el retorno del Senador a Chile: primero, y en relación a la **vía política** esta estaba conformada por la inmunidad diplomática (la que argumentaba la defensa de Pinochet cuando este recién fue detenido, y la cual esgrimía los principios legales que le correspondería a un ex Jefe de Estado, que lo eximirían de los ciertos hechos que lo inculpaban, por haber ocurrido mientras este estaba en el poder); segundo, por la **vía judicial** se defendía la soberanía jurisdiccional (es decir, que los supuestos hechos delictuales acaecidos en un determinado territorio debían ser enjuiciados por sus Tribunales en respeto de los principios que esgrime esta soberanía y de la igualdad de los Estados); y tercero, **la vía humanitaria** (la cual argumentaba que

el ex Comandante en Jefe estaba delicado de salud y también debido a su edad, la cual fue la que terminó resultando a favor del gobierno chileno). Extracto sobre el **“rol eventual” del gobierno** frente al “caso Pinochet”: *"Ante esta situación siempre dijimos que el gobierno de Chile defiende principios y no personas. Defendimos con firmeza el principio de nuestra soberanía jurisdiccional y el principio de la no retroactividad de la ley penal y nuestros argumentos fueron acogidos por el más alto Tribunal del Reino Unido"* (Frei Ruiz-Tagle, 1999d, p. 1) y también un extracto sobre las vías utilizadas por el gobierno como estrategia en el “caso Pinochet”:

“Yo reitero lo que hemos dicho siempre nosotros hemos actuado, con tranquilidad, con solidez en nuestros argumentos, los argumentos que hemos dado nunca han sido rebatidos, el camino que hemos escogido de usar todos los caminos jurídicos, políticos y de salud son los que en definitiva han dado efectos y todas las otras declaraciones son puras declaraciones, no llevan a nada" (Frei Ruiz-Tagle, 2000b, p. 2)

Ahora bien, en relación al **“rol eventual”** de la justicia chilena en este caso, se caracterizaba por ser la mediadora de la relación civil-militar por parte del gobierno, en el sentido de mediante **la promesa (excepcional en este tipo de discurso, que se caracteriza por la amenaza del pasado)**, de hacerla responsable del juicio del Senador una vez que estuviera en Chile. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"Hemos sostenido también, con mucha claridad, que son los Tribunales de Justicia de nuestro país los que deben pronunciarse frente a las responsabilidades penales que le corresponden al Senador Pinochet en las causas actualmente en trámite"* (Frei Ruiz-Tagle, 2000a, p. 1)

Ya había mencionado que el **“rol eventual”** de la justicia por el “caso Letelier” en 1995 cambia a 1998 con el “caso Pinochet”, en donde se pasa de un “problema moral”, manifestando que la verdad era más importante que la justicia, a un “problema judicial”, una postura que manifestaba que sea la justicia la que resuelva las violaciones a los DD.HH. aunque sea tarde (García, 1998). O al menos se manifestaba la promesa de que así sucedería. Todos estos argumentos, dentro del contexto en que en el año 2000, en que se empiezan a abrir las posibilidades para la salida de Pinochet del Reino Unido, y en donde los abogados de DD.HH. aseguraban que comenzarían la solicitud de desafuero, si es que este regresaba pronto a Chile.

Por último, en el caso de las “**relaciones civiles- militares excluyentes**” es preciso mencionar que estas han estado en las temáticas derivadas del “caso Pinochet”, durante todo el período (1998-2000) que van desde el comportamiento de las minorías (como **negativo** porque es contrario a la estrategia del gobierno) y de las mayorías (como **positivo**, porque coincide con la estrategia del gobierno), hasta la reconciliación nacional, ya discutida anteriormente en el “caso Letelier” (1995). A lo largo de este período el **comportamiento de la sociedad civil**, identificaba a **minorías** apasionadas, violentas y descontroladas (sentimientos) frente a **mayorías** maduras, sabias y controladas (razón). En este sentido, eran tal las **consecuencias** negativas de los comportamientos de las minorías que incidían en el rol del gobierno y también en las relaciones internacionales. En cuanto, a la **identificación de esas mayorías y minorías** estas serían categorizadas así por el Presidente: las primeras, corresponderían a las iglesias, las FF.AA., los empresarios, la Concertación, el gobierno, y la gran mayoría de la sociedad chilena, mientras que las minorías corresponderían a: los partidarios del Senador Pinochet, partidos pequeños (no pertenecientes a los dos coaliciones como Concertación o Alianza por Chile) y algunos políticos como Senadores y Diputados, como así también la minoría de la sociedad chilena. En tanto, en relación a la identificación de estas mayorías y minorías, las identificó en el año anterior como se muestra en este extracto:

"Al considerar los avatares de estos meses, debo señalar que nuestro país ha actuado con madurez. A pesar de la intensa conmoción y preocupación que este hecho les ha causado, las Fuerzas Armadas y en particular, el Ejército se han comportado a la altura de las circunstancias. Mi gobierno, conformado en su totalidad por opositores al régimen militar, con varios Ministros que fueron objeto de tortura, persecución y exilio, ha actuado de una sola línea. La Concertación ha mostrado generosidad y comprensión al apoyo del gobierno. Los ciudadanos han entendido que la serenidad, y no la exaltación, es la mejor manera de enfrentar esta situación. Frente a una crisis que podría haber evolucionado gravemente, Chile ha mostrado madurez." (Frei Ruiz-Tagle, 1999d, p. 2).

"Se que algunos partidarios del Senador Pinochet, seguramente una minoría, se oponen al camino humanitario ¡Siempre las minorías

impidiendo el camino del país! Ellos colocan por encima del interés del país, el cultivo de una imagen heroica y poderosa. Algunos de sus adversarios también se resisten a esta alternativa porque consideran que en este caso no hay cabida para consideraciones humanitarias y que se debería aplicar la antigua ley del Tali3n. Debo recordar que la fuerza moral de nuestra oposici3n al r3gimen militar fue precisamente defender los derechos de las personas" (Frei Ruiz-Tagle, 1999d, p. 3).

Esta postura del gobierno, hace notar una completa **diferencia** en Chile, es decir los chilenos ya no son todos ciudadanos nacidos en el mismo territorio, viviendo en la misma democracia, y con valores y objetivos en com3n como se hab3a planteado antes en el "*discurso pol3tico leg3timo*", sino que somos diferentes, separados y catalogados seg3n nuestro comportamiento frente a un tema, que despierta sentimientos y que escapa del control y planificaci3n de la integraci3n civil militar de la Pol3tica de Defensa nacional. En relaci3n a los conflictos pol3ticos generados en Chile por el "caso Pinochet", que llegaba a per3odos de excesivo cl3max en la sociedad en general que se mantuvo regularmente controlados por el gobierno. Este conflicto hizo aflorar temas no resueltos de la transici3n: DD.HH., la inmunidad de los militares acusados de los delitos durante los primeros a3os de la dictadura y la presencia pol3tica de Pinochet como Senador Vitalicio (Tobar, 1999).

En lo relacionado al comportamiento pol3tico y dentro de este contexto, los pol3ticos chilenos actuaron como actores pragmáticos, racionales y auto interesados, que hacen decisiones pol3ticas basadas en lo que avanza su carrera (Roberts, S.f.). Si uno hace un análisis basado en estas características, se explicar3a como bien nos plantea Katherine Roberts, que las acciones de los sectores pol3ticos de los tres pa3ses involucrados en el arresto de Pinochet, no solo en el caso chileno. Eso s3, en el caso espec3fico de nuestro pa3s, los pol3ticos (sobre todo la oposici3n al r3gimen) actuaron con la idea de la "demonizaci3n" de Pinochet y el peso de que significaba su figura.

En tanto, as3 es como gráficamente, el Presidente, esta diferencia de comportamientos al finalizar su per3odo presidencial:

"A lo largo de este proceso hemos actuado permanentemente con serenidad, sin hacer caso de quienes exig3an, con gran arrogancia, que el gobierno adoptara medidas destempladas y fuera de toda

medida. Frente a la exacerbación de sentimientos o el llamado a conductas irracionales. Hemos actuado siempre con tranquilidad, con confianza, en las leyes, en las instituciones democráticas y con la adecuada comprensión del funcionamiento de las relaciones internacionales" (Frei Ruiz-Tagle, 2000a, p. 1).

Por último, en el año 2000, se pone definitivamente fin al proceso de detención del Senador Pinochet en Londres, que lo mantuvo en la capital británica casi un año y medio, y también al proceso de extradición a España, donde le esperaba un juicio por los delitos cometidos contra ciudadanos españoles en la llamada "Operación Cóndor" durante el régimen militar chileno. El Senador regresaba en un contexto de una planificación detallada para que su retorno no se transformara en conflictivo para la sociedad chilena, en donde la Fuerza Aérea hizo todo lo posible para resguardar su seguridad y la rapidez de este trámite. Mientras, grupos de abogados de DD.HH. estudiaban acciones legales, para presentar finalmente la solicitud de desafuero frente a su inminente regreso. En este sentido, se cumple la estrategia del gobierno, quienes plantearon una defensa basada en la soberanía jurisdiccional e inmunidad diplomática pero que terminó con una postura de vía humanitaria, con la cual se obtuvieron resultados y ex Comandante en Jefe del Ejército volvió al país. Por otra parte, y como se sabe a su regreso, nunca cumplió una pena judicial de cárcel en su contra por los delitos por los que se le acusaba en Londres y por los cuales se pedía su extradición a España.

En tanto, en relación a los contextos físicos en lo que da lugar el discurso, es preciso sostener que el discurso de las "**repercusiones internacionales**", se dio pie en todo lugar físico, como institucional, militar y contingente.

26. Análisis del discurso político ministerial (1994-2000)

Ministro de Defensa en el cargo/Años	Legítimo	Legítimo-Adulterado	Adulterado
1994	X		
1995		X	
1996	X		
1997	X		
1998		X	
1999	X		

Etapa 1994-1995: discurso político legítimo y el discurso político legítimo-adulterado

El discurso del Ministro de Defensa durante los años 1994 y 1995, dice relación con una complementación y detallados argumentos de temáticas ya presentadas anteriormente por el Presidente de la República. Es importante decir, que durante este período (1994-1995) el discurso se bate entre uno *“legítimo”* y uno *“legítimo-adulterado”* (Véase planilla del discurso político del Ministro de Defensa). Ahora bien, acá brotan temas como la **“Política de Defensa Nacional”**. En tanto, que su estrategia estaba estipulada en sus bases para la defensa en este período de gobierno (1994-2000), que consistía en **resituar el eje de defensa, y luego explicitarla**. La estrategia consistía en partir desde lo existente, potenciar sus virtudes y actuar sobre sus defectos. En tanto, que esta manera de ver la defensa estaba con **claramente** enfocada en el **presente inmediato y el futuro (promesa de un porvenir mejor)**. Como lo muestra el siguiente extracto:

“La posición que el gobierno del Presidente Frei ha seguido sobre esta materia se manifiesta, en el sector de defensa, en las siguientes ideas centrales: primero, la idea de resituar el eje de la Política de Defensa; segundo, la de repotenciar, más que recrear, las instituciones existentes en defensa y tercero, la de explicitar la Política de Defensa Nacional” (Pérez Yoma, 1995, p.7)

En tanto, que **“roles concebidos”** desarrollados por los actores sociales en esta **“Política de Defensa Nacional”** decían relación con: primero, el **gobierno** el cual cuenta con facultades constitucionales que hacen que la política pública sea gestada mediante esta entidad, mientras que por otro lado, este defendía el rol independiente de la **“relación civil-militar excluyente”**; segundo, el **Ministerio de Defensa**, quien tenía

un vínculo importante con el Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes trabajaban en varias áreas conjuntamente; y por último, **las FF.AA. y la sociedad como gestadoras**, siguiendo la idea de que la defensa es tarea de todos dejando de lado el prejuicio que esta función corresponde únicamente a las FF.AA. dado su rol profesional. Como se muestra en el siguiente extracto, sobre el rol del gobierno en la **“Política de Defensa Nacional”**: *“La Política de Defensa es responsabilidad primordial del gobierno y dentro de este, del poder ejecutivo y de su principal actor, el Presidente de la República y del aparato político administrativo que de él depende, incluyendo, particularmente, a las Fuerzas Armadas que le están subordinadas”* (Pérez Yoma, 1994b, p.2)

Ahora bien, entre los objetivos de la **“Política de Defensa Nacional”** se encuentran: primero, que las FF.AA. estén en un nivel óptimo en sus **“roles concebidos”**, cumpliendo profesionalmente las tareas que el gobierno les encomendó hasta que desempeñen determinadas tareas de paz y seguridad internacional (rol relacionado con los cambios internacionales y la modernización). Es decir, los objetivos van desde los básicos hasta los más complejos, en este punto se ve una correspondencia con el discurso del Presidente de la República quien por estos mismos años reafirmaba lo mismo en este punto: *“Una Política de Defensa es la suma de instituciones e instrumentos destinado a enfrentar con éxitos, amenazas y/o agresiones que pueden afectar su seguridad, integridad, la paz, la calidad de vida, el bien común de los habitantes de la Nación y, en general, los valores fundamentales consagrados en la Constitución”* (Pérez Yoma, 1994b, p. 2)

En este punto, es preciso hacer un alto para mencionar que dadas las limitaciones de poder, ya mencionadas anteriormente de corte constitucional sobre todo, hay que manifestar que el poder ejercido por el gobierno estaba en la idea de escoger sus propias decisiones entre una serie de alternativas (Echeverría, 2003) para ejecutar esta estrategia llamada **“Política de Defensa Nacional”**, de manera de reducir la complejidad de la institución armada en el escenario político nacional, en donde seguía teniendo un papel.

En tanto, y relacionado con los componentes de la esta política, como la **“modernización”**, la cual se desarrolló en 1994 en dos vértices: **la política militar** y en

uno de los proyectos modernizadores específicos de las FF.AA., el de las “**Fronteras Interiores**” del Ejército.

En relación al tema de la **política militar**, esta se caracteriza por unas FF.AA. eficientes, dispuestas a enfrentar desafíos, por lo mismo serían adaptables, de calidad y presentes en la modernización. También, esta política militar se diferenciaría de la de defensa en el sentido, **de ser más compleja y solo se usaría en caso de conflicto inminente internacional**, porque como sabemos la Política de Defensa es disuasiva y en caso de que fuera conflictiva, se torna una política militar.

“El ámbito de la Política de Defensa es mucho más amplio que el de la política militar. No puede concebirse que una política militar sea divergente o no este integrada a una Política de Defensa. Una política militar debe ser el último y definitivo eslabón de una Política de Defensa y solo debe llevarse adelante en circunstancias de crisis política internacional no solucionable por otros medios”(Pérez Yoma, 1994b, p. 3)

Ahora y en relación, a los **proyectos modernizadores específicos**, sobre todo al de las “**Fronteras Interiores**” del Ejército, cabe mencionar que este se caracteriza por la idea de que todo Estado Nación posee un territorio, y que dadas las características geográficas de Chile se ha creado un problema de despoblamiento de algunas zonas (sobre todo extremas), como así también una centralización. Por lo mismo, entre las soluciones que plantea este proyecto se encuentran: **estrategias de desarrollo regional y políticas específicas de descentralización**. Siendo el objetivo máximo de este proyecto del Ejército, el **apoyar la democratización de Chile**, incrementando las oportunidades, la igualdad y la soberanía de cada uno de los chilenos. Extracto de las características de Chile y el problema:

“Esta extrema centralización ratifica plenamente la existencia de enormes y amplios sectores interiores que, de acuerdo a las tendencias demográficas, difícilmente se van a ocupar por generación espontánea. Llegado a este punto es natural hacerse la siguiente pregunta: ¿constituye una amenaza real la existencia de espacios vacíos? ¿Resulta obvio extenderse hacia estas fronteras interiores? La respuesta claramente es que sí. Sin embargo creo que

estos espacios representan solo un síntoma de lo que es nuestro país. Chile es un país extremadamente desequilibrado. Un país cuya estructura unitaria ha beneficiado al centro, si es que pudiera entenderse como beneficio esta extrema concentración" (Pérez Yoma, 1994a, p. 34)

Ahora bien, en relación a otro componente de la **“Política de Defensa Nacional”**, desarrollado durante este período por el Ministro de Defensa a cargo, se encuentra el tema las **“condiciones presupuestarias”**. Sobre estas se plantea que el **gasto y presupuesto de las FF.AA.** se caracterizan por tratarse a través de una política de Estado, que se conforma con claras reglas definitorias en lo relativo a las remuneraciones de todas las ramas, de acuerdo con el desarrollo específico de cada rama institucional. La **promesa** de un mejor futuro está **claramente** definida en el siguiente extracto: *“Finalmente incluí tres tareas entre los desafíos de modernización: afinar el exacto dimensionamiento de las Fuerzas Armadas, junto con acrecentar su capacidad, no solo racionalizar las adquisiciones, sino también proteger y mantener los activos, y avanzar hacia los criterios de asignación y uso de los recursos en defensa, acorde con el desarrollo específico de cada rama institucional”*(Pérez Yoma, 1995, p. 19)

Por otra parte, no hay que olvidar que a pesar de que hay **“roles concebidos”** constituidos tanto por las FF.AA. como para el gobierno y el Ministerio de Defensa, como ya vimos anteriormente, durante esta época se mencionan **“nuevas labores en defensa”**, y en el caso del Ministro, la primera a la que se refiere es la **“paz y seguridad internacional”**. Durante este período se nos dan las pistas de las causales de estas nuevas nociones: los **“cambios generados internacionalmente”** y la **“Política de Defensa Nacional”**, no diferente a lo que ya hemos mencionado antes, que nos auguran un **mejor presente y un mejor futuro:**

“El cuarto y último fundamento de nuestra Política de Defensa consiste en el esfuerzo por construir un contexto de paz y estabilidad en la región. En esta materia, los cambios en los sistemas mundiales y regionales, las tendencias que ya anticipan el próximo siglo, nos presionan crecientemente para evaluar nuestros conceptos y adoptar, quizás nuevas definiciones y nuevas decisiones. El país no podrá

soslayar por mucho tiempo más un debate concienzudo al respecto"

(Pérez Yoma, 1995, p.20)

En tanto, que todo este discurso sobre la **“paz y seguridad regional”** sucede en un contexto de que los partidos de la coalición de gobierno también promueven la integración de Chile a los TLC, y que durante este período, se extienden lazos con EE.UU., México y Canadá. Por último, en lo relacionado al **“discurso político legítimo”** en este período, se presenta un último tema relacionado con la **“relación civil-militar integrada”**. Se plantea primero las causales de estas: la **“Política de Defensa Nacional”**. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"Todo ello implica una Política de Defensa vinculada a nuestro proceso de desarrollo, de la cual se derivarán la naturaleza de las relaciones civiles-militares"* (Pérez Yoma, 1995, p.1)

El último extracto, nos permite dimensionar además como la **“relación civil-militar integrada”** se puede transformar en una **“relación civil-militar excluyente”** con el solo hecho de agregarle el componente de la **“transición a la democracia”**, la cual hace muy importante definir cuales son los límites que no se deben transgredir para que los temas **“legítimos”** y **“adulterados”**, se crucen y no halla ambigüedad en el sector de defensa. Por otra parte, este tema nos introduce a los temas del **“discurso político legítimo-adulterado”** que se encuentran en este período de tiempo a través del Ministro de Defensa en el cargo, Edmundo Pérez Yoma.

En este sentido, los temas que se cruzan dicen relación a la **“transición a la democracia”** y el **“papel de la defensa nacional”**, que conjuga causales tanto del **régimen militar**, la **“Política de Defensa Nacional”** y los **“cambios internacionales”**, estos son más frecuentes en el año 1994. Este tema tiene por objeto dos componentes: **del pasado** y la postergación de la labor de Defensa y **del presente**, a raíz de la transición a la democracia y la ambigüedad de temas. Este último, es el desarrollado por el Ministro en este período. En relación a la trayectoria de este tópico de la **ambigüedad de temas** (democracia y defensa), se plantea la idea de resituar el eje de la Defensa. Esto con la **negatividad** que infiere los temas de la democracia, como se gráfica en el siguiente extracto:

“Existe una gran coincidencia entre estudiosos y los actores del proceso político chileno en afirmar que la modalidad gradualista de la transición produjo una confusión entre los temas estrictamente de

defensa y los elementos propios de política. Después del transcurrir cinco años desde el pleno funcionamiento del orden constitucional y consolidación democrática es posible aspirar a que la defensa debe encauzarse por canales que no interfieran o mezclen con funciones o actividades que propiamente deben transcurrir por otras vías"
(Pérez Yoma, 1995, p.7)

Con este planteamiento además, se concede la razón a esta investigación cuando se estipula el desarrollo tanto de temas "*legítimos*" como "*adulterados*", que a veces corren por dos vías diferentes, y otras veces se cruzan, como en este caso. Ahora bien, como en todo el "*discurso político legítimo*" se plantea que los actores involucrados son las **FF.AA., el Ministerio de Defensa y el gobierno**. En relación a este último, ya se dijo que debe ser el gestador de las políticas públicas, pero también debe generar una **estrategia** que tenga como base su "**Política de Defensa Nacional**" siempre buscando la viabilidad de sus fundamentos en un contexto de "**transición a la democracia**".

Ahora bien, en relación al "**tema constitucional**" del "*discurso político adulterado*", es que el Ministro de Defensa también se hizo parte, planteando como una solución al mismo: **las reformas constitucionales**. Hay que dejar claro eso sí, no es que no se hubieran hecho los esfuerzos anteriormente por cambiar esta situación, de hecho la Concertación persiguió desde marzo de 1990, la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de las FF.AA., dictada en febrero de ese mismo año. El primer proyecto modificadorio, presentado en marzo de 1992 reclamaba la restitución de la facultad presidencial para disponer de nombramientos, ascensos y retiros de cualquier oficial de la línea de mando. En este sentido, los gobiernos de regreso a la democracia mostraron su interés en la resolución de problemas Constitucionales pero manteniéndolos en el ámbito de la defensa, es decir en el restablecimiento de la plena autoridad presidencial en el área (Atria, 1998a). Cabe mencionar que este es uno de los únicos temas del discurso plenamente adulterado del que toma parte el Ministro de Defensa, tanto al comienzo en este período (1994-1995) como hacia el final del mismo. Véase el siguiente extracto:

" Quiero ser extraordinariamente claro: la opción que hemos hecho para armonizar plataforma del gobierno y la política de Estado no es incompatible con procurar, dentro de este período, el logro de los objetivos que fueron legitimados por la ciudadanía en la urnas. Lo

dije en la clase magistral que honre dictar en la ANEPE en mayo del 94: no renunciaremos a reformar ciertas normas constitucionales atinentes a la defensa, porque buscamos el restablecimiento de la plena autoridad presidencial en el área" (Pérez Yoma, 1995, p. 9).

Es preciso mencionar que la emergencia de estos temas “*adulterados*”, no son influenciados directamente por el fallo del “caso Letelier”, como en el caso del discurso presidencial en 1995, dado que estas declaraciones son anteriores (marzo) al fallo de dicho caso (mayo), pero si pueden descansar sobre las bases de que el juicio por este caso estaba aún en proceso. Sin embargo, no se puede hablar de correspondencia de la contingencia con el discurso ministerial, sino que de temas permanentes que son mencionados cuando se estima conveniente. Esto podría ser también causa, de la misma “**Política de Defensa**”, en donde se plantea un Ministerio absolutamente vinculado solo al eje de defensa, en donde las labores de esta clase, y que los temas contingentes de las relaciones civiles-militares, serían un área del gobierno, o de otras instancias, como el Ministerio de Relaciones Exteriores en el caso Pinochet (Díaz, 1997).

Por último, en relación a los **contextos físicos** en los que se originan estos temas: primero, en los contextos institucionales de públicos más abiertos, se desarrollan temas como las “**condiciones presupuestarias**”, pero este también sucede en escenarios militares que se caracterizan por ser más restringidos, en este por otra parte se desarrollan la mayoría de los temas como la “**Política de Defensa Nacional**”, la “**modernización**”, las “**condiciones presupuestarias**”, los “**roles concebidos**”, “**la paz y seguridad regional**”, la “**relación civil-militar integrada**”, “**papel de la defensa**”, “**transición a la democracia**” y “**los constitucionales**”. Entre las razones inferidas del porque sucede esta situación, se podría argumentar que como la labor del Ministro es hablar detalladamente de la labor de defensa, no incide mucho los públicos para dar cabida a su discurso. Lo que sí llama la atención es que los temas como “**los constitucionales**”, se desarrollen en contextos militares, esto puede ser simplemente porque su labor, se considera separada de los temas de la transición.

Etapa 1996-1997: discurso político legítimo

Durante el período comprendido entre 1996-1997 se configura un discurso mucho más enfocado hacia las temáticas “*legítimas*” sobre las FF.AA. (véase planilla discurso político del Ministro de Defensa a cargo). Es así como durante 1996, el tema más recurrente es el “**Libro de Defensa Nacional**”, encontrándose claramente entre sus

causales: los “**cambios internacionales**” que nos permitieran un ambiente de cooperación entre países latinoamericanos y por supuesto, la “**Política de Defensa Nacional**”. Sobre los primeros:

“En un mundo donde el equilibrio inestable de la Guerra fría ya no existe y donde hay acelerados procesos de cambio que afecta, de alguna manera, al Estado Nacional, la necesidad de analizar los cambios desde la perspectiva de su impacto en la defensa se hace más evidente. Los Libros de Defensa crean un espacio para la reflexión colectiva sobre el cambio, sus efectos y dan la oportunidad de expresar los resultados de esa reflexión” (Pérez Yoma, 1996b, p. 350)

Es evidente que a pesar de la **positividad** general del tema del “**Libro de Defensa Nacional**”, se evidencia un dejó de negatividad, al presentar la idea de “riesgo”, propio de este contexto de cambios internacionales. En tanto, que entre las **características fundamentales** de estos libros en el mundo se encuentran: que son inherentes a cada país y a sus hipótesis de conflicto, por lo tanto estos son diferentes en cada país, dado su funcionalidad en la defensa. En este sentido, el Libro de Defensa Nacional chileno se creó desde la experiencia de Europa de después de la Segunda Guerra Mundial, en donde se realizó con la intención de demostrar las intenciones no agresivas con los países que la confeccionaban (Fuentes, 1997). Estas son nuevos argumentos que se le van asumiendo a los componentes de la “**Política de Defensa Nacional**”, esta a pesar de ser seguir siendo mencionada a lo largo de este período, no presenta nuevos argumentos necesarios de desarrollar.

En tanto, que si bien el objetivo del “**Libro de Defensa Nacional**” era la explicitación de los objetivos y la estrategia de la “**Política de Defensa Nacional**” y todas las características positivas e innovadoras que presentaba, es preciso mencionar que entre sus **carencias** estaban: el no hacer mención a las insuficiencias de la Constitución respecto de la inserción de las FF.AA. en el ordenamiento institucional, ya que en este marco, existía una autonomía excesiva a las instituciones armadas. Es así como, estos problemas constitucionales dificultaban la tarea de establecer una política de Estado, que cumpla con las condiciones esenciales de la democracia, en materia de defensa (Gazmuri, 1998). Como así también, se hacia necesaria una afirmación explícita de

respecto a los derechos humanos como un objetivo de la nación. Estas carencias venían a contrarrestar la proclamada explicación de la Política de Defensa, pero al mismo tiempo seguía la coherencia que se quería implantar en este período, sobre no mezclar temas de defensa con temas democráticos. Por último, cabe mencionar que era muy poco probable, en el tiempo de mayor auge del Libro de Defensa Nacional, desde su promulgación (1995) hasta su publicación (1997) se hiciera énfasis en otros temas que no hubieran sido los estrictamente de defensa, dado el ambiente de “estabilidad” que se había alcanzado y mucho menos estos temas iban a estar en el discurso limitado del Ministro de Defensa en el cargo.

Por otra parte, otros de los componentes de la “**Política de Defensa Nacional**” son los correspondientes a la “**modernización**” y las “**condiciones presupuestarias**” que ya habían sido mencionadas anteriormente, en relación a estas se puede complementar lo siguiente: en relación al primero, se hace énfasis en sus componentes como el recurso humano (profesionales especializados) y desarrollo científico tecnológico, si bien estos ya han sido mencionados antes, nunca se lo hace con el énfasis y detalle con que opera el discurso ministerial, sobre todo en relación al **desarrollo científico tecnológico**, el cual se refiere a las **adquisiciones tecnológicas, que se relacionan con la industria militar y posterior incidencia en la economía nacional.**

En relación al desarrollo científico-tecnológico:

“Primero, tenemos que ser conscientes de que la adopción de nuevas tecnologías requiere de adaptaciones probablemente no menores, en dimensiones respecto de las cuales muchas veces no se percibe su estrecha relación con el tipo de recursos tecnológicos que se adoptan. Me refiero a dimensiones como la modalidad de las operaciones bélicas, la propia organización militar, la estrategia, la logística, el tipo de liderazgo militar adecuado, por mencionar solo las más importantes” (Pérez Yoma, 1997a, p. 21)

En este extracto se evidencia un dejo de **positivismo**, ante este **futuro inminente**. Es lógico que en tema de defensa, el presente ya sea bueno, pero que se avizoren nuevas condiciones para mejorarlo. En tanto, que todo esto se desarrolla en un contexto en que Chile hacia presencia en la Cumbre de las Américas y se incrementaban las importaciones desde Bolivia, entre otras grandes maniobras en la inserción internacional de Chile de este período. Por otra parte, en relación a estos **componentes de la**

modernización y de ella en sí misma, en las instituciones armadas, es preciso mencionar que se plantea en el componente científico-tecnológico, una política multilateral de adquisición del material, para que en un futuro cercano, no se produzca una mono dependencia del país hacia un único proveedor. Estas son algunas de las **amenazas de los cambios internacionales**, dados por el unipolarismo por ejemplo.

En tanto, otro aspecto importante de la **“modernización”** y relacionado al recurso humano, esta el **Servicio Militar Obligatorio**, que a lo largo de este análisis no había sido mayormente mencionado, ya que al tratarse de un tema tan específicamente de defensa, le competían desarrollarlo al Ministro de Defensa en el cargo. Este se caracteriza por: a.) las condiciones que dados períodos prolongados de paz, se debe confiar en un **universo de jóvenes dispuestos a servir al país**; B). causas de su mantención: **razones presupuestarias y razones estratégicas**; c). causas de su cambio: **cambios internacionales y modernización**; d). tipo de materia: **sensible, delicada e imperfecta**; E). soluciones: **cambios sutiles reflejados en una adaptabilidad**; f). tipos de cambios: **doble citación al joven, elección del joven a la rama en la que quiere servir, becas sociales, nivelación educacional, capacitación laboral hasta el subsidio habitacional**.

Es decir, durante este período de gobierno, se vio la urgencia de efectuarle cambios al tradicional **Servicio Militar Obligatorio**, dado un contexto de modernización y de adaptabilidad a los cambios que ofrecía el escenario internacional. Este además se constituye como **una excepción**, considerados **como negativos en este presente inmediato**, y que se acepta necesita de cambios inmediatos. Por otra parte, el Servicio Militar se relaciona claramente con **“la relación civil-militar integrada”** y la idea de que **la defensa es tarea de todos**. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“Quiero destacar otro aspecto espacialmente delicado para la defensa y crecientemente sensible para la sociedad: me refiero al tema de la conscripción. Como se sabe, Chile implementa un modelo de conscripción obligatoria que, sin embargo, en tiempos de paz se aplica selectivamente dentro del universo de cada generación de jóvenes en edad de cumplir con este deber ciudadano. En primer lugar, se trata de medidas de adaptación y no de cambio del Servicio

Militar Obligatorio. Es decir, pretenden hacerse cargo de un paulatino desajuste entre el modelo del Servicio Militar que se aplica en nuestro país desde principios del presente siglo y los cambios que particularmente en las últimas tres décadas, ha sufrido la sociedad chilena en sus ámbitos social, económico y cultural. En segundo lugar, la adaptación del Servicio Militar emprendida no afecta los fundamentos militares del mismo, ni se inmiscuye en la preparación de los muchachos para la defensa del país" (Pérez Yoma, 1997a, p.19)

Ahora, en relación a otro de los componentes de la “**Política de Defensa Nacional**”, es preciso mencionar el tema de las “**condiciones presupuestarias**”, que ya se desarrollo en el Presidente, y este se caracteriza por ser efectivamente un bien público, por lo tanto se decide explicitar su método y presupuesto, siguiendo la línea de la “**Política de Defensa**”. Ahora bien, en el Ministro se especifica cuales son los **ámbitos presupuestarios** en defensa, entre los que se encuentran: que por un lado esta el **gasto presupuestario de las FF.AA. y por el otro, la defensa como medio de crecimiento económico**. Es decir, estos dos ámbitos pueden ser considerados como elementos de las condiciones presupuestarias y relacionadas, a algo ya mencionado anteriormente, la retroalimentación entre desarrollo y defensa. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“Al finalizar esta parte de mi exposición, quiero hacer notar que el propósito protector de la Defensa tiene un beneficio añadido al propiciar la estabilidad política y social, y por esta vía, el crecimiento económico. En síntesis, la Defensa puede concebirse como una inversión en seguridad. Es decir, como un seguro "contratado" para garantizar la integridad territorial y la soberanía de la nación frente a amenazas externas. De esta forma, se hace posible el desarrollo de las actividades productivas y de la inversión en condiciones de relativa certidumbre". (Pérez Yoma, 1997c, p. 28)

En este extracto se evidencia, la idea de **unidad** en donde la defensa se encuentra integrada a un proyecto de país dentro de este contexto internacional. Ahora bien, en lo relativo al gasto presupuestario de las FF.AA., es interesante mostrar el estado de las tareas: entre lo realizado se encuentran lo relativo al **Estatuto del Personal de las**

FF.AA. (DFL N° 1), el patrimonio fiscal de las FF.AA., los fondos de pensiones, mientras que entre lo pendiente se encuentran el **Estatuto del Personal de las FF.AA. renovado (DFL N° 2), la impondibilidad y los retiros de las FF.AA.** En tanto, y especificando el estado de tareas, es preciso mencionar que la impondibilidad se refiere a un sistema desfinanciado que ha significado un gran problema en defensa y para las FF.AA., mientras que el tema de los retiros, se consideran que siempre han sido negativos dado la gestión de gobierno. Durante este período solo se discute temáticas relativas al DFL1 (tema remuneracional), las demás son más ahondadas durante el último período de gobierno (1998-2000), como lo muestra este extracto:

" Recordare lo dicho en las Comisiones de Hacienda y de Defensa del Senado en el sentido de que es necesario cautelar las políticas de Estado, especialmente de Defensa, sean una expresión definitoria del país, en cuanto a su concepción y fundamento de Defensa . Por eso, es importante establecer reglas claras y uniformes al tratamiento remuneracional de las FF.AA. y en consecuencia, no corresponde exigir montos específicos a cada militar, porque de esa forma seríamos objeto de presiones por parte de parlamentarios como ocurrió en el caso de los ingenieros politécnicos. A mi juicio este es un buen ejemplo, de que el camino elegido de la ley delegatoria resulta extraordinariamente importante" (Pérez Yoma, 1997b, p. 1911)

En relación a este mismo tema remuneracional es preciso mencionar que las FF.AA. contaban con autonomía presupuestaria, es decir se plantea que estas tenían derecho al establecimiento de un piso mínimo del 10% de ingresos de CODELCO, en donde estas ganancias estarían destinadas exclusivamente a la adquisición de armamento. Esta es otra de las prerrogativas con que contaban las instituciones armadas, que se plantearon en el régimen militar como medida de protección (“democracia protegida”) para eventuales reducciones en las condiciones presupuestarias (Fuentes, 1997). Por lo tanto, a pesar de que siempre se discutían mejoras en las remuneraciones, gastos y temas de las condiciones presupuestarias, estas no tenían que preocuparse de los ingresos para su gasto.

Ahora bien, en lo relativo al tema de los “**roles concebidos**” dado este nuevo contexto internacional desarrollados por parte de las FF.AA., el gobierno y el Ministerio de Defensa, este último es el desarrollado en este período, en donde se plantea que entre

sus características se encuentran: ejercicio de un **rol político estratégico**, la importancia de temas del ámbito internacional y por lo mismo tendría una mayor presencia en los cambios internacionales para finalmente cubrir las necesidades en defensa. Por otra parte, el “**rol concebido**” del **Ministerio de Defensa**, esta directamente relacionado tanto con la “**Política de Defensa**” como con la “**Comunidad de Defensa**” (al agregarle este componente internacional).

Sobre el nuevo rol del Ministerio de Defensa: *“Con estas acciones de posicionamiento internacional de nuestra defensa, se ha reafirmado la conducción-política y técnica de los asuntos de defensa por parte del Ministerio, y se han centralizado los flujos de información de las relaciones internacionales de la defensa, a través del Ministerio”* (Pérez Yoma, 1997a, p. 17)

En relación al “**rol concebido**” del Ministerio de Defensa, es preciso mencionar que la misma asunción del liderazgo civil en los asuntos de defensa también se consideraba como una perspectiva riesgosa o amenazante para las FF.AA., porque significaba que las autoridades gubernamentales entraban con legitimidad política a disputar un área que había estado concedida, por acción u omisión a las propias instituciones militares, por lo mismo esto podría haber sido también razón de conflicto entre gobierno y FF.AA. (García, 1998).

Ahora bien, otro de los temas desarrollados durante 1997, tiene relación con las causales nombradas durante todo este análisis, que se refieren a los “**cambios internacionales**”, estas han sido mencionadas pero no desarrolladas en detalle, como lo hace el Ministro de Defensa en esta oportunidad. Los “**cambios internacionales**” se componen de: el fin del régimen de **planificación centralizada, el bipolarismo, que llevaron a un unipolarismo y globalización**. Esto significó la caducación de una forma de organización social y la búsqueda de una opción política viable. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“El fin de la Guerra fría tuvo diversas repercusiones en el plano mundial. Para solo mencionar algunas diré que las principales han sido tres: en primer lugar, el colapso de los regímenes de planificación centralizada, lo que se tradujo en la caducación de ciertas propuestas para organizar una sociedad como una opción política viable. En segundo término, la modificación del balance de

fuerzas entre las potencias estratégicas, pasándose de una situación de bipolaridad, donde solo un país mantiene esa condición. En tercer lugar, el desencadenamiento de una serie de procesos de universalización de patrones, principalmente económicos y secundariamente políticos y culturales, que han recibido el nombre genérico de "globalización" (Pérez Yoma, 1997c, p. 26)

En este extracto, se hace inferencia al caso de la Unión Soviética, en este sentido, es importante señalar el impacto del desmoronamiento y transición al capitalismo, el cual tuvo un impacto en todo el movimiento socialista mundial y por supuesto, en la izquierda chilena. Es la derrota de este régimen, la que facilitó la legitimación de la globalización y del modelo económico de libre mercado que impera en Chile.

Por otra parte, y en términos más específicos, con esta cita se evidencia una de las características ya señaladas de estos temas de la situación nacional e internacional y esos son los **riesgos (amenazas)** que se abren, como así también los **desafíos (promesas)**. Estos cambios traen una serie de **consecuencias políticas, económicas y sociales**. Pero solo las dos últimas son manifestadas en este período: en relación a las **consecuencias económicas** se encuentran tanto la idea de paz y seguridad regional en el sentido de lo beneficioso de la dinámica de cooperación entre países, como así también, los acuerdos comerciales internacionales ratificados en la idea de inserción internacional. Mientras que entre los perjuicios de estos **cambios en lo económico**, se encuentran la restricción de las capacidades, más regulación y control en estos procesos internacionales, que afectarían en un ámbito nacional. Su vez en términos de **consecuencias sociales**, estos cambios significarían el fin de una amenaza continental y la justificación de los mecanismos de seguridad. Esto se gráfica en el siguiente extracto:

"Fenómenos semejantes se han producido en el plano continental, donde el fin de la Guerra fría, ha tenido también importantes efectos. De nuevo, para mencionar solo algunos, pueden señalarse los siguientes: primero, la expansión de la democracia; segundo, el aumento del intercambio comercial entre los países del región; tercero, la recuperación de un ritmo de crecimiento económico significativo y cuarto el fin de lo que se percibía como amenazante para los países del región; una amenaza en el continente y

justificaba en buena medida, el mecanismo regional de seguridad, es decir, la existencia del bloque soviético" (Pérez Yoma, 1997c, p. 20)

Dentro de estas temáticas de cambio, también se encuentran las nuevas labores de defensa, en lo relacionado a la **“inserción internacional”** de Chile, en las que estas se definen como: aquellos **vínculos regionales económicos, políticos y culturales que se extienden internacionalmente**. Estas áreas que abarca tienen una diferente **velocidad de adaptación**, mientras que lo económico es lo más adaptable por ser parte de la rapidez de los mercados, el área política y cultural es más lenta, dado que los valores y las identidades de cada país son más reticentes de ser modificadas o adaptadas a un nuevo entorno y nuevas condiciones. Mientras que entre sus condiciones se encuentran: primero, **la transparencia económica y la estabilidad política** como lo segundo.

“Hoy asistimos en el área meridional de Sudamérica a un proceso de transformación en las relaciones entre los países que ha dado paso a vínculos subregionales inéditos. Genéricamente, estos vínculos se denominan integración. ¿En que consiste este proceso y como se relaciona con la defensa del país?, los fundamentos económicos en que descansa el desarrollo regional hacen que el proceso de integración sea un desafío insoslayable. Incluso más, las oportunidades económicas y las ventajas políticas que este proceso ofrece al país hacen deseable. Además sus alcances no se limitan a lo meramente económico o político, sino que también se involucran aspectos culturales. Pero se trata de un proceso dispar y gradual. Su disparidad responde a la propia naturaleza de los ámbitos involucrados: a la diferencia de los mercados, donde es posible incidir con relativa rapidez, en los intercambios, las instituciones políticas y las tradiciones culturales y los contenidos valóricos son más resistentes a la adaptación" (Pérez Yoma, 1997c, pp. 28 - 29)

En este mismo contexto, es imprescindible hablar de la **“oportunidad histórica”** que se le abre a Chile dado estos **“cambios internacionales”**. Dadas esta apertura de oportunidades sobre todo económicas para Chile. Hay que tener claro, que según el Ministro, plantea que hay un mayor consenso económico sobre el sistema económico

neoliberal y un menor consenso sobre el sistema democrático que se ha construido después del régimen militar. Entre las razones para este consenso económico se encuentran: **las opciones económicas tomadas en el pasado y el manejo coherente de las mismas en el presente.**

"Sería mezquino y luego sostener que este alentador rumbo no tiene relación alguna con opciones económicas adoptadas por el país hace una década y con el manejo coherente, que en los últimos años, ha pretendido velar por los sectores más desposeídos. Esto habla de un consenso básico alcanzado por la sociedad chilena en torno a la economía de mercado como el tipo idóneo para la economía del país" (Pérez Yoma, 1996a, p. 56)

En este extracto se evidencia, la **positividad** en los temas, sobre todo en los económicos, mostrando la buena marcha de la nación, en relación a los procesos globalizadores. Todo esto en un **contexto**, de clara inserción internacional del país, en donde se estaba en plena negociación de la UE y MERCOSUR. Es preciso mencionar que esta positiva marcha de la economía chilena, viene dado ya desde el anterior gobierno (mandato de Patricio Aylwin entre 1990-1994), donde ya se había empezado a consolidar una política estable en lo económico y de crecimiento de dos actores importantes, las reformas previsionales y el crecimiento de las grandes compañías privadas. En este sentido, se sigue la ruta del neoliberalismo en donde estos primeros gobiernos concertacionistas de regreso a la democracia (Aylwin y Frei Ruiz-Tagle), fueron más exitosos en seguir con el legado de la dictadura en materias económicas, prolongando este éxito (Moulian, 1997). La lógica imperante es que la economía debía seguir funcionando y evitar el caos, como un dispositivo de reproducibilidad. La economía sería entonces considerada como un pilar dentro de esta estructurada sociedad, mientras ella fuera sostenible y exitosa, era símbolo de que todo estaba bien, obviando tanto temas democráticos nacionales, como cualquier hecho contingente internacional, esto en caso de que si hubiere una crisis política, la estabilidad en la economía pudiera sostenerla, sobre la base de un consenso y la legitimación del Estado (Portantiero, 1999).

Por otra parte, es interesante mencionar cuales son las características del consenso democrático, el cual se considera menor en esta **“oportunidad histórica”**. Este se relaciona directamente con que este “pasado” (**“transición a la democracia”**) ha sido un obstáculo para esta oportunidad, en tanto que este consenso democrático es **más subjetivo y difícil**, no así el consenso económico que es **más objetivo y simple**. Como se gráfica en el siguiente extracto: *“Se trata de un consenso más esquivo y difícil, porque involucra factores de muchas subjetividad. Pero a nadie puede ocultársele que el consenso sobre la economía esta incompleto e inestable mientras la sociedad no concuerde en los grados de igualdad necesarios para eliminar las diferencias odiosas”* (Pérez Yoma, 1996a, p. 56)

En tanto, se refuerza la idea de que la **“oportunidad histórica”** no será una realidad, si no se logra una complementación entre un consenso económico y un consenso democrático. En este sentido es imprescindible señalar que la **“oportunidad histórica”** y su consenso sobre materias económicas y democráticas buscan desarrollar un máximo objetivo: lograr desarrollar una **“Comunidad de Defensa”**.

Por último, otro de los temas que se discuten durante este período 1996-1997, es el del **“discurso político legítimo”** como los referentes a la **“relación civil militar integrada”** y a temas del **“discurso político adulterado”** como a la **“democracia”**. Este tema ya había sido mencionado antes pero nombrando solo uno de sus componentes. Recapitulando, es preciso mencionar que tiene dos componentes: la postergación de la **labor de defensa y la ambigüedad de temas en el presente**. Ahora bien, entre sus razones de ser se encuentran: para el primero, **la propia historia** en donde Chile gozó de una paz prolongada, que provocó una segregación civil militar (relaciones políticas-militares), después una postergación de necesidades de la defensa y que conllevó a un civil absolutamente dissociado de lo militar; y para el segundo, el **sistema político institucional**.

“Desde luego, nuestra propia historia interna, en la que como insinúe, hubo episodios graves de postergación de las necesidades de la defensa, que tuvieron severas repercusiones en el sistema político del país, así como serias crisis institucionales que terminaron comprometiendo a las Fuerzas Armadas en terrenos que, por tradición republicana y democrática, fueron tempranamente

reservados en Chile a la responsabilidad civil" (Pérez Yoma, 1997a, p. 12)

En relación a este tema de la defensa y su rol en democracia, claramente perteneciente al *“discurso político adulterado”*, como así también el de la **“transición a la democracia”**, mencionado anteriormente, constituyen **excepciones** en este período, ya que este se caracteriza por un discurso argumentando mucho más legítimo. Por otra parte, la emergencia de estos temas del pasado, no tiene relación alguna con contextos contingentes o periodísticos, sino que se desarrollan como parte de una postura del Ministro de Defensa en cargo sobre temáticas de esta índole.

Por último, entre los **contextos físicos** de los temas acá expuestos y que no habían sido mencionados anteriormente se encuentran: los contextos institucionales están relacionados con temas como el **“Libro de Defensa Nacional”** que son más generales, mientras los temas como la **“oportunidad histórica”**, **“la transición a la democracia”** y los **“cambios internacionales”**, son parte de los contextos militares, puede ser específicamente porque estos son contextos más restringidos para hablar esa clase de temáticas.

Etapa 1998-1999: discurso político legítimo y el discurso político legítimo-adulterado

En tanto, entre 1998-1999, se extiende el último período de gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como así también, lo último del discurso del Ministro de Defensa en el cargo. Este período se caracteriza por un *“discurso político legítimo”* y un *“discurso político legítimo-adulterado”* (véase planilla discurso político del Ministro de Defensa).

Los temas a los que se hace referencia en este período dicen relación con los **“cambios generados e internacionales”**. Estos ya han sido definidos anteriormente y también lo que significaban esta serie de cambios, ahora bien en este período se hace énfasis en el más grande cambio en este contexto: **la globalización**. Esta se refiere al fenómeno que a niveles micro conforma las siguientes áreas de cambio: **económicos, tecnológicos y comunicacionales**. Pero que a su vez niveles más macro como **políticos, económicos, mediales, sociales, culturales, e incluso la protección a los DD.HH.** Como se gráfica en el siguiente extracto: *“Se han estructurado así dinámicas globales políticas,*

económicas, mediales, sociales y culturales, que en definitiva durante los '90 terminaron produciendo un fenómeno cualitativamente nuevo como es el de la globalización, potenciada además por reestructuración del orden político y estratégico internacional tras el término de la Guerra fría" (Pérez Yoma, 1999c, p. 55)

Ya han sido mencionadas anteriormente, las consecuencias económicas y sociales de este fenómeno, pero no se ha hecho énfasis en las **consecuencias políticas** del mismo. En este sentido, es preciso mencionar que conllevan los siguientes aspectos: la reestructuración del orden político estratégico, en el sentido de ser una estrategia global, de universalización de la democracia y respeto de los derechos de las personas y esto se consolidaría mediante instituciones internacionales representativas en dichas instancias. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"En lo político abre una era posible de estabilidad estratégica global; y una expansión de la universalidad de importantes valores como la democracia y sus derivados asociados: solidaridad y protección de los derechos de las personas y la posibilidad para avanzar hacia instituciones internas representativas"*(Guzmán, 1999a, p. 10).

En este extracto, se hace necesario recalcar la **positividad** y la promesa de un **futuro** mejor, enfocado en un desafío enmarcado en el discurso del Ministro de Defensa. Ahora bien, entre las consecuencias de esta inminente globalización, se encontrarían: **una postura de Chile de defensa del Estado Nación**, que perdería importancia ante la universalización de los componentes de este. Por lo tanto, el gobierno, no está dispuesto a ceder soberanía en este aspecto ante los efectos negativos de la globalización. Por otra parte, se plantea la necesidad como consecuencia de este proceso, de una modernización del Estado y del Ministerio de Defensa. En tanto, entre las **ventajas y desventajas** de la globalización, es preciso mencionar, que la **disminución de arsenales convencionales y una situación de paz y colaboración entre países se presentan como contraria al unipolarismo y la mono dependencia** (de una potencia mundial como EE.UU. por ejemplo), porque estas últimas, **generarían conflicto entre países**. Como se gráfica en el siguiente extracto:

"El Estado Nación continua siendo la unidad básica y central del sistema internacional. Desde luego, la globalización es un proceso de alcance global, pero no universal. En este período de una mayor incertidumbre relativa, propia de un proceso de reestructuración,

adquiere una relevancia especial el protagonismo que alcancen los Estados, tanto para entrar en un retroceso respecto a los avances logrados en etapas anteriores, especialmente desde la perspectiva de los Estados más débiles como el nuestro, como por la necesidad de generar los mayores grados posibles de gobernabilidad, planteándose así un renovado desafío a la capacidad de liderazgo de los actores internacionales" (Pérez Yoma, 1999c, p. 56)

La globalización y el paso de un bipolarismo a un unipolarismo a razón del fin de la Guerra fría, se puede plantear en el sentido de un cambio de paradigmas para la sociedad, es decir un cambio de un conjunto de experiencias, creencias y valores que afectan la forma en que un individuo percibe la realidad y la forma en que responde a esa percepción. Como en este caso pasar del paradigma de un mundo formado por Estados Naciones independientes a un mundo interconectado por redes económicas y/o comunicacionales. Los investigadores sociales han adoptado la frase de Kuhn ("cambio de paradigma") para remarcar un cambio en la forma en que una determinada sociedad organiza e interpreta la realidad. Un "paradigma dominante" como la idea de Estado Nación, se refiere a los valores o sistemas de pensamiento en una sociedad estable, en un momento determinado (durante la Guerra fría). Los paradigmas dominantes son compartidos por el trasfondo cultural de la comunidad y por el contexto histórico del momento, como en este momento histórico de la globalización.

Siguiendo en esta misma línea de la situación nacional e internacional y de los cambios nacionales, no podemos continuar sin atribuirle características definitivas a la **"oportunidad histórica"** de Chile, si bien, esta ha sido el hilo conductor de esta investigación como lo fue también en este período de gobierno. Debemos mencionar que esta se caracteriza por: una **consolidación y desarrollo económico y democrático**. Además objetivo máximo poner **fin al subdesarrollo** de Chile. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"Tal como lo ha dicho el Presidente de la República, Chile tiene de cara al próximo siglo, una gran oportunidad histórica, que se puede resumir en tres grandes objetivos: consolidar y perfeccionar nuestra democracia, impulsar el desarrollo material y humano de la nación en miras a alcanzar una posición de país desarrollado y lograr una sociedad libre, justa y solidaria, lo más cohesionada posible" (Troncoso, 1998b, p. 66).*

Este extracto evidencia, la idea que todos (**como unidad**), es decir Chile avanza hacia objetivos comunes y compartidos, en donde busca una dinámica de articulación entre componentes de diversa naturaleza (economía y democracia). Esta definición viene a dejar mucho más claro, la idea del consenso económico y del consenso democrático mencionadas anteriormente, pero deja la duda de a que nivel estos desarrollos corrieron en este período y si es que uno se desarrollo más que el otro. Eso se concluirá más adelante.

Ahora bien, en materia de “**nuevos labores en Defensa**” específicamente en la “**inserción internacional**”, primero es interesante que en este período se señalan sus causales, que como se advierten se refieren a los “**cambios internacionales**” como el fin de la Guerra fría:

"Por último, el fin de la Guerra fría abrió un escenario internacional nuevo donde adquirieron un renovado auge los procesos de complementación e integración, haciendo que, sin abandonar los fundamentos centrales de nuestra defensa emanados de antecedentes históricos y determinantes geográficos se planteara la necesidad de pensar nuestra Defensa de un modo mucho más dinámico y flexible acorde con las nuevas oportunidades de cooperación subregional y los nuevos riesgos involucrados" (Pérez Yoma, 1998a, p. 33)

En relación a la “**paz y seguridad internacional**”, el otro componente de las “**nuevas labores en Defensa**”, durante este período se hace énfasis en la estrategia de la Política de Defensa con sus características: **disuasión por un lado, y regulación de armamento** por el otro. En relación a este último, se hacen sus respectivas especificaciones, en donde Chile, se presenta como contrario a las armas de destrucción masiva, como activo participante en conferencias de desarme por un lado, y también en contra de las minas antipersonales mediante tratados firmados, por el otro. Como se gráfica en el siguiente extracto: *"Asimismo, como parte de las políticas orientadas a la mantención de la paz y seguridad internacionales, hemos respaldado la acción de la Cancillería que en estos años ha realizado esfuerzos especiales que han incorporado a Chile en los regímenes internacionales orientados a evitar la proliferación de armas*

de destrucción masiva, así como de aquellas que afectan a la población civil" (Pérez Yoma, 1999c, pp. 57 -58)

Es interesante, como en las nuevas labores internacionales, el papel desempeñado por Chile, queda como ejemplo ante los demás países de América Latina, por lo mismo se resaltan sus condiciones **positivas** y su énfasis en expandirse globalmente así como también sus tareas en el extranjero. En relación ahora a un tema más específico, en lo relativo a la **“Política de Defensa Nacional”**, si bien ya se presentaron sus causales anteriormente, dejando claro que por un lado estaban los **“cambios internacionales”**, por el otro esta **nuestra propia historia interna** como causal de esta, en este período se puede decir que se complementó la idea. Como lo gráfica el siguiente extracto: *“En tercer lugar, por efecto de causas internas de Chile como nuestra historia reciente, y causas externas- como el optimismo desatado con el fin de la Guerra fría o el impacto de la tecnificación del conflicto y el subsiguiente encarecimiento de la defensa- se estaban creando las condiciones para poner en cuestión la propia necesidad de la Defensa Nacional” (Pérez Yoma, 1998a, p. 32)*

Lo mismo sucede con uno de los componentes de la **“Política de Defensa”** como lo es la **“modernización”**, la cual ya ha sido presentada antes pero recién en este último período se es más enfático en determinar su causales: **“cambios internacionales”** y la **“Política de Defensa Nacional”**. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“El concepto de modernización lleva implícita la tarea de crear las bases para generar respuestas flexibles y rápidas a las condiciones de cambio que puedan ocurrir en el futuro y que las tendencias de la evolución de los acontecimientos prevén como probables en diversos escenarios de la contingencia. Esto es particularmente válido para la acción de las Fuerzas Armadas tanto en sus funciones en tiempos de conflicto como de paz” (Guzmán, 1999a, p. 10)

En este extracto, se evidencia la relación entre la **“modernización”** con los eventuales cambios en **el futuro**, que generaran las bases de un mundo cada vez más globalizado. En relación a otro de los componente de la **“Política de Defensa Nacional”**, a las **“condiciones presupuestarias”**, tema que ya había sido mencionado antes, es en este

período en el que se hace énfasis en el estado de tareas en lo relacionado a estas temáticas: en donde entre lo realizado esta la DFL1, el patrimonio fiscal de las FF.AA., los fondos de pensiones y las remuneraciones (que ya fueron mencionadas antes), mientras que entre lo pendiente se encuentra, tanto la impondibilidad como el tema de los retiros de las FF.AA. Ejemplo de lo realizado con el fondo de pensiones: *"En 1996, se produjo un problema no previsto en nuestros cálculos iniciales: bruscamente quebraron los fondos de pensiones y de desahucio por una serie de razones. Entre otras, porque hubo un gran retiro de personal. Este año, por ejemplo, los aportes fiscales por conceptos de ese ítem ascienden a 13 mil millones de pesos; o sea, una cantidad superior a la que estamos discutiendo para ese año"* (Pérez Yoma, 1999b, p. 1667)

En tanto, que el componente de la **"Política de Defensa Nacional"**, como el **"Libro de Defensa Nacional"**, se relaciona directamente con la **"relación civil-militar integrada"**, la cual a través de la elaboración de este libro pasó de: una relación negativa caracterizada por poca confianza, pocas expectativas de consenso, pocas expectativas de flexibilidad mutua y el convencimiento de que se trataba de actores (civiles y militares) con enfoques muy diferentes a la experiencia de un trabajo conjunto, con mayor confianza, un cambio de actitudes, con más disposición y colaboración en esta **integración civil-militar hacia una Comunidad de Defensa**, que claramente buscaba de repercusiones internacionales (Chile como ejemplo de integración civil-militar para el extranjero). Como se gráfica en el siguiente extracto:

" Debo señalar también que a la hora de iniciar el trabajo, a fines de septiembre de 1995, los actores civiles y militares, tenían percepciones recíprocas relativamente fijas y por lo tanto existían bajas expectativas de flexibilidad mutua; asimismo, los civiles y militares carecían de una experiencia de colaboración importante en esta materia y, en consecuencia, el ambiente era de baja confiabilidad y finalmente se trataba de actores con enfoques diferentes , es decir existía una baja expectativa de consenso. Como efecto inmediato de la elaboración del Libro de Defensa, creo que estamos ante una situación totalmente distinta a la de septiembre de 1995. La elaboración del documento constituyó una experiencia única de debate civil-militar, con valor en sí misma. Se produjo un

cambio en la actitud civil para tratar la Defensa y una mayor apertura militar hacia el intercambio con el mundo civil. Hubo un aumento de los grados de conciencia recíproca para abordar estas sensibles materias. Existe un terreno común, un marco conceptual de la defensa al que todos, civiles y militares pueden hacer referencia. Existe una mayor disposición para la colaboración civil-militar, lo cual es un avance importante en la perspectiva de consolidar una Comunidad de Defensa como espacio de trabajo conjunto y debate orgánico" (Pérez Yoma, 1999a, p. 33)

En este extracto, se evidencia un proceso en las “*relaciones civiles-militares integradas*”, las cuales van desde una **negativa** relación basada sustancialmente en prejuicios de ambas partes, pero que cambia en ese **presente inmediato** en forma **positiva**, a través del juicio propiciado por la experiencia. Como ya dije, el “**Libro de Defensa Nacional**” logra un segundo nivel de “*relación civil-militar integrada*” (la primera es la idea de que **la Defensa es tarea de todos**), que se trata de la **integración civil-militar** cuando promueve el trabajo conjunto de civiles y militares profesionalmente en aras de la “**Política de Defensa Nacional**”. Este a su vez, es un inicio para llegar al tercer nivel de “*relaciones civiles-militares integrada*”, la **Comunidad de Defensa** que se está construyendo y que busca ser permanente. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“La positiva dinámica que se ha generado en el sector se ha basado en un proceso de superación de prejuicios y construcción creciente de confianza, de consensos y de integración entre civiles y militares. Una demostración elocuente de ello ha sido la conformación paulatina de la Comunidad de Defensa Nacional; estructurado inicialmente en torno al Libro de Defensa Nacional, y que se proyecta en campos de investigación y docencia, del desarrollo científico y de la formación de civiles especializados en Defensa” (Troncoso, 1998b, p. 67)

En lo relativo a este tema de la relación civil-militar a través de la integración civil-militar es interesante señalar, en que este fue un trabajo que no inició con el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, sino que era un trabajo que se venía realizando desde el gobierno de Aylwin (1990-1994), en donde ya se estaban creando puentes de colaboración entre

civiles y militares a través de lo académico. Ejemplo de ello es la misma FLACSO en donde se llevaron a cabo seminarios, paneles que fueron facilitando el conocimiento, y la construcción de visiones comunes y un acercamiento entre civiles y militares (Gaspar, S.f.).

Ahora bien, todos los temas anteriormente mencionados durante este período 1998-1999 se relacionaban directamente con temas *“legítimos”* del Ministro de Defensa Nacional, pero hay que mostrar que durante este período también se desarrollan como principales temas *“adulterados”*, como la *“transición a la democracia”*, *“constitucionales”* e incluso *“las repercusiones internacionales”* (relacionados con el “caso Pinochet”). En relación al tema de la *“transición a la democracia”*, se enfatiza en sus características: esta es **compleja pero a la vez satisfactoria**. Esta situación es así por el trabajo de cada uno de los ciudadanos del país, como así también por las instituciones que la conforman. Este tema sale a colación, sin estar influenciado por el caso Pinochet, porque este es posterior. Eso si durante este período, se efectúa todo un revuelo por la llegada a Pinochet al Senado, además ya en marzo del '98 se presentaba un juicio político contra Pinochet, presentada por 11 Diputados, este contexto podría inferir en estas temáticas, aunque como es ya costumbre, podría ser solo parte de una postura por parte del Ministerio de Defensa.

“No quisiera volver aquí sobre el proceso de transición de esta última década. Solo deseo señalar que Chile ha ido experimentando un paso gradual, consensual y legalmente formalizado hacia una democracia moderna. Más allá de toda valoración, es ampliamente reconocido que este tránsito, de suyo complejo, ha transcurrido ejemplarmente, gracias a la acción y voluntad de la enorme mayoría de los chilenos y el amplio concurso de sus instituciones. Independientemente de las tensiones o conflictos propios de una transformación, podemos afirmar que la actual situación en la que el país vive, es obra de todos los chilenos” (Troncoso, 1998b, p. 65)

El tema de la *“transición a la democracia”* es un término que involucra diversas conceptualizaciones, pero se entiende en términos prácticos al artefacto político institucional que racionalizado el tránsito entre dos tiempos: un antes y un después, de acuerdo al verosímil de ajustes y reconversiones que siguió linealmente al paso del autoritarismo a la democracia de acuerdos. Mientras que en términos específicos, esta fue incompleta y dio origen a una democracia restringida llena de enclaves autoritarios

y de baja calidad (Godoy, 1999). Por último, este tema no puede estar desligado de la **negatividad** atribuida al pasado dictatorial y sus efectos colindantes en democracia.

A pesar, de la coherencia de las temáticas de la defensa y de la desvinculación de esta con temas contingentes, se procede a hacer mención a la detención del Senador Pinochet a través de sus “**repercusiones internacionales**”, en el contexto de la globalización y la relación de esta con la preservación del Estado Nación, tema ya discutido anteriormente. Es decir, **el impacto de estos temas en la inserción internacional** (globalización económica) hacia un incierto sistema de derecho internacional (y lo que conlleva la globalización de los DD.HH.), aunque este no es un tema ni remotamente importante en el discurso ministerial. Como se gráfica en el siguiente extracto:

“Se ha creado con motivo de la detención en Londres del Senador Augusto Pinochet, planteándose una cuestión de fondo; las competencias del derecho penal nacional e internacional, justamente en una etapa en que la comunidad internacional intenta avanzar hacia una solución concertada conforme a los principios y la práctica del derecho internacional, expresada en la creación del Tribunal Penal Internacional” (Guzmán, 1999a, p. 12)

En este extracto, es importante señalar, la idea de **negatividad** en lo relacionado a las “**repercusiones internacionales**”, como en todas las temáticas judiciales, pero también, es interesante la negatividad atribuida ahora, a la globalización, la cual toma forma de riesgo y es considerada una amenaza. Es interesante lo que se produce por el caso Pinochet en términos democráticos y económicos, siendo estas bases de la “**oportunidad histórica**” de Chile, ya que durante todo este gobierno se incentivó la inserción en la globalización para el desarrollo económico, este caso pone a prueba lo que sucede cuando se pone en juego la globalización de DD.HH. Siendo claro en el caso del Ministro, el desdibujamiento de los límites y la defensa del Estado Nación. Un caso claro de intereses contrapuestos y contradictorios.

Por último, en relación a los **contextos físicos** en donde se da pie a estos discursos, es preciso mencionar que el único tema que falta por contextualizar y que sale a luz recién en este período es el de las “**repercusiones internacionales**”, estas forman parte del contexto militar, probablemente por la misma razón por la cual otros temas del “*discurso político adulterado*” son parte de él, es que es un público mucho más restringido.

CONCLUSIONES FINALES

- **Primera conclusión:** el discurso político del gobierno durante el período 1994-2000 sobre las FF.AA., va en dos direcciones, por un lado se encuentra un “*discurso político legítimo*”, y por el otro, un “*discurso político adulterado*” y en ocasiones el cruce entre ambos.

En relación a los temas principales del primeros se destacan: la “**situación nacional e internacional después de la Guerra fría**” que se componen por los “**cambios generados**” como el fin de regímenes de planificación centralizada, el paso de un bipolarismo a un unipolarismo y una progresiva globalización. En relación a este último, los niveles de cambios van desde los políticos (reestructuración del orden político estratégico), económicos (acuerdos internacionales), sociales (fin de la amenaza continental y la justificación de mecanismos de seguridad), culturales e incluso relacionado con los DD.HH. Este contexto, se califica como riesgoso pero también como un desafío, y en este sentido, el país es conciente de los riesgos, por lo mismo mantiene una postura de la defensa del Estado Nación para coartar los efectos negativos de este proceso como el unipolarismo y/o la mono dependencia.

Por otro lado y en relación a los desafíos de este nuevo contexto, la postura del gobierno es que se presenta para nuestro país una “**oportunidad histórica**”, la cual plantea un desarrollo tanto en economía como en democracia, que pondría fin al subdesarrollo. Se insiste además en hacer provecho de ella y no desperdiciarla como en el pasado. En relación a los dos componentes de esta oportunidad como lo económico y lo democrático, el primero gozaría de mayor consenso, dado los beneficios del modelo neoliberal para Chile.

Por consiguiente, estos cambios internacionales también abren un espacio para un nuevo “**papel de la Defensa chilena**”, en donde las FF.AA. serían tanto beneficiarias como protagonistas de la oportunidad histórica, en una estrategia de integración de las mismas a la sociedad chilena.

A pesar de este contexto de cambios, no se debe obviar los “**rol concebido**” que legítimamente se le han adjudicado a las FF.AA durante la historia por la sociedad chilena. Este rol ha estado basado en el profesionalismo y el trabajo arduo, para contribuir al desarrollo del país. En tanto, que el rol del **Ministerio de Defensa** es de

mediador entre gobierno y FF.AA., además de tener a cargo las funciones de la defensa de Chile. Por último, el rol del **gobierno**, dice relación con que sus facultades constitucionales le permitirían elevar el nivel con las FF.AA. Pero en términos prácticos, las FF.AA. estaban solo medianamente subordinadas al gobierno, como argumentaré más adelante. En tanto, que a este rol de las **FF.AA.**, se le agregaron “**nuevas labores en Defensa**” en dos ejes: “**la inserción internacional**” y “**la paz y seguridad regional**”. Estos nuevos roles son causa de los “**cambios internacionales**” y de la necesidad de justificar la existencia de la defensa dado este escenario de paz. Ahora bien, con “**inserción internacional**”, nos referimos a los vínculos regionales económicos, políticos y culturales que estrecha un país con otro en un contexto de cooperación. En tanto, que nuestro país, utilizó diversos medios para insertarse internacionalmente, como los TLC y al Buque Escuela Esmeralda como representante en el extranjero. Por último, entre los objetivos que se buscaba estaban: ayudar a crear un ambiente seguridad y paz internacional, una agenda de cooperación y el auge de confianzas mutuas.

Ahora, en relación a “**la paz y seguridad regional**”, se planteaba una estrategia de defensa que constaba de: disuasión, regulación de armamento, ideal de seguridad indivisible y el fomento de confianzas. En relación a los primeros dos, la estrategia estaba en contra de las armas de destrucción masiva y minas antipersonales; y en ese sentido, Chile era un activo participante de conferencias de desarme y tratados. Además de ser participante de la misiones de paz de la ONU.

Ahora bien, dado este contexto de cambios internacionales y a raíz de la misma historia interna del país, es que también se generó una determinada “**Política de Defensa Nacional**”. Esta se basaba en resituar el eje de defensa, repotenciarla y explicitarla, mientras que entre sus objetivos se encontraban mantener un nivel profesional óptimo de las FF.AA. (rol legítimo) hasta su contribución en las “**nuevas labores en defensa**”. Por último, entre los componentes de esta “**Política de Defensa**” se encuentran: “**La modernización**”, “**las condiciones presupuestarias**”, el “**Libro de Defensa Nacional**” y la “**relación civil-militar integrada**”.

En relación a la “**modernización**”, esta se compone de dos áreas: los recursos humanos, es decir, profesionales especializados y segundo, por el desarrollo científico

tecnológico, como la industria militar y a las adquisiciones tecnológicas para las FF.AA. Ahora bien, entre sus **proyectos modernizadores específicos** se encontraban: el “Instituto Espacial” (FACH), “Consejo Nacional Oceánico” (Armada) y las “Fronteras Interiores” (Ejército), este último buscaba ser una vía de democratización al plantear el problema de la centralización y despoblamiento del territorio nacional. Por otra parte, se encuentra el tema del **Servicio Militar Obligatorio**, el cual consiste en que en períodos de paz se llama a un universo de jóvenes a circunscripción y que durante esta época es un tema de mucha sensibilidad por su imperfección, por lo tanto necesitaba de cambios sutiles como los que se implantaron. Por último, es necesario mencionar a la **política militar**, es decir el último eslabón de la Política de Defensa, que requería de FF.AA. eficientes, adaptables que fueran el resguardo a la uní polaridad y posibles riesgos.

En relación a las “**condiciones presupuestarias**”, es preciso mencionar que se caracteriza por entender la defensa como bien público y por lo mismo, busca la explicitación de su gasto. También se puede decir que hay dos ámbitos presupuestarios en defensa, uno relacionado al gasto y presupuesto de la FF.AA. y otro en relación a que la defensa es un medio de crecimiento económico nacional. El primero, se basa en una política de Estado con reglas claras en temas remuneracionales, las cuales durante este período estaba en trámite lo de exigir un monto específico para cada rama militar. Ahora bien, el estado de tareas en este ámbito, se encontraban lo realizado como el DFL1, el patrimonio fiscal, el fondo de pensiones y entre lo pendiente estaba el tema de la impondibilidad y el retiro de las FF.AA. Por último, sobre el segundo, era una acción retro alimentativa, en que la defensa ayudaba al desarrollo y el desarrollo incidía en defensa.

En tanto, sobre el tercer componente de la “**Política de Defensa Nacional**”, estaba el “**Libro de Defensa Nacional**”, que en términos generales, se puede decir que cada uno de ellos es inherente a su país y sus respectivas hipótesis de conflicto. Mientras que el valor del “**Libro de Defensa**” chileno, se basaba en que fue el primero en nuestra historia y que era el más importante medio para hacer explícita la “**Política de Defensa Nacional**”. Este además tiene un estrecho vínculo con la relación civil-militar integrada, en este sentido, se produce un antes y un después en el ritmo de las relaciones, ya que en el momento de la elaboración, existía, poca confianza, pocas expectativas de consenso, pocas expectativas de flexibilidad mutua, actores con diferentes enfoques y nula

experiencia de trabajo conjunto, esto cambio al momento de la promulgación, con más confianza, más experiencia, un cambio de actitudes, un terreno de trabajo común, más disposición y más colaboración.

En relación al último componente de la “**Política de Defensa Nacional**”, la “**relación civil-militar integrada**”, esta estaba basada en los “**roles concebidos**” por las FF.AA., el Ministerio de Defensa y el gobierno. Además, se plantea una diferencia entre la antigua y la presente relación, en la que antes estaban excluidas de la sociedad y ahora están integradas en la sociedad. Ahora bien, entre las razones de la antigua exclusión de las FF.AA. se encuentran: la especificidad de la función militar, la concesión del monopolio de la fuerza, desarrollo de una subcultura aparte, distorsiones del mundo civil al militar en nuestra propia historia. Además de un prolongado tiempo de paz que creó la exclusión civil-militar. Ahora bien, en la relación civil-militar integrada de ahora, se plantea que esta irá en niveles progresivos: primero, se pasara a la idea de que **la defensa es tarea de todos**, en donde se pide la participación de todo Chile y el incentivo de la conciencia ciudadana sobre las labores de defensa; segundo, se pasará a la **integración civil-militar**, que se basa en el trabajo profesional conjunto de civiles-militares en aras de una Política de Defensa explícita (elaboración del Libro de Defensa); y por último, se pasará a la **Comunidad de Defensa**, la cual se encontraba en esos momentos en construcción y que buscaba ser permanente. Esta se inicio en la fase II con el Libro de Defensa, y buscaba una creciente inserción internacional y un nivel desarrollado de madurez y disuasión.

Ahora bien, los temas “**legítimos**”, corren en paralelo y a veces junto a los temas “**adulterados**” del gobierno respecto de las FF.AA. En relación a estos últimos, se consideran a “**la democracia**” y su “**transición en la sociedad chilena**”, esta se caracteriza por haber y seguir siendo compleja pero a la vez satisfactoria, que además tiende a relacionarse con el tema de la “**oportunidad histórica**” como “un pasado” que es un obstáculo para el desarrollo de esta. En este sentido, la democracia formaría parte del otro consenso para llevar a cabo la “**oportunidad histórica**”, este consenso democrático es mucho más subjetivo y difícil que el económico.

En tanto, el “**tema constitucional**”, se relaciona con la Constitución del '80 y obviamente con el tema de la transición a la democracia. Ahora bien, entre sus causales

de origen se encuentra el régimen militar, en tanto entre sus causales de vigencia se encuentran: la postura de la oposición al gobierno (coalición de derecha), de no cambiar las prerrogativas constitucionales, como en una búsqueda de estabilidad por parte de ella y una estrategia defensiva. Ahora bien, entre las bases generales de estas falencias constitucionales, se basan en que las instituciones democráticas no funcionan correctamente por el poder restringido de la autoridad presidencial para con las FF.AA., en este sentido, este podía nombrar a los Comandantes en Jefe, pero no podía removerlos una vez en el cargo. Es importante mencionar que estas falencias constitucionales son una amenaza para la **“oportunidad histórica”** y a la **reconciliación nacional**. Por último, para solucionarlas se plantean: las leyes orgánicas de las FF.AA. y las reformas constitucionales.

Otro de los temas del **“discurso político adulterado”** se encuentra **el tema judicial**, este se concentra en **dos casos específicos** a lo largo del período: el “caso Letelier” (1995) y el “caso Pinochet” (1998). Ahora bien, estos casos específicos del **“tema judicial”**, engloba también el **tema de los DD.HH**, para el caso Letelier, se plantea el estado de la situación judicial en dos verdades: una verdad global avanzada (sobre el reconocimiento de la historia de Chile) y una verdad particular retrasada (sobre el paradero de los detenidos desaparecidos). En tanto, sobre las consecuencias, se plantea sobre las capacidades de los Tribunales (en el “caso Letelier”), que es poco viable dado el tiempo transcurrido, valorando más la verdad que la justicia en la práctica, mientras que en el “caso Pinochet” se plantea la necesidad de una mejor dotación de instrumentos judiciales para su uso práctico.

Por otra parte, el caso específico Pinochet genera **“repercusiones internacionales”**, otra de las aristas de los **“temas judiciales”**, caracterizado por el daño a la imagen internacional tanto democrática como económica. En el sentido de que las consecuencias fueron desde la posible ruptura de relaciones comerciales a un juzgamiento de valores morales por el mundo sobre la democracia chilena. Mientras que el tema de las relaciones internacionales fue variando desde una buena relación con los países involucrados (España y Reino Unido) a una mala relación con España por la incompetencia de sus Tribunales. Por último, entre las soluciones que se planteaban en este difícil momento internacional, se encontraban el seguir con coherencia de principios de política exterior y una coherencia de principios sobre nuestra propia transición.

En relación al “**rol eventual**” de las FF.AA., se planteaba que no se debía poner en cuestionamiento su labor profesional; en el caso de la justicia, esta actuaba como mediadora de la relación gobierno-FF.AA., atañéndole la responsabilidad de un eventual juicio del Senador Pinochet cuando volviera a Chile; por último, en el caso del gobierno, siendo este un poder constituido y democráticamente elegido, lineal y desapasionado. Tomando una postura que partió desde la vía política (inmunidad diplomática), judicial (soberanía jurisdiccional de Chile) a la vía humanitaria (razones de salud).

Por último, y en lo referente a las “**relaciones civiles-militares excluyentes**”, estas fueron desde las animosidades entre sociedad civil y militares en el “caso Letelier” a los graves comportamientos entre mayorías y minorías en el “caso Pinochet”. Por otra parte, se planteaba como fin máximo la reconciliación nacional, es decir el entendimiento y comprensiones en búsqueda de valores de consenso de justicia y verdad.

Esta durante el “caso Letelier”, se consideraba como una opción tomada ya por la sociedad, mientras que para el “caso Pinochet” no se quería retroceder en ella.

• **Segunda conclusión** tiene relación que existieron diferentes etapas en el discurso político del gobierno para con las FF.AA. Primero, en relación al **Presidente de la República** se identifican 3 etapas muy bien diferenciadas:

1). Etapa discurso político legítimo-adulterado: comprendida entre 1994-1995 y se caracteriza por su **ambigüedad**. Esto porque sus temas “*legítimos*” son presentados al público sin mayores detalles, se mezclan con temas “*adulterados*”. En relación a estos últimos, el Presidente es exployado y específico.

2). Etapa discurso político legítimo: comprendida entre 1995-1996 y se caracteriza por la **estabilidad**. Durante este período, se presentan temas como “el papel de la defensa nacional” y “la paz y estabilidad regional”. Mientras se siguen desarrollando temas como la “inserción internacional”, los “roles concebidos” de las FF.AA. y la “Política de Defensa Nacional” con sus componentes.

3). Etapa discurso político adulterado: comprendida entre 1998-2000 y se caracteriza por la **agitación**. Se destacan temas “*legítimos*” como los “roles concebidos” de las FF.AA. y la “modernización”, pero estos no aportaban nada nuevo y perdieron fuerza, mientras dieron paso a los temas “*adulterados*”, todo esto a razón de la detención de Pinochet en Londres.

Segundo, en relación al **Ministro de Defensa en el cargo** se identifican 3 etapas también diferenciadas por las temáticas abordadas:

1). Etapa discurso político legítimo a discurso político legítimo-adulterado: comprendida entre 1994-1995 y se caracteriza por ir desde la **estabilidad a la ambigüedad**. Esto porque las temáticas “*legítimas*” del año 1994, se presentan detalladamente, mientras que en 1995, este discurso se mezcla con elementos “*adulterados*”, como lo sucedido con el “papel de la Defensa Nacional” y la “democracia”. Mientras que el único tema “*adulterado*” principal, es el referente al “constitucional”.

2). Etapa discurso político legítimo: comprendida entre 1996-1997, caracterizado por la **estabilidad** (igual al mismo período en el Presidente), porque identifica temáticas “*Legítimas*”, desarrollándolo mucho más a medida que transcurre el período.

3). Etapa discurso político legítimo a discurso político legítimo-adulterado: comprendida entre 1998-1999 y caracterizado por estar entre la **estabilidad y la ambigüedad**, esto porque las temáticas “*legítimas*” que son cada vez más detallados y específicos, se tienden a mezclar con los temas “*adulterados*” como la “transición a la democracia”, como así por primera vez se hace referencia a un “tema judicial” como el “caso Pinochet” a través del tema de las “repercusiones internacionales” del mismo.

• **Tercera conclusión**, se detectaron diferentes realidades para el Presidente y el Ministro de Defensa en el cargo, después de la detención de Pinochet en 1998.

En el caso del **discurso presidencial**, y durante el año 1998 ya se habían estabilizado sus temáticas hacia un “*discurso político legítimo*”, pero este se **adultera** fuertemente con la detención de Pinochet en octubre de ese año. Cabe mencionar, que al Presidente le competía hacerse cargo de toda clase de temas que afectaran a Chile e hizo uso de un “rol eventual” dada esta situación: este fue desde la defensa de la inmunidad diplomática (hasta fines de 1998); la defensa de la soberanía jurisdiccional (hasta octubre de 1999), hasta la utilización de un argumento humanitario, esgrimiendo malas condiciones de salud para la defensa de Pinochet. Lo que hizo en definitiva el gobierno, con esta postura fue lidiar con la presión de sectores políticos, sectores sociales, las mismas FF.AA. y la sociedad. En conclusión, este hecho evidenció el fracaso de la reconciliación nacional, la falta de solidez de la democracia y el poder ideológico ejercido por el gobierno para contrarrestar la situación de conflicto que se presentaba en la sociedad chilena.

En definitiva, el discurso del Presidente de la República, si tiene un antes y un después (es afectado) a causa de la detención de Pinochet en Londres.

En el caso del **Ministro de Defensa**, se basó en su *“discurso político legítimo”* durante todo el período 1994-2000, salvo en dos casos: el tema de la “transición a la democracia” y los “temas constitucionales”. Esto sucede porque este cumplió con sus labores como lo era el resituar el eje en defensa y porque los temas del *“discurso político adulterado”* no eran de su competencia, aunque si le confiere una mayor importancia al “tema constitucional” frente a los “judiciales”. Siendo, la única vez lo menciona por el “caso Pinochet” en 1999, relacionándola siempre con el tema de los cambios internacionales y la globalización de los DD.HH. **En definitiva, el discurso del Ministro de Defensa no tiene un antes y un después (no es afectado) a causa de la detención de Pinochet en Londres en 1998.**

Por último y en relación a las **hipótesis existentes** al comienzo de este estudio se debe mencionar lo siguiente: I) antes de la detención de Pinochet, tanto el Presidente como el Ministro de Defensa a cargo esgrimieron temáticas del *“adulteradas”*. Por lo tanto, **esta hipótesis refuta en ambos casos**; II) después de la detención de Pinochet, solo el discurso del Presidente cambia a uno encarador del pasado. Por lo tanto, **esta es una hipótesis, que se acepta solo en el caso presidencial**. III) por lo tanto, solo el discurso político presidencial evidenció señales de falencias democráticas, tanto en de DD.HH. como en el tema constitucional. Por lo tanto, también **es una hipótesis que se acepta solo en el caso presidencial**.

OTRAS CONCLUSIONES

- **El gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle**, como poder constituido desde la sociedad, hizo uso de la ideología como herramienta de su discurso político, para legitimar su poder y sus relaciones, como así también para disfrazar realidades sociales conflictivas. En relación, al discurso ideologizante que buscaba legitimidad social se encuentran los temas del *“discurso político legítimo”*, como la **“oportunidad histórica”** de Chile. Este fue el emblema del gobierno, y esta era presentada en el nuevo contexto internacional específicamente por la globalización. Además nos planteaba el desarrollo económico y el democrático que nos llevaría a poner fin al subdesarrollo. En definitiva se trataba de un desafío en pos de alcanzar intereses comunes para Chile. Ahora bien, por el lado del desarrollo económico, Chile estaba bajo el modelo neoliberal (generado bajo la dictadura militar), por lo tanto, estaba dentro del contexto

globalizado y alineado con EE.UU. en su unipolarismo. En tanto, el país empieza a obtener los beneficios de este sistema y asume sus riesgos. Es preciso mencionar que las FF.AA. estaban incluidas en esta oportunidad histórica desarrollando dentro de los márgenes de la Política de Defensa, sus nuevas labores de la defensa.

- En relación a la **“Política de Defensa Nacional”** esta puede ser entendida como un pilar de estabilidad dentro de la estructura en que estaba la sociedad chilena, con un pasado político que involucraba a las FF.AA. y el impulso que necesitaban sus funciones profesionales. Esta además, se sostenía de esta estabilidad y crecimiento económico de Chile. En definitiva, es a través de esta estrategia, el gobierno buscaba volver a su legitimidad perdida por las falencias constitucionales y la inexistente supremacía civil sobre la militar.

- Sobre el **“Libro de Defensa Nacional”**, este fue uno de los pilares de la **“Política de Defensa Nacional”**. Pero entre sus carencias se encontraban: primero, no hacer mención de las insuficiencias de la Constitución respecto de la inserción de las FF.AA. en el ordenamiento institucional y segundo, era necesaria una afirmación explícita de respecto a los derechos humanos como un objetivo de la nación. Estas carencias presentaban un dilema: por un lado, estaban en contra de la proclamada explicación de la **“Política de Defensa”**, pero al mismo tiempo eran coherentes con la política de no mezclar temas de defensa con temas democráticos. Por otra parte, el Libro de Defensa Nacional, a pesar de formar parte del discurso político legítimo y que por ende, buscaba la integración civil-militar. Esta en la práctica fue bastante reducida, formada por políticos, técnicos, especialistas en temas de defensa por la parte civil, por lo tanto, no se trato de una experiencia de retribución amplia de ambas partes, sino que de un pequeño acercamiento, un primer paso. En consecuencia, no contemplaba de hecho a **“toda la sociedad”**, como era su objetivo.

- En relación a la **“relación civil militar integrada”**, el gobierno planteó a una FF.AA. tanto beneficiarias como protagonistas de las **“oportunidad histórica”**. Esto cimentado también en las experiencias fallidas del pasado caracterizadas por la segmentación en tres ejes: primero, un eje **social**, en donde antes era una relación civil-militar desintegrada, ahora se planteaba una integración en tres niveles: I) hacer que la defensa sea tarea de todos (incentivación en la conciencia ciudadana); II) integración civil-militar (trabajo profesional integrado) y III) la Comunidad de Defensa como el objetivo máximo. Segundo, en relación al eje **económico**, antes la defensa se consideraba desligada del desarrollo del país, pero ahora esta era considerada como un

medio de desarrollo económico. Por último, en relación al eje **cultural**, antes las FF.AA. centradas en su profesionalismo y el respeto a sus propios valores que eran contrario a los intereses civiles, pero ahora se trataba de que el gobierno y las FF.AA. tuvieran los mismos valores democráticos. Ahora bien, en términos teóricos, las FF.AA. tenían valores como el apolitismo (partidario), subordinación al poder político (obediencia), no deliberación y profesionalismo militar, pero estos en la práctica no se evidenciaban, por la herencia del pasado en este presente inmediato. Por esta razón, el gobierno trató de legitimar el “**rol concebido**” de las FF.AA. mediante su “**Política de Defensa Nacional**” y a través de su poder ideológico discursivo, asignándole valores profesionales y apolíticos, para integrarlas a la sociedad.

- Ahora bien, en relación al discurso que disfrazaba realidades sociales conflictivas, se encuentran todos los temas del “*discurso político adulterado*”, que surge con fuerza sobretodo con el “caso Pinochet”. En este sentido, es interesante que el desarrollo de la “**democracia**” sea considerada como un objetivo, pero que por otra parte se catalogue “al pasado” como un obstáculo. Es decir, **¿Cómo se consideraba posible un avance en el desarrollo democrático chileno, si es que se planteaba un Chile sin memoria histórica?**, es decir, la historia de un país debe ser reconocida porque es la que lo sustentó como tal. Avanzar pero reconociendo el pasado.

- En tanto, y en lo relativo a las graves **falencias constitucionales**, estas tenían relación con la restricción del poder presidencial sobre las FF.AA., sino que también estas cumplieran con su rol concebido y tuvieran ciertas autonomías. En lo concreto no existía supremacía civil sobre lo militar y el gobierno tenía conocimiento de que no podría cambiar esta situación mientras la oposición no aceptara las reformas, por lo mismo se apoyó en su Política de Defensa Nacional, para lograr una cierta estabilidad.

- En relación con el **tema de los DD.HH.**, no se lograron muchos avances en lo judicial, solo en el reconocimiento de la verdad global. Además quedó claro, durante el desarrollo del “caso Letelier”, que se valoraba más esta última, que la justicia, porque se veía como más viable, por las limitaciones de la Ley de Amnistía. En tanto, que durante el “caso Pinochet”, se planteó la promesa de que la justicia se haría cargo del mismo cuando este retornara a Chile, algo que nunca sucedió y que sustenta la tesis, de que esta promesa se trató de una estrategia del gobierno para mantener la estabilidad del país.

- Siguiendo con el **tema de los DD.HH.** y el “caso Pinochet”, es preciso mencionar que a raíz de este caso, se puso en **cuestionamiento también que tan efectiva era la globalización**, ya que en términos económicos esta había presentado beneficios para Chile, pero que durante el “caso Pinochet” se presentó una oportunidad de si esta contemplaba los DD.HH. En definitiva, quedó patente que esta globalización solo era económica y que los temas de DD.HH. eran nacionales, una gran contradicción.
- En lo referente a las **relaciones civiles-militares**, durante este período se paso de una integración basada en la Política de Defensa a una relación excluyente a raíz de los **temas de DD.HH.** La estrategia del ejecutivo era la de incentivar **una reconciliación nacional, pero esta fracasó** porque era difícil de consensuar en valores como la justicia y la verdad como quedó de manifiesto con el “caso Pinochet”. Por otro lado, en relación al **“tema constitucional”**, el gobierno obviaba el hecho de que **nuestra misma Constitución no evidenciaba valores democráticos comunes**. Por último, no hay que dejar de mencionar que el mismo **régimen militar chileno**, marcó un cambio de valores en la sociedad chilena, desde su base por lo cual en esta “nueva democracia” es complicado el buscar un referente común a niveles políticos, económicos, sociales, culturales por mencionar algunos. **En definitiva, las diferencias culturales entre gobierno, FF.AA. y sociedad civil, como dijimos anteriormente son más difíciles de cambiar porque están más arraigados.**
- Se debe señalar también, que la clasificación que hace el gobierno de la sociedad en términos de **“mayorías y minorías”**, que forma parte del discurso político **adulterado**, hace suponer que descalifica a una parte importante de la sociedad, que no estaba de acuerdo con su política de defensa de la “soberanía nacional” en lo relacionado al caso Pinochet. Pero de paso, con esta práctica, lo que hizo fue descalificar a toda la izquierda chilena, que no estaba de acuerdo con la postura del gobierno.
- Sobre el **discurso político adulterado y la incidencia del “caso Pinochet”** en ella, es que es necesario recalcar, que la solución que entregó finalmente el gobierno inglés, **terminó siendo “mínima”, es decir, la humanitaria**. En este sentido, el gobierno lo presentó a la sociedad chilena (y a todo el mundo), como un éxito en su postura de defensa del Estado Nación y sustentado en la idea de que ningún país tomara decisiones por otro. Por lo tanto se trató de un fallo que se mostró como un éxito, pero que se trato de un fracaso para la sociedad chilena, en el sentido de que se justificaron prácticas y se

prometieron otras como la justicia, que nunca llegaría para Pinochet, una vez que regresó a Chile. Este es un claro ejemplo del discurso político adulterado, se trata de un “imaginario de la realidad social”.

- Es importante plantear, como parte de las conclusiones finales, que el **“discurso político adulterado”**, se puede aplicar a toda la historia del Estado chileno. Desde la creación del concepto de Estado Nación (antes que el de sociedad), hasta el regreso a la democracia, donde se expresan más claramente con los temas postergados del pasado como los judiciales y los constitucionales. En términos simples, la política opera para distribuir la fuerza y dada la inexistente supremacía civil sobre la militar, se debió efectivamente “hacer política” y cimentar las bases de un discurso “legítimo” para preservar el orden. Ahora bien, **el discurso político adulterado, no tiene porque restringirse solo a un contexto político**, ya que se puede presentar en diferentes contextos sociales, culturales o de otra índole, porque tiene como base las ideologías que pretenden imponerse. También, es interesante señalar, que la detención de Pinochet fue un hecho que marcó un antes y un después en la política chilena, por lo mismo es que este tipo de discurso se presenció con más fuerza, pero este puede hacerse presente, pero con menos fuerza en la práctica política cotidiana. En otras palabras, no es un accidente, **es una necesidad**, una práctica para mantener el orden en la sociedad.

- Por último, sería interesante seguir ampliando la investigación sobre este tema en el futuro, pero analizándolo desde el discurso de los altos mandos de las FF.AA o desde la perspectiva de militares retirados como actores sociales. Por otro lado, se podría investigar otros temas como la integración de las FF.AA con la sociedad civil desde el pluralismo político, como así también temas como la reconciliación nacional y la justicia en materia de DD.HH. y su relación con la democratización de las FF.AA.

BIBLIOGRAFIA

Actas Constitucionales: antecedentes y textos actualizados al 20 de marzo de 1977 (1977). Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

Alaminos, Antonio (1991). *Chile: transición política y sociedad*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Araújo, Orestes (1957). *Sociología de la Guerra*. Montevideo: Universidad de Montevideo.

Arriagada, Genaro (1985). *La Política Militar de Pinochet*. Santiago: [s.n]

Atria, Rodrigo (1998a). “Civiles y Militares: de la mutua exclusión a la mutua cooperación”. En *Chile: Política de Defensa 1994-1998. La gestión de Pérez Yoma*, FLACSO.

Atria, Rodrigo (1998b). “Hacia un nuevo modelo de relación civil-militar”. En *Chile: Política de Defensa 1994-1998. La gestión de Pérez Yoma*. FLACSO.

Atria, Rodrigo (2000). Estado, Militares y Democracia: la afirmación de la supremacía civil en Chile [Versión electrónica]. FASOC. Año 15, N° 1.

Benítez, Raúl (2005). Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo a los clásicos [Versión electrónica]. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 19, N° 1.

Brunner, José Joaquín (1987). Dinámicas autoritarias y democráticas en la actual experiencia política chilena [Versión electrónica]. FLACSO.

Castro, Carlos (1999). Las relaciones cívico-militares en Chile. [Versión electrónica]. FASOC, Año 14, N°4.

Chilton, P. & Schaffner, C. (2000). “Discurso y política”. En Van Dijk, T. *El discurso como interacción social: estudios del discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. (pp. 297-324) Barcelona; España: Gedisa.

Díaz, José (1996). Administración de la defensa: la experiencia chilena en el período 1930-1973. [Versión electrónica]. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 11(4): 6-14.

Echeverría, Julio (2003). “Teoría del sistema político”. En Burbano de Lara. F. (comp.) *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. (pp.83-106) Quito; Ecuador: FLACSO.

Estudios: Filosofía, Historia y Letras (1993). *Poder y autoridad*. Recuperado el 10 de octubre de 2008, del sitio Web de la Biblioteca del Instituto Tecnológico Autónomo de México: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/textos2/sec_3.html

- Fuentes, Claudio** (1995). Relaciones civiles-militares en Chile en 1995. [Versión electrónica]. FASOC, Vol.10, N° 4.
- Fuentes, Claudio** (1997). Militares en Chile: ni completa autonomía, ni completa subordinación. [Versión electrónica]. Análisis y Opiniones, Santiago: Nueva serie FLACSO.
- Fuentes, Claudio** (1998). Cuando lo anormal se convierte en cotidiano: militares y la política en Chile 1998. [Versión electrónica]. Revista de Sociología: Universidad de Chile.
- Fuentes, Claudio** (1999). “Partidos Políticos en Chile: entre pactos y proyectos”. En Drake, Paul & Jaksic, I. (comp.) *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. (pp.1-31) Santiago: LOM ediciones.
- García, Gonzalo** (1998). “La gestión de Pérez Yoma: programa y diseño original”. En *Chile: Política de Defensa 1994-1998. La gestión de Pérez Yoma*. FLACSO.
- García, Jaime** (1999). *La modernización militar*. [Versión electrónica]. FASOC, año 14, N° 1.
- Garretón, Manuel Antonio** (1985). En busca de la democracia perdida. [Versión electrónica]. Revista Desarrollo Económico, Buenos Aires, Vol. 25 N° 99.
- Garretón, Manuel Antonio** (1991). La redemocratización política en Chile: transición, inauguración y evolución. [Versión electrónica]. Santiago: Revista Estudios Públicos, No. 42.
- Garretón, Manuel Antonio** (1995). Hacia una nueva era política. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Garretón, Manuel Antonio** (2003). Memoria y Proyecto de país. [Versión electrónica]. Revista de Ciencia Política, Volumen XXIII, N° 2, P. 215-230.
- Gaspar, Gabriel** (S.f.). “Chile: la relación civil militar durante una década de transición”. En *estabilidad, crisis y organización política*. [Versión electrónica]. FLACSO.
- Gaspar, Gabriel** (1997). Las relaciones cívico-militares a ocho años del plebiscito. [Versión electrónica]. FASOC, año 12, N° 4.
- Gazmuri, Jaime** (1998). Partidos políticos y defensa. En *Chile: Política de Defensa 1994-1998. La gestión de Pérez Yoma*. FLACSO.
- Godoy, Oscar** (1999). Transición chilena a la democracia: pactada. [Versión electrónica]. Revista de Estudios Públicos 74.

- Góngora, Mario** (1992). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Universitaria.
- Gramsci, Antonio** (2006). *Política y Sociedad*. Santiago: Editorial Centro Gráfico Limitada.
- Gutiérrez, Carlos** (2001). *Fuerzas Armadas y Democracia: nuevo pacto político*, recuperado el 10 de octubre de 2007, del sitio Web del Centro de Estudios Estratégicos: <http://www.cee-chile.org/estudios/gut02.htm>
- Gutiérrez, Omar** (2003). La opinión pública y las Fuerzas Armadas chilenas. [Versión electrónica]. Center of Hemispheric Defense Studies. REDES 2003. Santiago de Chile. 1-15.
- Gutiérrez, Silvia** (1998). *Discurso político y argumentación*, recuperado el 14 de agosto de 2007, del sitio Web de la Universidad de Chile: www.filosofia.uchile.cl/Editorial/libros/discurso_cambio/72Gutie.pdf -
- Huneus, Carlos** (2000). *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Magasich, Jorge** (2008). *Los que dijeron “No”: historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973*. 1er y 2do Vol. Santiago: LOM Ediciones.
- Lechner, Norbert** (1970). *La democracia en Chile*. Buenos Aires: Signos.
- Martinic, S.** (2002). “El Estudio de las Representaciones y el Análisis Estructural de Discurso”. En Canales, M. (ed.). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. (pp.304-317). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Marx, Karl** (1972). *La Comuna de Paris. (1ª. Ed.)*. Santiago, Chile: Quimantú, 1972.
- Mella, Orlando** (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. Santiago: CIDE.
- Montesquieu** (1972). *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos.
- Moulian, Tomás** (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: Arcis Universidad.
- Moulian, Tomás** (1998). *Conversación ininterrumpida con Allende*. Santiago: LOM Ediciones.
- Piñeiro, Elena** (S.f.). Espacio simbólico, Ideología y Poder: relaciones entre prácticas discursivas y procesos políticos. [Versión electrónica]. Colección año VIII, N° 13.
- Portantiero, Juan Carlos** (1999). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Roberts, Katherine** (S.f.). Como interpretar las dinámicas de las élites políticas en el caso Pinochet. [Versión electrónica]. FLACSO, 1-6.

- Rojas, Francisco** (1998). "Inserción internacional en Defensa". En *Chile: Política de Defensa 1994-1998. La gestión de Pérez Yoma*. FLACSO.
- Rousseau, Jean Jacques** (1988). *El Contrato Social*. Bogotá; Colombia: Panamericana
- Salazar, Gabriel** (2005). *Construcción de Estado en Chile (1760-1860): democracia de los pueblos, militarismo ciudadano y golpismo oligárquico*. Santiago: Sudamericana.
- Salcedo, Ana Mercedes** (2006). *Seguridad social en la Fuerza Armada nacional*, recuperado el 19 de junio de 2008, del sitio Web de la Universidad de Málaga: <http://www.eumed.net/libros/2006a/amsg/1c.htm>
- Salinas, Darío** (2004). La democracia en Chile, los límites de la política en la transición. [Versión electrónica]. *Estudios Sociológicos* XXI, 62.
- Sánchez, Adolfo** (2007). *La cuestión del poder en Marx*, recuperado el 20 de octubre de 2008, del sitio Web de Corriente Praxis: <http://www.corrientepaxis.org.ar/spip.php?article467>
- Sartori, Giovanni** (1990). *Teoría de la democracia*. Buenos Aires: REI Argentina.
- Sepúlveda, Alberto** (1996). *Los años de la patria joven política chilena entre 1938-1970*. Santiago, Chile: Ediciones Chile América CESOC.
- Squella, Agustín & Sunkel, Osvaldo** (2000). *Democratizar la democracia: reformas pendientes*. Santiago: LOM Ediciones.
- Strauss, Alsem & Corbin, Juliet** (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tironi, Eugenio** (s.f). La Concertación por la democracia chilena: génesis y evolución. [Versión electrónica]. *Revista Visión de América*.
- Tobar, Justo** (1999). *La negociación de la transición democrática en Chile (1983-1989)*. Santiago: Universidad de Chile.
- Valenzuela, Samuel** (1997). La Constitución de 1980 y el inicio de la redemocratización en Chile. [Versión electrónica]. Working paper #242.
- Valles, Miguel** (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Varas, Augusto** (S.f.). El Ejército y su relación con la sociedad chilena ante los cambios del escenario internacional. [Versión electrónica]. *FASOC*. Vol. VII, N° 4.
- Vargas, Alejo** (2008). *Una convivencia inesperada: FF.AA. y gobiernos de izquierda en América Latina*. *Revista Nueva Sociedad* N° 213, Enero y Febrero.
- Weber, Max** (1966). *El sabio y la política*. Córdoba; España: Eudecor.

DOCUMENTOS Y/ O DISCURSOS

Presidenciales

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1994a). *Chile tiene una nueva oportunidad histórica y hacer de la Defensa Nacional una tarea de todos*. Mensaje presidencial. Recuperado el 20 de junio de 2007, del sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1994b). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de su visita a la Escuela de Aviación. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1994c). Discurso de S.E. el Presidente de la República D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con ocasión de la inauguración del mes del Ejército. [Versión electrónica]. Discurso. Revista “Fuerzas Armadas y Sociedad”, Vol. IX, Número 10.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995a). Discurso de S.E. el Presidente de la República D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en la despedida del Buque Escuela Esmeralda. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995b). *Profundizando nuestra inserción internacional y el resguardo de nuestra oportunidad*. Mensaje presidencial. Recuperado el 20 de junio de 2007, del sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995c). “Declaración ante fallo de la Corte Suprema sobre el proceso por asesinato del ex Ministro don Orlando Letelier”. Discurso. En Frei Ruiz-Tagle, Eduardo. *La oportunidad histórica. Discursos escogidos 1994-1996*. Santiago de Chile: Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995d). “Al presentar al país una iniciativa de reconciliación nacional”. Discurso. En Frei Ruiz-Tagle, Eduardo. *La oportunidad histórica. Discursos escogidos 1994-1996*. Santiago de Chile: Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995e). Oficio de S.E. el Presidente de Chile a S.E. el Presidente del Honorable Senado. Discurso. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago: Morgan.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995f). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al finalizar ceremonia graduación Escuela Naval. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995g). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Al finalizar ceremonia de graduación de la Academia de Guerra Aérea. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1996a). *Paz y cooperación en la región y la defensa nacional*. Mensaje presidencial. Recuperado el 20 de junio de 2007, del sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1996b). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de la parada militar 1996. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1996c). Saludo de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle a la Tripulación Nacional de Chile. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1997a). *Presencia y prestigio en el ámbito internacional y un nivel adecuado de seguridad en el país*. Mensaje presidencial. Recuperado del 20 de junio de 2007, del sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1997b). *Presentación del Libro de Defensa Nacional*. Discurso. [Versión electrónica]. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 12(3): 43-46.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1997c). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en ceremonia de traspaso de la Comandancia en Jefe de la Armada. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1998a). Saludo de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en ceremonia de despedida del Buque Escuela Esmeralda. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1998b). *Vigencia del Estado de Derecho*, Mensaje presidencial. Recuperado el 20 de junio de 2007, del sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1998c). Discurso de S.E. el Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ante detención del Senador Pinochet. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1998d). Ante la sentencia dictada por la Cámara de los Lores. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1998e). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de la visita a Exposición de la Armada. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1998f). Palabras de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de ceremonia en la Escuela Militar. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1998g). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en ceremonia de graduación Escuela Naval. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1999a). Intervención de S.E. el Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con motivo del fallo de los Lores. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1999b). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en relación al fallo sobre Senador Pinochet. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1999c). *Una Defensa Nacional moderna*. Mensaje presidencial. Recuperada el 20 de junio de 2007, del sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1999d). *La detención del Senador Pinochet*. Mensaje presidencial. Recuperado el 20 de junio de 2007, del sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/. Mayo 1999.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1999e). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de ceremonia traspaso de mando de la Fuerza Aérea de Chile. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1999f). Palabras de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de la gran parada militar 1999. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (2000a). Declaración de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en torno al caso Pinochet. Declaración. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (2000b). Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con respecto a resolución en Londres por caso Pinochet. Entrevista. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (2000c). Declaración de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en torno al caso Pinochet. Discurso. Archivos documentales “Fundación Frei”.

Ministeriales

Pérez Yoma, Edmundo (1994a). Clase magistral en ANEPE. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 9(2): 28-34

Pérez Yoma, Edmundo (1994b). Políticas gubernamentales en relación a la iniciativa de la conquista y consolidación de fronteras interiores de Chile. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Memorial del Ejército.

Pérez Yoma, Edmundo (1995). Inauguración del año académico en las Academias de Guerra. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 10(2): 30-37.

Pérez Yoma, Edmundo (1996a). Inauguración del año académico en las Academias de Guerra. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 11(1): 54-59.

Pérez Yoma, Edmundo (1996b). Preparación del Libro de Defensa Nacional. Discurso de inauguración. En *Chile: Política de Defensa 1994-1998. La gestión de Pérez Yoma*. FLACSO.

Pérez Yoma, Edmundo (1996c). Preparación del Libro de Defensa Nacional. Discurso de cierre. En *Chile: Política de Defensa 1994-1998. La gestión de Pérez Yoma*. FLACSO.

Pérez Yoma, Edmundo (1997a). Apertura del año académico de las Academias de Guerra y Politécnicas de las Fuerzas Armadas. Discurso. Política y estrategia / Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Santiago, Chile. No. 71: 10-24.

Pérez Yoma, Edmundo (1997b). Estatuto del Personal de las FF.AA. Intervención. Diario de sesiones ordinarias del Senado de la República de Chile, sesión N° 14.

Pérez Yoma, Edmundo (1997c). La Defensa Nacional en el umbral del siglo XXI. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 12(4): 26-31.

Pérez Yoma, Edmundo (1997d). Ceremonia de firma de la convención para la proscripción de las minas antipersonales. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 13(1): 61-62.

Pérez Yoma, Edmundo (1998a). El Libro de Defensa Nacional. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 12(4): 32-33.

Troncoso, Raúl (1998b). Clase magistral del Señor Ministro de Defensa Nacional. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 13(1): 63-70.

Guzmán, José Florencio (1999a). Inauguración del año académico de las Fuerzas Armadas. Discurso. Política y estrategia / Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Santiago, Chile. No. 77.

Pérez Yoma, Edmundo (1999b). Beneficios económicos al personal de servicios públicos y FF.AA. Intervención. Diario de sesiones ordinarias del Senado de la República de Chile, sesión N°15.

Pérez Yoma, Edmundo (1999c). La Defensa Nacional de Chile y la globalización. [Versión electrónica]. Discurso. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 14(4): 55-61.

V. ANEXOS

Plantilla N° 1

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Chile tiene una nueva oportunidad histórica y hacer de la Defensa Nacional una tarea de todos”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 21 de mayo de 1994
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Cambios internacionales (Ej. <i>“La nueva agenda post-Guerra fría es ambivalente. Por una parte, ha concluido de un modo rotundo el conflicto típico de la segunda mitad de este siglo, que en sus momentos de máxima tensión política, convertía en internacionales, las querellas más locales, como bien lo sabemos los chilenos. De otra se abren simultáneamente, nuevas expectativas para la humanidad y nuevas amenazas para la barbarie”</i>) (p. 2)</p> <p>Oportunidad histórica aprendiendo del pasado (Ej. <i>“Asumir una oportunidad supone reconocerla. Nuestros grandes ensayistas e historiadores nos enseñan que Chile tuvo otras en el pasado. Una de ellas muy conocida y al no prosperar significó una larga historia de fristaciones nacionales”</i>) (p. 1)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	La Política de Defensa Nacional: modernización de las FF.AA., estabilidad presupuestaria y desarrollo económico, relación civil-militar integrada (defensa como tarea de todos) y redacción del Libro de Defensa Nacional.
TEMA SECUNDARIO 2	Proyectos modernizadores específicos de las tres ramas de las FF.AA.: Ejército (Fronteras Interiores), Armada (Consejo Nacional Oceánico) y FACH (proyecto de Instituto Nacional para la ocupación del espacio).
CONTEXTO TEMPORAL PERIODISTICO-	<ul style="list-style-type: none"> • Caso Letelier: en acuerdo el recurso de aplicabilidad, el pleno de la Corte Suprema escuchó el alegato de las

	partes. <ul style="list-style-type: none"> Misión empresarial buscará hacer negocios en China.
OBSERVACIONES	Extracto del mensaje presidencial referido a la Defensa Nacional.

Plantilla N° 2

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de su visita a la Escuela de Aviación”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 1 de junio de 1994.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	La FACH y su alta preparación (Ej.: “Estamos muy contentos por el alto grado de preparación de la Fuerza Aérea de Chile, y conocer todos los planes y proyectos que tiene tanto en lo personal, como en lo humano”) (p.1)
TEMA SECUNDARIO 1	Las declaraciones del Ministro de Defensa: sobre temas del pasado político chileno.
TEMA SECUNDARIO 2	Posible visita del Presidente Frei a EE.UU.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Avión Hércules de la FACH traía a Chile, equipos para recuperar cianuro. Declaraciones del Ministro de RR.EE. Correa, sobre que no le correspondería al gobierno hablar del viaje al exterior del Comandante en Jefe del Ejército, Pinochet.
OBSERVACIONES	Entrevista a la salida de la Escuela de Aviación

Plantilla N° 3

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Discurso de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle,</i>

	<i>con ocasión de la inauguración del mes del Ejército”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 18 de agosto de 1994.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>La modernización del Ejército (Ej. <i>“Actualmente el Ejército se encuentra empeñado en un proceso de modernización que valoro especialmente, ya que concuerda con el propósito del gobierno”</i>) (p. 1)</p> <p>La oportunidad histórica aprendiendo del pasado (Ej. <i>“La explicitación de la oportunidad histórica ha sido muy bien acogida por el país, con sentido del futuro, el país quiere seguir por la vía de la modernización, crecimiento y equidad. Son pocos los que miran hacia atrás, buscando convertir el pasado en un presente inmóvil”</i>) (p. 3)</p> <p>Factor económico de la oportunidad histórica (Ej. <i>“La internacionalización de la economía es hoy en día una realidad. Enfrentamos el desafío de exportar todos los bienes y servicios, en que tengamos ventajas comparativas, a todos los países de la tierra. Para seguir con esta senda de crecimiento y desarrollo, es necesario perseverar en la política de equilibrios macroeconómicos y de disciplina fiscal”</i>) (p. 3)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Relaciones civiles-militares integradas: importancia del consenso y diferencia del nuevo método de los fracasos de los gobiernos anteriores.
TEMA SECUNDARIO 2	Proyecto del Ejército de delimitación de fronteras interiores de Chile: para combatir la pobreza y el aislamiento de las regiones poco pobladas y alejadas del país.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Alarma de bomba en acto en que participaba Pinochet. • DC solicita que declaren Contreras y Espinoza: en el exhorto por el atentado en Italia contra Bernardo Leighton. • Confirman viaje del Jefe de Estado a reunión de la APEC.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 4

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Discurso de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en despedida del Buque Escuela Esmeralda”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 12 de mayo de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Rol concebido de las FF.AA: trabajo arduo basado en la historia y labor del Buque Escuela Esmeralda (Ej. <i>“Que hermosos recuerdos surgen al evocar aquellas largas travesías oceánicas en las cuales muchas generaciones de jóvenes marinos, a través de un intenso entrenamiento y sorteando el rigor de la naturaleza, han ido entregando al servicio de la patria aptitudes y cualidades moldeadas en una sólida estructura moral y capacidad profesional dignas de reconocimiento”</i>) (p. 1)</p> <p>Buque Escuela Esmeralda como medio de inserción internacional de Chile (Ej. <i>“En un mundo interrelacionado, las navegaciones del Buque Escuela Esmeralda trascienden el ámbito puramente naval, para transformarse en un medio importante de la inserción internacional del país”</i>) (p. 2)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Chile por el camino de la modernidad.
TEMA SECUNDARIO 2	Cambios internacionales: riesgos del mundo interrelacionado y nuevos desafíos de Chile.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente despide a la Esmeralda: Buque Escuela iniciara pasado mañana su nuevo crucero por el mundo. • Brigadier Espinoza declara en caso Leighton. • Analizan importancia de redes informativas: Ministro Bruner dijo que el Estado debe emplear instrumentos legislativos para crear marcos de incentivos y regulaciones. • Japón: la mejor opción para Chile por la rebaja de aranceles.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 5

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Profundizando nuestra inserción internacional y el resguardo de nuestra oportunidad”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 21 de mayo de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Inserción internacional de Chile (Ej. <i>“Estamos activamente insertos en las grandes corrientes internacionales, colaborando en la medida de nuestras fuerzas a la construcción de la agenda mundial de fin de milenio”</i>) (p. 39) Papel de la defensa nacional como resguardo de los cambios internacionales (Ej. <i>“La gran posibilidad de desarrollo está entre nosotros requiere de los resguardos necesarios para que el país pueda desplegar toda su potencialidad. En este ámbito quiero referirme a las tareas de la Defensa Nacional”</i>) (p. 40)
TEMA SECUNDARIO 1	Inserción internacional: Chile y sus acuerdos de libre comercio.
TEMA SECUNDARIO 2	Rol concebido: FF.AA. modernas y profesionales.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Juicios por casos Leighton y Letelier son similares: no hubo careos y se programan nuevas audiencias. • Rechazan presiones a magistrados: Oficiales en retiro piden respetar independencia de los Tribunales.
OBSERVACIONES	Extracto del mensaje presidencial referido a la Defensa Nacional.

Plantilla N° 6

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaración ante fallo de la Corte Suprema sobre el proceso por asesinato del ex Ministro don Orlando Letelier”</i>

UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 30 de mayo de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Fallo de la Corte Suprema sobre el “caso Letelier” (Ej. “Hoy el país ha conocido el fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el proceso por el asesinato del ex Ministro Orlando Letelier. Por su especial gravedad, este hecho fue excluido expresamente del decreto Ley de Amnistía dictado en el año 1978”)(p. 71)</p> <p>Relación civil-militar excluyente: reconciliación nacional y comportamiento de la sociedad (Ej. “Durante los últimos, más allá de cualquier legítima diferencia, hemos avanzado progresivamente en el camino de la reconciliación. En el tiempo recientemente vivido, seguramente cada chileno ha debido enfrentar mil veces, en lo profundo de su conciencia, un pasado que nos dividió y causó sufrimiento a la familia chilena. Ha debido optar entre el odio y la venganza, o el trabajo por la verdad, la paz y la justicia en el marco de la democracia. La inmensa mayoría ha elegido el camino de la plena reconciliación, y el fallo de hoy colabora decisivamente a este anhelo nacional”)(p. 71)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	<p>Roles eventuales del gobierno, FF.AA. y la justicia: el primero cumple con su deber de acuerdo a las leyes, además de declararse como contrario a los actos de violaciones a los DD.HH. ejecutados en el régimen militar chilenos y las segundas, no deben se cuestionadas en su rol profesional. Mientras que las terceras, se las declara como competente en sus fallos.</p>
TEMA SECUNDARIO 2	<p>Transición a la democracia: el pasado como obstáculo de la oportunidad histórica de desarrollo de Chile.</p>
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • General Pinochet envió mensaje a Contreras: le solicita tranquilidad ante inminencia del fallo. • Obispo de Santiago dice que los chilenos deben confiar en la justicia. • TLC: analizan ingreso de Chile y positiva reunión en Santiago entre Cancilleres de nuestro país y México.

	<ul style="list-style-type: none"> Chile estrecho lazos con Singapur: Ministro de Comercio García en misión asiática.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 7

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Al presentar al país una iniciativa de reconciliación nacional”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 21 de agosto de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Falencias constitucionales (Ej. <i>“La ciudadanía ha experimentado las limitaciones que tiene nuestra democracia. Se ha hecho más evidente que nunca que algunas instituciones de la república están lejos de funcionar apropiadamente, y que la autoridad presidencial se encuentra restringida por disposiciones ajenas a nuestra tradición constitucional”</i>) (p. 80)</p> <p>Tema de los DD.HH. (Ej. <i>“Hay situaciones que permanecen pendientes: existe un gran número de juicios que no avanzan por falta de antecedentes y sobretodo por el desconocimiento del destino de los detenidos desaparecidos. Nadie, ningún hombre o mujer que ame este país, puede desconocer que la reconciliación exige aclarar la suerte individual de los detenidos desaparecidos”</i>) (p. 80)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	<p>Soluciones a las falencias constitucionales: reformas constitucionales y proyectos de ley. Relacionado primero, esclarecimiento de verdad sobre detenidos desaparecidos; segundo, modificación de Ley Orgánica Constitucional de las FF.AA. y Carabineros y tercero, cambios en el Tribunal Constitucional, COSENA y elección democrática de los Senadores.</p>
TEMA SECUNDARIO 2	<p>Relación civil-militar excluyente: en donde los militares por un lado, se sienten</p>

	parte de una revancha política y los sectores civiles, se niegan a cualquier privilegio de las FF.AA. Además del rol del Presidente de la República en estas materias. Mientras se busca la reconciliación nacional como objetivo para lidiar con estos problemas.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comunistas cuestionan proyecto de ley que prepara el Presidente: “Es peor que la Ley de Amnistía”, dijo Gladys Marín y argumento que “propuesta de Frei involucra una ley de punto final”. • UDI rechaza reformar Constitución. • Chile y Perú continuaran integración económica.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 8

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Oficio de S.E. El Presidente de Chile a S.E. el Presidente del Honorable Senado”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 22 de agosto de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Consecuencias de las falencias constitucionales y el tema judicial (Ej. “Debo decir que la oportunidad histórica que todos los chilenos tenemos al alcance de nuestras manos se puede ver seriamente amenazada si como comunidad nacional no resolvemos estos severos problema de la transición: por una parte, el tema de las violaciones a los DD.HH. en el pasado; y en segundo lugar, las claras insuficiencias de nuestras institucionalidad democrática. Es cierto que estas materias son de dispar naturaleza, aluden a valores y principios que se ubican en diferentes planos de nuestro desarrollo político y que su solución compromete principios morales que no son homologables. Sin embargo, ellas tienen una referencia a un tema en común: el de la reconciliación de los

	<i>chilenos en valores de justicia, verdad y de consenso sobre ideas y principios que son la base de nuestra convivencia")</i> (pp. 15 -16)
TEMA SECUNDARIO 1	Reformas constitucionales y modificación de Leyes Orgánicas de las FF.AA y Carabineros: además de la idea de una solución integral tanto al tema constitucional como al de DD.HH.
TEMA SECUNDARIO 2	Tema de DD.HH: verdad global y verdad particular como la Comisión de Verdad y Reconciliación como paso a la verdad global y el paradero de los detenidos desaparecidos como verdad particular pendiente. Causales de vigencia de las falencias constitucionales: estrategia defensiva de la oposición al gobierno.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ejército conmemora su mes aniversario. • Propuesta iría hoy al parlamento: Ministro de Defensa aseguró que iniciativa de Frei tendría una acogida favorable.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 9

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al finalizar ceremonia graduación Escuela Naval”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 15 de diciembre de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Roles concebidos y relación civil-militar integrada (Ej. <i>"Nosotros siempre hemos dicho que el gobierno va a respetar el rol profesional de las FF.AA. y las FF.AA. van a respetar el poder civil constituido, y en esos términos tenemos una excelente relación, un excelente nivel de trabajo conjunto, y creemos que como pocas veces en la historia, las FF.AA. de Chile están en un plano profesional-técnico para</i>

	<i>asegurar la paz del país y nosotros vamos a seguir trabajando para que su desarrollo técnico profesional sea cada vez más alto y asegurare no solamente la seguridad sino que la paz del país. Y en esos términos, las relaciones son extraordinariamente positivas, y yo diría también, cordiales en lo humano") (p. 1).</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Tema de los DD.HH. como conflictivo
TEMA SECUNDARIO 2	Rol eventual de la justicia en casos de DD.HH.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • La mejor opción para Chile esta en el MERCOSUR. • Término de investigación del caso de Tucapel Jiménez.
OBSERVACIONES	Entrevista a la salida de la graduación Escuela Naval

Plantilla N° 10

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Al finalizar ceremonia de graduación de la Academia de Guerra Aérea”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 20 de diciembre de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Modernización de las FF.AA.: recursos humanos (Ej. “Creo que en la ceremonia de hoy día, y en todas las ceremonias que hemos tenido, tanto en las academias como en las escuelas, se ha privilegiado el sentido profesional y el tema educacional. Yo creo que son los pilares que sustentan la modernización de las Fuerzas Armadas”) (p. 1)
TEMA SECUNDARIO 1	Condiciones presupuestarias: medidas de solución al problema de emigración de pilotos de guerra relacionado con el estudio de alza de remuneraciones.
TEMA SECUNDARIO 2	Conflicto entre la Concertación y la derecha por posible veto político de la coalición de gobierno.
CONTEXTO PERIODISTICO-	<ul style="list-style-type: none"> • PS desvirtúa enojo de Frei: Escalona

TEMPORAL	afirma que se creó un clima artificial con supuestos vetos políticos. <ul style="list-style-type: none"> • Merino recordó a Allende y Pinochet: en homenaje por sus 80 años de vida. • Economía positiva: “Chile no esta aislado” declara Canciller Insulza.
OBSERVACIONES	Entrevista a la salida de la graduación de la Academia de Guerra Aérea

Plantilla N° 11

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Paz y cooperación en la región y la Defensa Nacional”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 21 de mayo de 1996.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Chile como país colaborador en la paz y estabilidad regional en America Latina (Ej. “Para la seguridad nacional y el desarrollo es esencial despejar los remanentes conflictivos del pasado, respetando siempre el derecho internacional y construir profundos vínculos económicos y culturales que fomenten el ambiente vecinal de confianza mutua y cooperación”) (p. 38)
TEMA SECUNDARIO 1	Relación civil-militar integrada: la iniciativa de Chile de generar una Comunidad de Defensa para hacer explícita su Política de Defensa en un contexto de inserción a la comunidad internacional.
TEMA SECUNDARIO 2	Paz y estabilidad regional: Chile trabaja por la paz en múltiples organismos de América Latina como el Consejo de Seguridad de la ONU, entre otros.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Había partido el 41° Crucero de instrucción de la Esmeralda • Almirante Toribio Merino abandonaba UCI del Hospital Naval.
OBSERVACIONES	Extracto del mensaje presidencial referido a la Defensa Nacional

Plantilla N° 12

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de la parada militar 1996”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 19 de septiembre de 1996.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Rol concebido de las FF.AA. basado en su profesionalismo (Ej. <i>“Fue una parada realmente impecable, una gran presentación, una vez más nuestras Fuerzas Armadas reflejan su profesionalismo”</i>) (p. 1)</p> <p>Apoyo de la gente al gobierno (Ej. <i>“ yo creo que hemos concluido estas ceremonias, el 18 y 19, de manera impecable, con una respuesta impresionante de la gente, la gente volcada en las calles con gran respeto, con grandes gestos de apoyo y de gran tranquilidad”</i>) (p. 1)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Las buenas relaciones entre el gobierno y los Comandantes en Jefe de las FF.AA.
TEMA SECUNDARIO 2	El avión tanque de la FACH como lo más novedoso de la parada.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de Seguridad Nacional conocía nuevo mapa sobre campos de hielo sur.
OBSERVACIONES	Entrevista al término de la parada militar

Plantilla N° 13

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Saludo de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle a la Tripulación Nacional de Chile”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Antofagasta, 4 de noviembre de 1996.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Rol concebido de la Armada: capacidad técnica y profesional de la Armada (Ej. <i>“Es para mi motivo de satisfacción haber aceptado la invitación a estos ejercicios, comprobar en primer lugar, el alto nivel técnico y profesional de nuestra Armada, su profesionalismo, su capacidad, su trabajo y su esfuerzo”</i>) (p. 1)
TEMA SECUNDARIO 1	Integración internacional económica de Chile: la marina como medio para el desarrollo, la igualdad y el crecimiento.
TEMA SECUNDARIO 2	La marina como orgullo de los chilenos.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • DC admite pérdida de influencia en la coalición. • Ejecutivo incorporó otros 32 proyectos a la agenda legislativa. • FF.AA argentinas anota equilibrio militar en Chile: nuevo jefe de la institución armada. • Elecciones de mañana: Resultado en EE.UU. sería propicio para TLC con Chile.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 14

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Presencia y prestigio en el ámbito internacional y un nivel adecuado de seguridad en el país”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 21 de mayo de 1997.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Inserción internacional de Chile (Ej. <i>“Las relaciones internacionales en el ámbito político, social y cultural son fundamentales para nuestro desarrollo. Ellas nos enriquecen y nos permiten aportar al crecimiento de la conciencia mundial sobre nuestros problemas comunes”</i>) (p. 35)
TEMA SECUNDARIO 1	Papel de la defensa nacional de Chile: FF.AA. tanto beneficiarias como protagonistas de la oportunidad histórica de Chile.
TEMA SECUNDARIO 2	Política de Defensa Nacional: Primero, esta caracterizada por ser clara y transparente en sus fundamentos y objetivos; segundo, entre sus objetivos se encontraban, por un lado que las FF.AA. cumplan con su rol legítimo profesional en un nivel óptimo y por otro, lograr un desarrollo en la paz y seguridad internacional.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • S.E. habla ante el Congreso: oposición pide a Frei concreción de anuncio. El primer mandatario insistirá en reformas políticas. • Cámara aprobó TLC con Canadá: iniciativa del gobierno pasó del Senado para su ratificación. • Chile líder de América Latina en competitividad. • Pilotos FACH evaluarán los aviones Mirage en territorio Francés.
OBSERVACIONES	Extracto del mensaje presidencial referido a la Defensa Nacional.

Plantilla N° 15

NOMBRE MIEMBRO DEL	Eduardo Frei-Ruiz Tagle
---------------------------	-------------------------

GOBIERNO	
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Presentación del Libro de Defensa Nacional”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 20 de agosto de 1997.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Libro de Defensa y objetivos: defensa tarea de todos, transparencia ante la comunidad mundial y fundamentos centrales (Ej. “Este Libro de Defensa Nacional es el primero de su tipo publicado por la república de Chile en toda su historia, pretende avanzar en el desarrollo de la conciencia ciudadana respecto del valor de la defensa como tarea de todos; busca mostrar con absoluta transparencia a la comunidad mundial algunos de los fundamentos centrales que orientan la conducta del Estado chileno en materia de política exterior y manifiesta alguna de las cuestiones centrales de la Política Defensa Nacional”) (p. 43)
TEMA SECUNDARIO 1	Condiciones presupuestarias: el gasto en defensa debe ser entendido como bien económico público y por esto, es necesaria la explicitación del gasto público o su equivalente en metodología utilizada para calcularlo, esto último, es de mucha importancia dada los fundamentos de la Política de Defensa explícita.
TEMA SECUNDARIO 2	Paz y estabilidad regional: Chile y su política de disuasión antes que el uso de armas.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Frei pide a la DC una mayor presencia en temas de interés nacional. • PS responsabilizó a Argentina: tensiones en el Cono sur.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 16

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República

TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en ceremonia de traspaso de la Comandancia en Jefe de la Armada”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 14 de noviembre de 1997.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Rol concebido del gobierno: importancia del relevo de los altos mandos y Comandantes en Jefe de las FF.AA. (Ej. <i>“Pero, yo quiero señalar, tal vez que lo más importante, en nuestra misión en estos años era completar el relevo de los altos mandos y de los Comandantes en Jefe de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, de acuerdo a lo que establece la Constitución y la ley”</i>) (p. 1)
TEMA SECUNDARIO 1	Relaciones civiles-militares integradas: como fundamental para el desarrollo integral del país.
TEMA SECUNDARIO 2	Posible problema entre gobierno y Ejército: sobre la vacante en la institución armada y la inexistencia de un comunicado oficial.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Aviadores chilenos abandonaron base en Irak: por orden de la ONU. • Ejército no llenó vacante producida por veto a Lepe: medida de respaldo al Brigadier, pues así no debe pasar a retiro. • Senador Núñez criticó alabanzas de Aylwin al General Pinochet. • Chile pediría revisión de desgravación con MERCOSUR. • Crisis asiática adelantó baja del cobre.
OBSERVACIONES	Entrevista al término de la ceremonia de traspaso de mando de la Armada.

Plantilla N° 17

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Saludo de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en ceremonia de despedida del Buque Escuela Esmeralda”</i>

UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 30 de abril de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Rol concebido de la Armada: Objetivos académicos del crucero del Buque Escuela Esmeralda (Ej. <i>“Sin duda que este viaje, que es parte ya de la tradición no solamente de la marina sino que del país, tiene por objetivo fundamental, central, cual es formar, especializar y de alguna manera, yo diría, formar en la mar a los guardiamarinas, a los que egresaron de la Escuela Naval, y que en este viaje de instrucción completan así su instrucción fundamental”</i>) (p.1)</p> <p>Inserción internacional: Buque Escuela Esmeralda como medio de relaciones exteriores (Ej. <i>“No podemos desconocer que la Esmeralda se ha convertido en un vehículo de relaciones exteriores del país. Su presencia permanente en todos los mares y en todas las latitudes ha permitido que se transforme en embajadora permanente de nuestro gobierno”</i>) (p. 1)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Inserción creciente de marinas internacionales en la Armada chilena.
TEMA SECUNDARIO 2	Diferencia de rutas del crucero de 1998 al de 1997: anterior siguió ruta asiática y el de este año, se enfocó en Europa.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno teme brote de rebelión: en Carabineros de baja y procesado por sedición cabo que habló por TV y en defensa, Ministro Troncoso citó a General Ugarte a reunión urgente. • PPD: “Se ha alterado el Estado de Derecho” dijo Diputado Juan Pablo Letelier a la vez que llamó a la calma. • Alza del dólar golpeó utilidades.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 18

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Vigencia del Estado de Derecho”</i>

UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 21 de mayo de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Rol concebido profesional de las FF.AA. en un contexto de transición a la democracia (Ej. “Como jefe de Estado, valoro los progresos realizados por nuestras Fuerzas Armadas, su patriótica disposición y su carácter eminentemente profesional, jerarquizado y disciplinado. Aspiramos a su plena inserción en el sistema democrático, en condiciones de absoluta normalidad, en la mejor tradición de la República”) (p. 3)
TEMA SECUNDARIO 1	Rol del Congreso Nacional: pocas veces reconocido y cantidad de leyes aprobadas.
TEMA SECUNDARIO 2	Política de Defensa Nacional: Libro de Defensa, condiciones presupuestarias como los gastos militares y la modernización como el nuevo equipamiento.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • “Nuestra política sobre Bolivia es clara y no la cambiaremos” declaró el Canciller José Miguel Insulza con respecto a la salida al mar. • PPD busca unidad para fortalecer lazos: colectividad efectuara mañana su consejo nacional.
OBSERVACIONES	Extracto del mensaje presidencial referido a la Defensa Nacional.

Plantilla N° 19

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Discurso de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ante detención del Senador Pinochet”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 22 de octubre de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Detención de Pinochet en Londres (Ej. “En las circunstancias que enfrentamos a propósito de la detención preventiva del Senador Augusto Pinochet en el extranjero, he actuado con respeto a nuestra tradición y con responsabilidad de custodiar un futuro de convivencia

	<p><i>civilizada y de concordia para Chile”)(p. 2)</i></p> <p>Rol eventual del gobierno: postura de soberanía nacional y la inmunidad diplomática (Ej. <i>“Mi gobierno ha sostenido y seguirá sosteniendo dos criterios jurídicos internacionales apegados a nuestra tradición: la inmunidad diplomática y la soberanía de nuestros Tribunales para juzgar delitos cometidos en nuestro país. Con ello mi gobierno defiende principios, no a personas determinadas”</i>) (p. 2)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Relación civil-militar excluyente: comportamiento de Chile frente a la detención de repudio a los negativos por parte de políticos y de minorías. Como así mismo, alabo hacia los positivos como la mayoría representada por la iglesia, FF.AA., políticos y altas autoridades.
TEMA SECUNDARIO 2	Repercusiones internacionales: manifestación de buenas relaciones con los países involucrados en la detención de Pinochet, tanto con España como con el Reino Unido. Además de cómo soluciones a estos problemas internacionales se plantea seguir con coherencia los principios de política exterior para después seguir los principios que han dominado la transición de Chile.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • General Izurieta entregó la voz del Ejército: señalo que cooperara con fuerza con el gobierno para la liberación del Senador Pinochet. • Derecha protestó por segundo día consecutivo en el Congreso. • Gobierno reforzara protección a embajadas: fueron prohibidas las manifestaciones y no se aceptaran amenazas a sedes diplomáticas.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 20

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Ante la sentencia dictada por la cámara de los Lores”</i>

UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 25 de noviembre de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Fallo adverso y rol eventual del gobierno: postura frente a la detención (Ej. <i>“Apenas nos impusimos como gobierno de la detención del Senador Pinochet en Inglaterra, asumimos responsablemente el deber de defender, en nombre del país, principios jurídicos profundamente arraigados en nuestra tradición. En estas semanas hemos defendido con la máxima fuerza y convicción la inmunidad diplomática del Senador Pinochet y la territorialidad de la justicia, utilizando para ello todos los cauces jurídicos y diplomáticos competentes. El fallo que hemos conocido, que vulnera el principio de inmunidad defendido por Chile, no nos hará variar esta conducta. Acudiremos a todas las instancias que sean necesarias para plantear perseverantemente nuestra posición”</i>) (p.1)
TEMA SECUNDARIO 1	Acciones del gobierno a tomar: escrito al Ministro del Interior británico y viaje de Canciller Insulza para buscar soluciones.
TEMA SECUNDARIO 2	Relación civil-militar excluyente: petición de comportamiento de Chile y sus instituciones como la valoración del logro y la tranquilidad para tener resultados positivos.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Sorpresiva reunión de titulares de FF.AA y Carabineros: General Izurieta volvió a la carga y tal como lo hizo en el COSENA, dijo ser partidario de que una comisión de alto nivel viaje a Londres. • A retiro 5 generales de la FACH: queda constituido el nuevo alto mando. El Ministro de Defensa José Florencio Guzmán destacó normalidad del proceso. • SOFOFA detecta estancamiento en inversión: por efecto del ajuste económico y menor valoración del dólar.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 21

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
------------------------------------	-------------------------

CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de la visita a exposición de la Armada”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 27 de noviembre de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Rol concebido de la Armada: Estado institucional actual de la Armada y proyección en el futuro (Ej. <i>“Buena, yo creo que tal como lo he hecho con otras instituciones, es muy importante conocer el estado de situación de la Armada, su misión institucional y sobre todo poder visualizar una proyección de su labor institucional y su apoyo al país en los próximos años”</i>) (p.1)
TEMA SECUNDARIO 1	Modernización de la Armada: primero, relacionado con la renovación científica tecnológica como la adquisición de submarinos y segundo, como probar la capacidad técnica concreta y construcción de buques en Chile.
TEMA SECUNDARIO 2	Fallo del caso Pinochet: como tema no pertinente en este caso, si hablado antes en el COSENA.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno inicia intervención ante Ministro del Interior británico: equipo del General (r) no ha encontrado un lugar adecuado para trasladarlo. • Izurieta volvió a reunir a guarnición militar: cita informativa pues persiste la inquietud en las filas del Ejército. • Garzón espera autorización para interrogar a Pinochet: Aznar reitera necesidad de Tribunal Penal Internacional. • Chile sigue firme ante ojos de inversionistas externos: analistas no prevén cambios en imagen del país por caso Pinochet.
OBSERVACIONES	Entrevista al término de la visita a exposición de la Armada.

Plantilla N° 22

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Palabras de S.E. el Presidente de la</i>

	<i>República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de ceremonia en la Escuela Militar”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 17 de diciembre de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Decisión Judicial sobre caso Pinochet (Ej. <i>"La decisión que hemos conocido esta mañana es coincidente con la preocupación expresada por el gobierno de Chile sobre la imparcialidad de uno de los jueces involucrados. Esta preocupación fue expresada oficialmente por nuestro gobierno ante las autoridades de gobierno británicas y también ante la cámara de los Lores, medida que fue anunciada el viernes pasado. Quisiera expresar que valoramos que todo poder judicial, sea chileno o de otro país, tenga la capacidad de auto corrección de sus propias decisiones y así fortalezca su independencia")</i> (p. 1)
TEMA SECUNDARIO 1	Repercusiones internacionales: consecuencias de la decisión para los tres países involucrados, que después de dos meses se vuelve a un punto cero, mientras se espera que el Senador regrese a Chile.
TEMA SECUNDARIO 2	Relación civil militar excluyente: el comportamiento esperado de Chile, con énfasis en la tranquilidad y en volver a la vida cotidiana.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Lores deciden hoy si deciden revisar fallo y abrir un nuevo proceso: instancia legal consultó a ambas partes si estarían listos para iniciar un nuevo juicio. • No descartan retiro de misiones militares a España y Gran Bretaña: comisión especial de defensa sesionó ayer.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 23

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en ceremonia de graduación Escuela Naval”</i>

UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 18 de diciembre de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Rol concebido de las FF.AA. basado en su profesionalismo (Ej. “lógicamente esta es una demostración mas del profesionalismo de las Fuerzas Armadas chilenas, una brillante presentación de la Armada y muy comprometida con el desarrollo y progreso del país”) (p.1)
TEMA SECUNDARIO 1	Semana de ceremonias de las tres ramas de las FF.AA.
TEMA SECUNDARIO 2	Saludo especial al general Arancibia: en 50 años no se había producido la situación de que el hijo de un Comandante en Jefe se graduara.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Lores anularon fallo que pide inmunidad de Pinochet: otra comisión revisara nuevamente el caso probablemente a partir del 18 de enero. • Insulza pedirá a Straw revocar decisión: de ahora en adelante gestiones del gobierno serán reservadas. • Derecha espera que retorne Pinochet en 48 horas: espera de acción del gobierno. • España insiste en gestión de un ente internacional: organismo decidirá quien debe juzgar al Senador Vitalicio. • Ajuste económico en su peor momento: actividad cayó 3,1% en octubre siendo la cifra es la más negativa desde la crisis de principios de los ´80.
OBSERVACIONES	Entrevista al término de la ceremonia de graduación de la Escuela Naval.

Plantilla N° 24

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Intervención de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con motivo del fallo de los Lores”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 24 de marzo de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Fallo de la cámara de los Lores sobre caso Pinochet (Ej. “El país ha tomado conocimiento del nuevo fallo de la cámara

	<i>de los Lores respecto del proceso de extradición que afecta al Senador Pinochet. En lo central, esta resolución reconoce la soberanía jurisdiccional del estado de Chile, considerando excepciones derivadas de tratados internacionales, en particular de la convención internacional contra la tortura que nuestro país ratificó el 30 de septiembre de 1988”) (p. 1)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Rol eventual del gobierno chileno: defensa de principios y no de personas, ni de gobiernos anteriores.
TEMA SECUNDARIO 2	Rol eventual de la justicia chilena: confianza en su capacidad para determinar responsabilidades a Pinochet en su regreso.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • FF.AA. solo pueden opinar en temas de su competencia: advirtió gobierno a Comandantes en Jefe. • General Rojas provoca polémica: por comparación con tiempos de la UP. • Fallo de Londres no afectara la reforma procesal penal: afirmó Ministra de Justicia. • Suprema estudiará mapa de desaparecidos. • PIB per capita cayó cerca de US \$340.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 25

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en relación al fallo sobre Senador Pinochet”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Berlín (Alemania), 15 de abril de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Roles eventuales del gobierno y de la justicia chilena sobre caso Pinochet (Ej. “Yo quisiera reiterar lo que dije en mi declaración del 24 de marzo: Chile en ningún caso esta por la impunidad. Chile ha defendido principios de soberanía

	<i>jurisdiccional que fueron reconocidas por el fallo de los Lorea y el mejor derecho de la justicia chilena”) (p. 1)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Medidas políticas del gobierno: presentación de un recurso a la corte divisional para impugnar decisión del Ministro británico Straw.
TEMA SECUNDARIO 2	Medidas económicas y de relaciones exteriores: frente a la situación, tomadas por el gobierno y el COSENA.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan una moción que elimina a los Senadores Designados. • Piden renuncia del Canciller Insulza: del movimiento de acción, verdad y justicia. • Generales inquietos por situación de Pinochet. • FF.AA. respetaran fallo: declara Ronald Mc Intyre.
OBSERVACIONES	Entrevista

Plantilla N° 26

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Una Defensa Nacional moderna”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 21 de mayo de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Modernización de las FF.AA.: El desarrollo tecnológico (Ej. <i>“La renovación del equipamiento es la expresión más visible de la modernización de las instituciones militares. Las decisiones que se toman en el marco del carácter disuasivo de nuestra Política de Defensa, si alterar los equilibrios estratégicos de la región. A su vez, esta responde a las necesidades de adecuar nuestro sistema de defensa a los cambios internacionales y del entorno regional, de incorporar los avances de la tecnología; de introducir concepciones actualizadas de gestión, administración, educación, capacitación y remuneraciones”</i> (pp.1-2).
TEMA SECUNDARIO 1	Relación civil-militar integrada: la Defensa Nacional como tarea de todos en la integración de civiles en aspectos técnicos y profesionales, Libro de Defensa

	y renovación del Servicio Militar.
TEMA SECUNDARIO 2	Paz y estabilidad en la región y en el mundo: medidas de colaboración, confianza y como observadores militares.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Tenso clima rodea la última cuenta de Eduardo Frei: de asistir embajadores de Gran Bretaña y España, parlamentarios de oposición se retiraran del salón. • Gobierno dispuesto a actuar en revisión judicial de Londres: Insulza negó que se haya descartado la vía del arbitraje internacional.
OBSERVACIONES	Extracto del mensaje presidencial referido a la Defensa Nacional.

Plantilla N° 27

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“La detención del Senador Pinochet”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 21 de mayo de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Detención del Senador Pinochet como problema político nacional (Ej. “En el último tiempo, Chile ha vivido momentos de tensión. El Senador Pinochet se encuentra detenido en Londres, sometido a un proceso de extradición originado en España. De pronto, el pasado se nos instalo en el Chile de hoy con su carga pesada de divisiones, de desconfianza e irracionalidad. Volvió a aflorar con fuerza una historia con la cual no nos hemos podido reconciliar”) (p. 1)</p> <p>Repercusiones internacionales (Ej.1 “Este episodio ha dañado a Chile y a su imagen internacional. Terribles imágenes de un pasado que nunca más quisiéramos repetir han recorrido las pantallas de televisión a través del mundo. Las insuficiencias de nuestra democracia han quedado patentes, y el drama de los detenidos desaparecidos, de aquellos cuyo paradero se ha desconocido por más de 20 años, permanece como una herida abierta en el alma nacional. El mundo entero lo sabe, y no lo olvida”) (p. 1)</p> <p>Ej.2 (“Asimismo señalamos la</p>

	<i>incompetencia de los Tribunales españoles para juzgar delitos de los cuales se acusa al Senador Pinochet, incluso aquellos incluidos en la convención internacional contra la tortura") (pp.1-2)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Rol eventual del gobierno: sobre la postura de defensa de la soberanía nacional frente al escenario internacional, en donde el Estado defiende derechos y no personas y este actúa bajo la jurisdicción propia de la nación.
TEMA SECUNDARIO 2	Relaciones civiles-militares excluyentes: reacciones de las mayorías y minorías frente a la detención, en donde prima el comportamiento maduro de las FF.AA. (especialmente el Ejército), el gobierno, la Concertación y gran parte de los ciudadanos. Frente al de las minorías que se oponen al camino humanitario, entre las que se encuentran algunos políticos.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Tenso clima rodea la última cuenta de Eduardo Frei: de asistir Embajadores de Gran Bretaña y España, parlamentarios de oposición se retiraran del salón. • Gobierno dispuesto a actuar en revisión judicial de Londres: Insulza negó que se haya descartado la vía del arbitraje internacional.
OBSERVACIONES	Extracto del mensaje presidencial referido a la detención del Senador Pinochet.

Plantilla N° 28

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de ceremonia traspaso de mando de la Fuerza Aérea de Chile”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 30 de julio de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Rol concebido del gobierno: cambio de mando en el marco de las labores profesionales de la FACH (Ej. 1. <i>“En primero lugar, quiero saludar al General Fernando Rojas, que ha concluido hoy con su misión, agradecerles sus palabras,</i>

	<p><i>porque hemos respaldado a la Fuerza Aérea en su labor profesional e institucional en estos años, y lógicamente saludar al nuevo Comandante en Jefe”</i>) (p. 1)</p> <p>Modernización: nuevos desafíos como innovaciones tecnológicas (Ej. 2 “<i>A partir del próximo año la Fuerza Aérea va a incorporar a mujeres como pilotos, en plenitud, y en todo lo que significa el desarrollo científico, tecnológico y aéreo espacial, que es muy importante, y a su vez creo también que al General le va a corresponder la misión de sus decisiones respecto al material institucional, que son tan importantes y que hemos venido analizando en este tiempo”</i>) (p. 1)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Condiciones presupuestarias: relacionado con las remuneraciones, la importancia de la DLF 1 y DLF 2.
TEMA SECUNDARIO 2	Relación civil –militar excluyente: relacionado con la reconciliación nacional, como tema pendiente por resolver en la democracia.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Oposición replantea su estrategia: sobre DD.HH. • Ordenan chequeo médico a Pinochet: Gran Bretaña quiere un informe objetivo. • Chilenos acentúan pesimismo ante situación económica: reveló estudio de Adimark.
OBSERVACIONES	Entrevista a la salida de la ceremonia de traspaso de mando de la FACH.

Plantilla N° 29

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Palabras de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, al término de la gran parada militar 1999”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 19 de septiembre de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Relevancia y tranquilidad de la parada militar (Ej. <i>“Después de tantos augurios, de muchas cosas, al final siempre prima la racionalidad del país y de las</i>

	<i>instituciones. Creo que ha sido una parada impecable”) (p. 1)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	La modernización y rol concebido al profesionalismo de las FF.AA.
TEMA SECUNDARIO 2	El apoyo al gobierno de la mayoría de la gente y la oposición de una minoría.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia llamó a avanzar a reconciliación: en solemne Te Deum. • Tensión marca la última parada de Frei. • Canciller Valdes afirmó que no hará nuevas consultas a España por caso Pinochet. • Niegan que hallan presiones por fallos a ex militares: dice el Presidente de la Corte Suprema.
OBSERVACIONES	Entrevista al término de la parada militar.

Plantilla N° 30

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaración de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en torno al caso Pinochet”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 12 de enero de 2000.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Decisión de no extradición del senador Pinochet (Ej. <i>“En el día de ayer, la opinión pública tomo conocimiento de que los exámenes practicados al Senador Pinochet han demostrado que no esta en condiciones de enfrentar un juicio de extradición solicitado por la justicia española. Debido a ello, el Ministro del Interior británico, en uso de las atribuciones que le otorga el ordenamiento jurídico de su país, ha afirmado que esta dispuesto a rechazar la extradición del Senador Pinochet a España”) (p. 1)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Roles eventuales: gobierno (aplicación de una política de Estado) y la justicia (Promesa de que se encargara de resolución de casos que se le imputan a Pinochet cuando este regrese a Chile).
TEMA SECUNDARIO 2	Relaciones civiles militares excluyentes:

	actitudes de las minorías y de la mayoría, en donde el primero esta relacionado con la presión y petición de ruptura de relaciones internacionales y los últimos relacionados con el respaldo y madurez.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se abre salida para Pinochet: Straw dio 7 días de plazo a partes involucradas en el caso para hacer llegar sus alegaciones. • Los cálculos electorales: los equipos de Lagos y Lavín definieron ayer su discurso para enfrentar la decisión de Straw. • Senador Vitalicio regresaría con fuero: abogados de DD.HH. comenzaran a redactar solicitud de desafuero.
OBSERVACIONES	Declaración.

Plantilla N° 31

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaraciones de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con respecto a resolución en Londres por caso Pinochet”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Roma (Italia), 15 de febrero de 2000.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Decisión y atribuciones del Ministro Straw sobre caso Pinochet (Ej. “Buena, tal y como lo ha señalado la Corte, tienen 7 días las partes para presentar observaciones fundadas respecto a los exámenes y después de eso yo creo que estaría en condiciones el Ministro Straw de tomar una decisión definitiva. Es lo que hemos estado solicitando permanentemente desde octubre del año pasado”) (p.1)</p> <p>Rol eventual del gobierno: postura de diversidad de vías (Ej. “Yo reitero lo que hemos dicho siempre nosotros hemos actuado, con tranquilidad, con solidez en nuestros argumentos, los argumentos que hemos dado nunca han sido rebatidos, el camino que hemos escogido de usar todos los caminos jurídicos, políticos y de salud son los que en definitiva han dado efectos</p>

	<i>y todas las otras declaraciones son puras declaraciones, no llevan a nada") (p. 2)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Relevancia económica de visita a Italia: próximo acuerdo de TLC entre Chile y la Unión Europea.
TEMA SECUNDARIO 2	Relevancia de reunión con su santidad el Papa: interés de la iglesia en temas sociales, políticos y económicos de Chile. Importancia de su aporte en resolución de conflictos con países vecinos.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Jueces entregan importante fallo en caso Pinochet: sobre si se debe conocer o no el informe médico con los exámenes practicados al Senador Vitalicio. Prevén escenario negativo tras dictamen de la High Court: señalan los Senadores de oposición.
OBSERVACIONES	Entrevista referida al caso Pinochet.

Plantilla N° 32

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Eduardo Frei Ruiz-Tagle
CARGO DESEMPEÑADO	Presidente de la República
TITULO DEL TEXTO	<i>“Declaración de S.E. el Presidente de la República, D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en torno al caso Pinochet”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 2 de marzo de 2000.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Decisión definitiva de no extradición del Senador Pinochet a España (Ej. “En el día de hoy, el Ministro del Interior británico ha decidido, en uso de sus atribuciones que le otorga la legislación de su país, no extraditar a España al Senador Pinochet por razones de salud, permitiéndole regresar a Chile”) (p. 1)
TEMA SECUNDARIO 1	Relación civil-militar excluyente: relacionada con la reconciliación nacional, como razón de la defensa de regreso a Pinochet a Chile.
TEMA SECUNDARIO 2	Rol eventual de la justicia chilena: como objetivo de la defensa del regreso a Pinochet a Chile.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Liberado Pinochet: Ministro del Interior británico Straw resolvió afirmar su decisión preliminar y no dio lugar a la extradición del Senador Vitalicio. Comenzó “operación retorno”

	<p>dispositivo de traslado: plan de la Fuerza Aérea prevé que podría estar en 20 horas en Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudian acciones legales: ante regreso del Senador, en donde este medio día un grupo de abogados presentara petición de desafuero. • Anticipan clima de normalidad ante el regreso del Senador: según autoridades y dirigentes políticos.
OBSERVACIONES	Declaración.

Plantilla N° 33

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Políticas gubernamentales en relación a la iniciativa de la conquista y consolidación de fronteras interiores de Chile”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 20 de agosto de 1994.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Proyectos modernizadores específicos: las fronteras interiores (Ej. <i>“Esta extrema centralización ratifica plenamente la existencia de enormes y amplios sectores interiores que, de acuerdo a las tendencias demográficas, difícilmente se van a ocupar por generación espontánea. Llegado a este punto es natural hacerse la siguiente pregunta: ¿constituye una amenaza real la existencia de espacios vacíos? ¿Resulta obvio extenderse hacia estas fronteras interiores? La respuesta claramente es que sí. Sin embargo creo que estos espacios representan solo un síntoma de lo que es nuestro país. Chile es un país extremadamente desequilibrado. Un país cuya estructura unitaria a beneficiado al centro, si es que pudiera entenderse como beneficio esta extrema concentración”</i>) (p.34)</p> <p>El desarrollo regional y la descentralización política (Ej. <i>“Los patrones para enfrentar este desafío deben orientarse dentro del gran ámbito del desarrollo regional y de la descentralización política en donde</i></p>

	<i>existen consensos nacionales consolidados”) (p. 35)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Estrategias de desarrollo regional: crecimiento regional basado en inversión estatal, crecimiento regional basado en el fomento de empresas estatales, crecimiento regional en áreas especiales, crecimiento regional a partir de la teoría de los polos de desarrollo, crecimiento regional a partir del funcionamiento libre de los mercados y desarrollo regional a partir de la descentralización y concentración.
TEMA SECUNDARIO 2	Condiciones básicas de desarrollo regional: faz estática (materias que impactan al desarrollo estructural de la región) y faz dinámica (relacionado con los procesos de descentralización política que incluyen a la complejidad estructural, la flexibilidad, la autodeterminación, la identidad cultural y la regional).
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Pinochet destaca respeto a la actividad de la defensa. En marco de la celebración del mes del Ejército. • Fin de Senadores Designados es prioritario para el gobierno. Sobre reformas constitucionales.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 34

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Clase magistral en ANEPE”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 12 de mayo de 1994.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Política de Defensa explícita (Ej. <i>“Nuestro gobierno esta entregando un completo planteamiento programático al congreso nacional, del cual ya tiene conocimiento la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, en donde se expresa como uno de los objetivos centrales del Ministerio de Defensa nacional para el período 1994-2000 es la explicitación de la Política de Defensa Nacional, entendida como política de</i>

	<i>Estado, supra partidista, coherente, consensuada y gestada en el seno de las instituciones democráticas” (p. 1)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Políticas de Defensa en el contexto internacional: nuevas labores como la paz y estabilidad regional y modernización como la política militar.
TEMA SECUNDARIO 2	Políticas en el ámbito de la Defensa Nacional: relacionado con la relación civil-militar integrada, modernización (Servicio Militar, condiciones presupuestarias como la Ley Orgánica Constitucional y ley de fondos de CODELCO). Además de los roles concebidos del gobierno, Ministerio de Defensa y FF.AA.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • PPD propicia integración de Chile al libre comercio. Con EE.UU., México y Canadá. • Otros dos detenidos habría por crimen de Tucapel Jiménez. Se trata de miembros de las FF.AA. • Cautela en el gobierno por alza del precio del Cobre.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 35

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Inauguración del año académico en las Academias de Guerra”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 7 de marzo de 1995.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Papel de la Defensa Nacional en un contexto de transición a la democracia (Ej. “Existe una gran coincidencia entre estudiosos y los actores del proceso político chileno en afirmar que la modalidad gradualista de la transición produjo una confusión entre los temas estrictamente de defensa y los elementos propios de política. Después de transcurrir cinco años desde el pleno funcionamiento del orden constitucional y consolidación democrática, es posible aspirar a que la defensa deba encauzarse por canales que no interfieran o mezclen

	<i>con funciones o actividades que propiamente deben transcurrir por otras vías”) (p. 7)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Política de Defensa Nacional: resituar el eje de defensa y explicitarla. Como sus componentes: relación civil-militar integrada (defensa tarea de todos), modernización (política militar), condiciones presupuestarias. Y los roles concebido del gobierno y del Ministerio de Defensa relacionado con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
TEMA SECUNDARIO 2	Falencias constitucionales: relacionado con las reformas constitucionales como solución.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Frei defendió economías de América Latina. Ante empresarios de Milán. • También en Chile cayó la cotización del dólar.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 36

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Inauguración del año académico en las Academias de Guerra”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 19 de marzo de 1996.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Relación civil-militar integrada: Comunidad de Defensa como una máxima aspiración en la oportunidad histórica (.Ej. <i>“Estimo honestamente que una Comunidad de Defensa potencia dicha institucionalidad. En función de su existencia debería, ser normal, por ejemplo, la integración de la opinión militar en niveles donde pueda ser relevante para la toma de decisiones sobre temas que afectan nuestra soberanía y nuestros intereses nacionales. O al revés, la integración de la opinión civil en asuntos donde la perspectiva no castrense pueda enriquecer una determinada apreciación”</i>) (p. 59)
TEMA SECUNDARIO 1	Oportunidad histórica y el consenso económico: sobre el modelo neoliberal y

	sus consecuencias positivas.
TEMA SECUNDARIO 2	Oportunidad histórica y transición a la democracia en el consenso democrático: sobre el sistema político y lo que falta aún por mejorar como los valores compartidos.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • FACH en ejercicios con la aviación de EE.UU. En Antofagasta. • Pro Chile inaugura en Asia una campaña de Imagen País. Promoción se inicio en Japón y Singapur.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 37

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Preparación del Libro de Defensa Nacional”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 10 de junio de 1996.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Los cambios internacionales y el Libro de Defensa Nacional (Ej. <i>“En un mundo donde el equilibrio inestable de la Guerra fría ya no existe y donde hay acelerados procesos de cambio que afecta, de alguna manera, al Estado Nacional, la necesidad de analizar los cambios desde la perspectiva de su impacto en la defensa se hace más evidente. Los Libros de Defensa crean un espacio para la reflexión colectiva sobre el cambio, sus efectos y dan la oportunidad de expresar los resultados de esa reflexión”</i>) (p. 350)</p> <p>El Libro de Defensa Nacional y la Política de Defensa (Ej. <i>“La publicación de Libros de Defensa exige observar la coherencia entre objetivos nacionales y la Política de Defensa. De lo contrario se corre el riesgo de declarar ante la comunidad mundial una posición agresiva frente a otro Estado, con las consecuencias del caso, o bien el riesgo de engañar a la comunidad internacional, y sentar un elemento contraproducente frente a los eventuales aliados o agentes de paz en procesos de resolución de conflictos”</i>) (p. 349)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Paz y estabilidad: relacionado con la

	seguridad exterior, refiriéndose a las labores de defensa de las FF.AA. como incluidas tanto en la constitución como en el Libro de Defensa.
TEMA SECUNDARIO 2	Relación civil militar integrada: Comunidad de Defensa como la importancia del avance en las relaciones civiles y militares en un mismo campo de interés y colaboración. Además de esta como la oportunidad histórica en defensa.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	• Negociación decisiva con UE y MERCOSUR. En esta semana.
OBSERVACIONES	Discurso en la inauguración del ciclo de talleres del “Libro de Defensa Nacional”

Plantilla N° 38

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Preparación del Libro de Defensa Nacional”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 9 de septiembre de 1996.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Importancia del término del ciclo de talleres del Libro de Defensa (Ej. “Quiero expresar mi satisfacción por el hecho de haber llegado a buen término el ciclo de talleres de la Defensa Nacional. Por cierto que esta sea una etapa intermedia en la elaboración de un libro, pero representa una de las más importantes. Por ende, corresponde evaluar esta etapa por su propio mérito. Y no puedo dejar de mencionar lo notable del hito que hoy clausuramos. Cerramos un ciclo, pero abrimos otro con una perspectiva muy distinta, que aspira al Chile que queremos y podemos construir”) (p. 355)
TEMA SECUNDARIO 1	Relación civil militar integrada: Comunidad de Defensa como aspiración.
TEMA SECUNDARIO 2	El aporte de la defensa en docencia e investigación académica.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	• Hoy reabren tema MERCOSUR en el Senado.
OBSERVACIONES	Discurso al cierre de los talleres de la

	Defensa Nacional.
--	-------------------

Plantilla N° 39

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Apertura del año académico de las Academias de Guerra y Politécnicas de las Fuerzas Armadas”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 18 de marzo de 1997.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Bases de la Defensa Nacional del período 1994-2000: (Ej. <i>“Primero, Deseábamos revitalizar la idea de que la defensa es un deber irrenunciable y permanente del Estado”...“Segundo, Pretendíamos fortalecer la idea de que la defensa es una tarea que, con independencia del papel que en ella compete a una fuerza militar, corresponde a un esfuerzo del conjunto del país”...“Por último, entendíamos que nuestro propósito inicial debía cumplir con un requisito básico de coherencia: era imprescindible contar con el concurso de las FF.AA.”</i>) (pp. 10-11)</p> <p>Relación civil-militar integrada dentro de la democracia (Ej. <i>“Desde luego, nuestra propia historia interna, en la que como insinué, hubo episodios graves de postergación de las necesidades de la defensa, que tuvieron severas repercusiones en el sistema político del país, así como serias crisis institucionales que terminaron comprometiendo a las Fuerzas Armadas en terrenos que, por tradición republicana y democrática, fueron tempranamente reservados en Chile a la responsabilidad civil”</i>) (p.12)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	<p>Puntos en los que se ha avanzado: Política de Defensa explícita relacionada con el Libro de Defensa Nacional, relación integración civil-militar como la Comunidad de Defensa como también en las políticas de participación en operaciones de paz y rol concebido de inserción del Ministerio de Defensa internacionalmente.</p>

TEMA SECUNDARIO 2	Puntos en los que falta avanzar: modernización con un énfasis en el desarrollo académico y lo científico-tecnológico. En el último punto, hay dos proyecciones como la adopción de nuevas tecnologías y un nuevo tipo de recursos humanos. Además del Servicio Militar Obligatorio.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado del Gral. (r) Contreras anuncio recurso: contra Ministro de la Corte Suprema. • Proyecto que elimina a los designados: iniciativa ingresara hoy con suma urgencia a la Cámara de Diputados. • No se reestructurara el Ministerio de Defensa. • Chile definirá la agenda para cumbre de las Américas. Presidirá grupo financiero.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 40

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Estatuto del Personal de las FF.AA.”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 9 de julio de 1997.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Políticas de defensa relacionadas con las condiciones presupuestarias: las remuneraciones de las FF.AA. (Ej. <i>“Recordaré lo dicho en las Comisiones de Hacienda y de Defensa del Senado, en el sentido de que es necesario cautelar las políticas de Estado, específicamente de Defensa, sean una expresión definitoria del país, en cuento a su concepción y fundamento de defensa. Por eso, es importante establecer reglas claras y uniformes al tratamiento remuneracional de las FF.AA. y, en consecuencia no corresponde exigir montos específicos a cada militar, porque se esa forma seríamos objeto de presiones por parte de los parlamentarios, como ocurrió en el caso de los ingenieros politécnicos. A mi juicio, este es un buen ejemplo de por el</i>

	<i>camino elegido de la ley delegatoria que resulta extraordinariamente interesante”)</i> (p.1911)
TEMA SECUNDARIO 1	Decreto con fuerza ley N° 2 pendiente: este aborda materias relativas a Carabineros.
TEMA SECUNDARIO 2	Iniciativa de explicitación del patrimonio fiscal de las FF.AA.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • El Servicio Militar es un compromiso. Dice el gobierno. • Bolivia duplicaran exportaciones para Chile. • América Latina atrae a inversionistas mineros.
OBSERVACIONES	Intervención.

Plantilla N° 41

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“ La Defensa Nacional en el umbral del siglo XXI”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Cámara chilena norteamericana de comercio, Santiago, 9 de septiembre de 1997.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Cambios internacionales (Ej. “El fin de la Guerra fría tuvo diversas repercusiones en el plano mundial. Para solo mencionar algunas diré que las principales han sido tres: en primer lugar, el colapso de los regimenes de planificación centralizada, lo que se tradujo en la caducación de ciertas propuestas para organizar una sociedad como una opción política viable. En segundo término, la modificación del balance de fuerzas entre las potencias estratégicas, pasándose de una situación de bipolaridad, donde solo un país mantiene esa condición. En tercer lugar, el desencadenamiento de una serie de procesos de universalización de patrones, principalmente económicos y secundariamente políticos y culturales, que han recibido el nombre genérico de globalización”) (p. 26)</p> <p>Insertión internacional (Ej. “Hoy asistimos en el área meridional de</p>

	<p><i>Sudamérica a un proceso de transformación en las relaciones entre los países que ha dado paso a vínculos subregionales inéditos. Genéricamente, estos vínculos se denominan integración. ¿En qué consiste este proceso y como se relaciona con la defensa del país? Los fundamentos económicos en que descansa el desarrollo regional hacen que el proceso de integración sea un desafío insoslayable. Incluso más, las oportunidades económicas y las ventajas políticas que este proceso ofrece al país hacen deseable. Además sus alcances no se limitan a lo meramente económico o político, sino que también se involucran aspectos culturales. Pero se trata de un proceso dispar y gradual. Su disparidad responde a la propia naturaleza de los ámbitos involucrados: a la diferencia de los mercados, donde es posible incidir con relativa rapidez, en los intercambios, las instituciones políticas y las tradiciones culturales y los contenidos valóricos son más resistentes a la adaptación") (pp. 28-29)</i></p>
TEMA SECUNDARIO 1	<p>Condiciones presupuestarias: las características se relacionan con que es efectivamente un bien público por lo tanto se debía explicitar su método y presupuesto, siguiendo la línea de la Política de Defensa. Ahora bien, en el Ministro se especifica cuales son los ámbitos presupuestarios en defensa, entre los que se encuentran: que por un lado esta el gasto presupuestario de las FF.AA. y por el otro, la defensa como medio de crecimiento económico.</p>
TEMA SECUNDARIO 2	<p>Globalización y sus consecuencias: económicas y sociales.</p>
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ejército: Pinochet en el aniversario de la Academia de Guerra. • Juzgado Militar también pide la extradición de FMR.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 42

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
------------------------------------	--------------------

CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Ceremonia de firma de la convención para la proscripción de las minas antipersonales”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Ottawa (Canadá), 3 de diciembre de 1997.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Responsabilidad internacional chilena en paz y seguridad (Ej. <i>“Chile asume con energía y confianza sus responsabilidades internacionales. En la medida de nuestras posibilidades, estamos dispuestos a trabajar en la construcción de un mundo más armónico para el próximo milenio; un mundo en mejor sintonía con quienes lo habitan”</i>) (p. 61).</p> <p>Cambios en el escenario internacional (Ej. <i>“La recuperación y liberalización de las economías del continente, los procesos de democratización vividos por un gran número de países latinoamericanos y los grandes cambios que se están registrando en el plano global han llevado a coincidencias en la región, que también encuentran su expresión en el ámbito de la seguridad internacional”</i>) (p. 62)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Concepción de seguridad indivisible de Chile: relacionado con que los Estados deben asumir compromiso de preservación; por otro lado, la seguridad y la paz deben crear las condiciones para la materialización de los intereses legítimos de los Estados.
TEMA SECUNDARIO 2	Pedido de Chile a la integración de los tratados a América Latina: relacionado con moratorias de exportación y la prohibición y restricción de armas excesivamente nocivas.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Lamentan retroceso en acuerdo sobre campos de hielo sur. En parlamento argentino. • Militares bolivianos desmienten maniobras de tropas chilenas. Ante versiones de la paz. • Fuerte desaceleración hubo en el IPC. Indicador de 0.1%.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 43

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“El Libro de Defensa Nacional”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Iquique, 8 de enero de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Libro de Defensa como la más importante manifestación del objetivo del gobierno (Ej. “El libro no es la única, pero si la más importante manifestación del propósito gubernamental de hacer explícita la Política de Defensa de Chile”)(p. 32)
TEMA SECUNDARIO 1	Razones del objetivo de defensa: defensa como política pública, deberes (compromiso con la defensa) y derechos de los ciudadanos (conocer la Política de Defensa), cambios políticos nacionales e internacionales (historia política reciente y Guerra fría), inserción internacional y el fin de la Guerra fría como comienzo a la integración y cooperación en América Latina.
TEMA SECUNDARIO 2	Relación civil-militar integrada relacionada con el Libro de Defensa Nacional: como ejemplo de cooperación e integración entre el mundo civil con el militar. Énfasis en el cambio del estado de las relaciones positivas antes y después de la confección del mismo.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara aprobó acuerdo contra la llegada de Pinochet al Senado: censura se presentara una vez que deje el mando y teniendo solo un valor testimonial. • Revuelo en el mercado por alza del dólar. • Fuerte bajón en la bolsa por culpa del tipo de cambio y de los mercados asiáticos: operadores aseguran que el instituto emisor ha sido sobrepasado.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 44

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Raúl Troncoso
------------------------------------	---------------

CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Clase magistral del Señor Ministro de Defensa Nacional”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 17 de marzo de 1998.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>Cambios internacionales: la globalización (Ej. 1. <i>“Asistimos hoy a un proceso de globalización que esta produciendo importantes alteraciones en el papel del Estado Nacional”</i>) (p. 63)</p> <p>Postura del gobierno de defensa del Estado-nación (Ej. 2. <i>“Hoy el Estado es la instancia fundamental para que los diferentes ámbitos que funcionan en la sociedad puedan articularse entre sí y con los actores sociales. Este es el gran desafío del Estado chileno: coordinar una diversidad de fuerzas y sectores en torno a un proyecto común”</i>) (p. 64)</p> <p>Transición a la democracia (Ej.3. <i>“No quisiera volver aquí sobre el proceso de transición de esta última década. Solo deseo señalar que Chile ha ido experimentando un paso gradual, consensual y legalmente formalizado hacia una democracia moderna. Más allá de toda valoración, es ampliamente reconocido que este tránsito, de suyo complejo, ha transcurrido ejemplarmente, gracias a la acción y voluntad de la enorme mayoría de los chilenos y el amplio concurso de sus instituciones. Independientemente de las tensiones o conflictos propios de una transformación, podemos afirmar que la actual situación en la que el país vive, es obra de todos los chilenos”</i>) (p. 65)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	La oportunidad histórica (con sus tres objetivos: perfección de la democracia, desarrollo y una sociedad más libre y justa) y la integración civil-militar. Además de la necesidad de reformas constitucionales.
TEMA SECUNDARIO 2	La política de defensa nacional: la defensa como rol concebido del Estado, las condiciones presupuestarias como la inversión fiscal en defensa y la reactivación de la estructura superior de defensa, la modernización como el

	Servicio Militar y las relaciones civiles-militares integradas como la Comunidad de Defensa.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicio juicio político a Pinochet: 74 carillas tiene fundamentos de la acusación presentada por 11 Diputados. • La FACH se aproxima a la decisión final: Gral. Rojas Vender reitero preselección de 2 aeronaves. • Nuevo trato entre Chile y México, Presidentes Frei y Zedillo suscribieron convenio que amplia acuerdo comercial: TLC será firmado durante la I Cumbre de las Américas.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 45

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	José Florencio Guzmán
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Inauguración del año académico de las Fuerzas Armadas”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 17 de marzo de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>La globalización (Ej. "En lo político abre una era posible de estabilidad estratégica global; y una expansión de la universalidad de importantes valores como la democracia y sus derivados asociados: solidaridad y protección de los derechos de las personas y la posibilidad para avanzar hacia instituciones internas representativas") (p. 10)</p> <p>Postura del gobierno de defensa del Estado Nación (Ej. "Puesto que si bien en este cambiante escenario mundial se perfilan con fuerza nuevos actores y tendencia, y el Estado Nación continua siendo la unidad básica y central del orden internacional") (p.11) y las repercusiones internacionales de la detención de Pinochet (Ej. "Se ha creado con motivo de la detención en Londres del Senador Augusto Pinochet, planteándose una cuestión de fondo; las competencias del derecho penal nacional e internacional, justamente en una etapa en que la comunidad internacional intenta</p>

	<i>avanzar hacia una solución concertada conforme a los principios y la práctica del derecho internacional, expresada en la creación del Tribunal Penal Internacional”) (p.12)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	Proyectos Nacionales: garantía de capacidad disuasiva (modernización de equipamiento y las tareas de la industria militar) y la modernización de la gestión (tareas de cada una de las FF.AA., perfeccionamiento de asignación de los recursos y establecimiento de Comités)
TEMA SECUNDARIO 2	Proyectos internacionales: agenda del Ministerio de Defensa basada en una política exterior, una metodología de gastos de defensa y operaciones de paz y seguridad.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Frei pidió más confianza en nuestro País. • Zaldívar espera un resultado favorable al Senador Pinochet. Negó que fuera a intervenir. • Pendiente la reapertura de caso del crimen de Tucapel Jiménez. • Letelier pide cambios en el Servicio Militar. Diputado socialista criticó efectos negativos sobre estudios de jóvenes.
OBSERVACIONES	Discurso

Plantilla N° 46

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“Beneficios económicos al personal de servicios públicos y FF.AA.”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 14 de julio de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	Condiciones presupuestarias: remuneraciones de las FF.AA. (Ej. <i>“Como se ha hecho varias veces referencia a los acuerdos que tendría el gobierno, sobre todo, el Ministro de Defensa, con las Fuerzas Armadas, quiero hacer un breve recuento histórico de cual ha sido la intención del gobierno en su provisto por ir mejorando los sueldos de las Fuerzas Armadas”) (p. 1667)</i>

TEMA SECUNDARIO 1	Obras realizadas: DFL1, el patrimonio fiscal de las FF.AA., los fondos de pensiones y las remuneraciones.
TEMA SECUNDARIO 2	Obras Pendientes: impondibilidad y retiros de las FF.AA.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de DD.HH. del Senado trabaja sin plazos. • Aznar justifica inacción de España. Ante solicitud de extradición de Pinochet. FACH podría volver a fuerza de paz para Irak.
OBSERVACIONES	Intervención.

Plantilla N° 47

NOMBRE MIEMBRO DEL GOBIERNO	Edmundo Pérez Yoma
CARGO DESEMPEÑADO	Ministro de Defensa
TITULO DEL TEXTO	<i>“ La Defensa Nacional de Chile y la globalización”</i>
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	ANEPE, Santiago, 15 de noviembre de 1999.
TEMA O TEMAS PRINCIPALES	<p>La globalización y sus consecuencias políticas (Ej. "Se han estructurado así dinámicas globales políticas, económicas, mediales, sociales y culturales, que en definitiva durante los '90 terminaron produciendo un fenómeno cualitativamente nuevo como es el de la globalización, potenciada además por reestructuración del orden político y estratégico internacional tras el término de la Guerra fría") (p. 55)</p> <p>Postura de Chile de vigencia del Estado Nación (Ej. 2 "El Estado Nación continua siendo la unidad básica y central del sistema internacional. Desde luego, la globalización es un proceso de alcance global, pero no universal. En este período de una mayor incertidumbre relativa, propia de un proceso de reestructuración, adquiere una relevancia especial el protagonismo que alcancen los estados, tanto para entrar en un retroceso respecto a los avances logrados en etapas anteriores, especialmente desde la perspectiva de los Estados más débiles como el nuestro, como por la necesidad de generar los mayores grados posibles</p>

	<p><i>de gobernabilidad, planteándose así un renovado desafío a la capacidad de liderazgo de los actores internacionales")</i> (p. 56)</p> <p>Papel de Chile por la seguridad y paz internacional (Ej. <i>“En el ámbito de seguridad, nuestro país ha dado señales claras en por de una presencia más amplia y participación más activa en la estructuración de la agenda global”</i>) (p. 57)</p>
TEMA SECUNDARIO 1	Chile contra la proliferación de armas de destrucción masiva: firma de tratados y como ejemplo para América Latina.
TEMA SECUNDARIO 2	Desafíos pendientes de la defensa nacional: más modernización del Estado y más modernización del Ministerio de Defensa.
CONTEXTO PERIODISTICO-TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Chile logra apoyo en la cumbre por caso Pinochet. Malestar con España por aplicación de extraterritorialidad en su extradición. • Expectación por presencia de Izurieta en Bolivia. Participará en cita con ejércitos americanos. • FACH construirá nueva estación en el polo sur. Base antártica Patriot Hill.
OBSERVACIONES	Discurso